



COOP-HERRERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Caminando con Seguridad Junto a Ti

XIX

ASAMBLEA GENERAL
POR DELEGADOS
56 GENERAL ANUAL ORDINARIA

MEMORIA

2020



ASERTIVIDAD

COOPERATIVISTA



COOP-HERRERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Caminando con Seguridad Junto a Ti

OFICINA PRINCIPAL

Av. Isabel Aguiar No. 235,
Herrera, Santo Domingo Oeste
Teléfono: 809-530-4171 • 809-531-7114 Ext. 1
info@coopherrera.com

SUCURSAL OZAMA

Calle Club Rotario No. 43,
Esq. Jesús de Galindez,
Ensanche Ozama, Santo Domingo Este.
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 2 • 809-593-4015
sucursalozama@coopherrera.com

SUCURSAL LOS ALCARRIZOS

Calle Duarte No. 279,
Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 3 • 809-564-8989
sucursalalcarrizos@coopherrera.com

SUCURSAL INDEPENDENCIA

Avenida Independencia No. 419,
Plaza Enriquillo B, Santo Domingo
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 4 • 809-274-7033
sucursalindependencia@coopherrera.com

SUCURSAL BANÍ

Avenida Máximo Gómez No. 32,
esquina Joaquín Incháustegui, Centro Ciudad Baní
Teléfono: 809-530-4171 Ext. 7 • 809 346-2071
sucursalbani@coopherrera.com

Centro Atención Interfamilias Inteligentes
(CAIFI)

Tel.: 809-530-4171 Ext. 8

Diseño e impresión:

Estampa Gráfica (estampagraficard@gmail.com)
829.453.3187
Impreso en República Dominicana





Contenido

Propósito Institucional Coop-Herrera	04
Misión. Visión. Valores Cooperativos Coop-Herrera	05
Mensaje de la Presidenta	06
Dedicatoria de la Asamblea	11
Estructura del Consejo de Administración	13
Estructura del Consejo de Vigilancia	14
Estructura del Comité de Crédito	15
Estructura de la Comisión de Educación	15
Estructura de la Presidencia de Distritos Cooperativos 2020-2021	16
Estructura de los Consejos de Vigilancia Distritos Cooperativos 2020-2021	17
Estructura Auditoría Interna y Gerencia Educación y Distritos Cooperativos	18
Estructura Gerencia de Negocios y Gerencias de Sucursales	19
Orden del Día	26
Convocatoria	27
Reglas del Debate Parlamentario	28
Certificaciones del IDECOOP	29
Informe del Consejo de Administración del Año Fiscal 2020	30
Balance Social Coop-Herrera del Año Fiscal 2020	57
Informe de Tesorería y Gerencia General del Año Fiscal 2020	85
Informe Auditores Externos Independientes y Estados Financieros Auditados Año Fiscal 2020	101
Informe del Consejo de Vigilancia del Año Fiscal 2020	109
Huellas Coop-Herrera del 2020	117





Propósito Institucional COOP-HERRERA

Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de excelencia a los asociados e incrementar la matrícula societaria de la institución, en base al establecimiento de alianzas estratégicas que aumente la productividad de la empresa y los índices de rentabilidad.

**58 ANIVERSARIO VALORANDO LA VIDA
CONSTRUYENDO PASO A PASO EL PORVENIR
RESPETANDO LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA
TRANSFORMANDO LA CULTURA EN ACCIÓN TRANSPARENTE
MAS QUE PALABRAS, REALIZACIONES ÉTICAS.**





Misión

Lograr y mantener la auto eficiencia económica, ofreciendo servicios financieros de alta calidad, orientados a satisfacer las necesidades socioeconómicas de los asociados y la comunidad; utilizando recursos humanos, económicos y tecnológicos que permitan la competitividad; estableciendo políticas y estrategias para la apertura total del vínculo a través de la integración de los componentes de la Cooperativa.

Visión

Una empresa cooperativa de autogestión, con alto nivel de desarrollo económico y social, de vínculo abierto, con Distritos Cooperativos u Oficinas Sucursales diversas, líder en el movimiento cooperativo dominicano, con óptima organización administrativa y tecnológica, capaz de enfrentar las nuevas tendencias del entorno, con servicios y beneficios competitivos, integrada al sistema cooperativo nacional e internacional en pro de los asociados y de la comunidad.

Valores

La filosofía COOP-HERRERA está enmarcada en Valores y Principios con su fundamentación propia:

1. TRANSPARENCIA
2. HONESTIDAD
3. SOLIDARIDAD
4. EQUIDAD
5. LEALTAD
6. RESPETO
7. SENSIBILIDAD HUMANA
8. SUPERACIÓN PERMANENTE
9. RESPONSABILIDAD SOCIAL
10. PROACTIVIDAD



Mensaje de la Presidenta



Lic. Kenia del Carmen
Liriano Pérez
Presidenta

Ya lo afirma Juan Pablo II de que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”. Y esa realidad apuntala de que las Cooperativas son auspiciadoras de la convivencia pacífica porque desde la sostenibilidad ecológica se vence toda crisis y con la construcción del ecosistema laboral que se impulsa con la productividad se generan empleos para el desarrollo local en favor de las personas como razón primaria de toda Cooperativa, que es al mismo tiempo la esperanza de nuestra gente.

COOP-HERRERA tiene clara definición de los roles de la Carrera Dirigencial en lo orgánico estructural, en lo social y en lo empresarial; con fecunda estandarización de gestión de procesos, con seguro camino del valor agregado del emprendimiento social, de la revolución tecnológica y de la innovación en el diseño e implementación de estrategias comunicacionales internas y externas.

La transformación digital constituyó el gran desafío del 2020 porque una Cooperativa empoderada como COOP-HERRERA está conectada con la excelencia de la marca de la experiencia de su membresía; y en 2020 COOP-HERRERA supo liderar sus retos y desafíos en medio de la pandemia para satisfacción de los asociados, gracias al enfoque de las políticas instauradas





por la Dirección Social y aplicadas sin mayor dilación por el área operativa, siempre preocupada por la mejor solución; sobre todo, porque la digitalización aporta perspectiva de negocios cooperativos que se traducen en procesos más ágiles, óptimos y oportunos.

Como efecto del impacto del COVID-19 fue ejecutado un proceso de mejoría continua de la transformación digital, potencialización de las redes sociales, Google Play, App Store, Net Pago, OffiCoop; procurando con las nuevas tecnologías fortalecer para liderar oportunidades disruptivas; para alcanzar escenarios de crecimiento sostenido, sostenibilidad financiera y sustentabilidad dentro del desarrollo humano del asociado en su ánimo de mejoría de la calidad de vida.

En fin, hubo un involucramiento implicativo de compromiso en toda la organización lo que permitió mirar con óptica positiva en medio de la incertidumbre, formular procesos sistémicos trazando un camino con metas claras, aceptando, abrazando y amando al asociado con su realidad, pero con alineación de calidad en las decisiones, dentro de lo disponible y posible; siempre dentro del contexto de los Valores y Principios Cooperativos; pues con el cambio de cultura el nuevo nombre de la solidaridad ante los recursos digitales a distancia se llama conectividad.

En COOP-HERRERA potenciamos la innovación con el crecimiento económico y el desarrollo financiero del asociado que en coherencia ética sintoniza su Visión= con la transparencia que vivifica la institución en su dinámica de gestión de su gobernanza, de su gobernabilidad y de su gobierno cooperativo.

Hubo mayor escucha activa en las redes sociales y canales virtuales institucionales, promoviendo la productividad con el talento y la colaboración solidaria horizontal para reorientar y adaptarse a un cambio cultural generado por el COVID-19 porque en la cadena de valor humana y productiva el asociado es el héroe en nuestra institución.

Y eso quedó demostrado con el corazón solidario del Capital de Gestión Humana junto a un grueso significativo de directivos que estuvieron dispuestos a asistir a asociados envejecientes y personas en estado de vulnerabilidad que en medio de la pandemia mostraban su grito de auxilio y con alimentos y medicinas estuvo la mano amiga de su COOP-HERRERA; y la labor trascendente del Centro de Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI-COOP-HERRERA), reconocido por USAID como Centro Modelo de Salud Mental en la República Dominicana por el profesionalismo, la calidad, la eficiencia y la calidad del servicio comunitario en materia de salud mental a la familia; siempre en complemento de un carácter de sólida integración voluntaria hacia el bien común para la sustentabilidad de una Responsabilidad Social COOP-HERRERA reconocedora del valor y la dignidad humana, de la ejecutoriedad de tareas relacionadas con la Estrategia 20-30 desde el rol cooperativista y desde





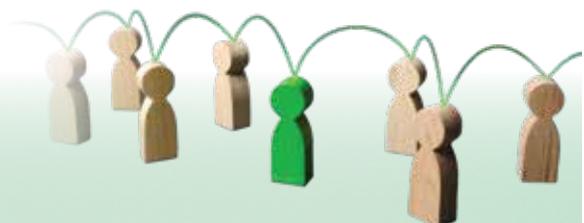
el área de los Distritos Cooperativos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), creando siempre mayor conciencia social en Fe, Fraternidad y Servicio Comunitario y coherencia con los Valores y Principios Cooperativos.

Pese a los efectos económicos disruptivos de la pandemia y el impacto “más convulso y desafiante en la historia económica reciente, debido a la crisis sanitaria en el aparato productivo nacional”, los asociados de COOP-HERRERA mantuvieron viva su identidad cooperativa y aprovecharon la flexibilización económica y financiera adoptada por el Consejo de Administración para mitigar los riesgos macroeconómicos y macroprudenciales adyacentes y superar la difícil situación con la creación de medidas inmediatas y con la mirada a corto y mediano plazo para la recuperación económica adecuada contenida en el Plan de Continuidad del Negocio Cooperativo y en el Plan de Contingencia Institucional.

Para enfrentar el stress financiero debido a la crisis sanitaria del coronavirus ante los estragos humanos, sociales y económicos hubo de tomarse fuertes medidas de restricciones en cuanto a montos retirables diarios por cada asociado para evitar vulnerabilidades en el riesgo de liquidez ante un nuevo escenario de contracción económica significativa y depreciación considerable del tipo de cambio, con tendencias inusitadas a afectar la rentabilidad y la solvencia; para lo cual hubo que hacer uso de la plataforma existente que está acorde con las tendencias de tecnología financiera moderna, pero hubo que re-entrenar de manera acelerada a todo el Capital de Gestión Humana e instaurar nuevo portafolio de servicio digital que se caracterizó por el aumento de los principales indicadores financieros.

El 2020 COOP-HERRERA superó la expectativa presupuestaria con ponderable crecimiento integral en sus indicadores financieros de calidad; en donde los activos totales aumentaron de 52.41% en el 2020, al pasar de RD\$2,641,000,555.00 en el 2019 a RD\$5,550,596,160.00 en el 2020; teniendo en el 2020 el activo corriente un crecimiento de un 52.7%, ya que en el 2019 fueron de RD\$ 2,595,337,463.00 y en el 2020 de RD\$ 5,491,503,418.00; aumentando el activo fijo en el 2020 en un 36.84% porque en el 2019 era de 14.9%, lo cual se debe a proyecciones presupuestarias que llegaron al punto de equilibrio en el 2020 por adecuaciones internas. En tanto que pasivo corriente en el 2020 tuvo una línea de un 56.60%, al pasar de RD\$ 1,889,578,957.00 en el 2019 a RD\$ 4,353,553,885.00 en el 2020, lo que se debe a la confianza depositada por nuestros asociados y su positiva respuesta al proceso de captaciones en ahorros corrientes y depósitos de ahorros a plazo fijo.

Así mismo hubo un impulso positivo fruto del trabajo mancomunado en equipo que presenta un en las Captaciones Brutas, al incrementarse en 75.82%, ya que en el 2019 eran de RD\$ RD\$3,218,638,539.46 y en el 2020 de RD\$ 13,311,988,748.84; lo que se refleja directamente en la credibilidad de nuestros asociados al aumentar las aportaciones a 33.46% en 2020 al pasar de RD\$374,689,425.00 en el 2019 a RD\$563,084,263.00 en el 2020; los Depósitos de Certificados a Plazo Fijo tuvieron en el 2020 un crecimiento de





70.45% con respecto al 2019 al tener un incremento de RD\$2,717,526,331.00, ya que en el 2019 fueron de RD\$1,140,001,920 y en el 2020 de RD\$3,857,528,251.00, en tanto que inducido por los efectos del COVID-19 hubo un -42.2% (-RD\$201,244,061.00) en Depósitos de Ahorros Corrientes, que fueron RD\$677,703,953.00 en 2019 y de RD\$476,459,892.00 en el 2020; el patrimonio o capital social se incrementó de 40.0% en el 2020, es decir RD\$349,040,486.00 al pasar de RD\$523,486,300.00 en el 2019 a RD\$872,526,786.00 en el 2020; mientras el Capital Institucional tuvo incremento de 69.25% que representa RD\$27,460,024.00, ya que en el 2019 era de RD\$12,194,849.00 y en el 2020 fueron RD\$39,654,873.00; siendo las Reservas incrementadas en RD\$13,422,882.00 que significa un 43.09% porque en el 2019 eran RD\$17,823,85 y en el 2020 RD\$31,246,737.00.

Se muestra en el 2020 un crecimiento en la Cartera Bruta de Préstamos de 57.99%, al incrementar RD\$3,202,340,064.00; ya que en el 2019 era de RD\$2,319,976,734.32 y en el 2020 de RD\$5,522,316,798.00; con una morosidad de 2.72% en el 2019 y de 2.01% en el 2020, por debajo del índice de tolerancia que es 5.

El gasto corriente tuvo control en el 2020, ya que en el 2019 era de 13.5% y disminuyó en el 2020 a 7.9%; lo que muestra un esfuerzo en la administración del gasto sujeto a medidas prudenciales.

En la actualidad el índice de solvencia expresa que por cada RD\$1.00 que tenga un socio en la Cooperativa, la institución cuenta con RD\$3.42. Nuestra rentabilidad queda manifiesta en nuestro rendimiento al obtener en el 2020 un aumento en el excedente bruto de un 49.08% en el 2020, por el orden de RD\$249,256,952.00, cuando en el 2019 fueron RD\$126,918,739.00, representando un incremento de RD\$122,338,213.00. El Índice de Rentabilidad Patrimonio Promedio (ROE) que era de 20.53% Bueno en el 2019 tuvo en el 2020 desempeño positivo de 24.1% Bueno; y el Índice de Rentabilidad Activo (ROA) que era en el 2019 de 4.81% Muy bueno experimentó cambio adecuado a 7.71% Muy Bueno en el 2020.

“La perseverancia ha sido la clave del éxito de COOPHERRERA. Y con ella seguirá latente la memoria histórica honrosa de los Fundadores, de los que han abonado en tierra fértil, para en la fecundidad de su espíritu seguir siendo faro hacia la inmortalidad de una institución que se agiganta con el potencial inmaculado de sus valores y sus principios, enraizados en la fe, en la transparencia, en la honestidad, en la solidaridad, en la equidad, en la lealtad, en el respeto, en la sensibilidad humana, en la superación permanente, en la responsabilidad social y en una proactividad de valor agregado optimizadora, capaz de forjar con la innovación la calidad, la productividad y la rentabilidad de una empresa que en la efectividad de su gloria y sus blasones centra su compromiso con sus asociados y la comunidad, estandartes de nuestros logros y simiente de nuestra fuerza”. Discurso Jorge Eligio Méndez, “44 Aniversario COOP-HERRERA”. 5 septiembre 2007.





Damos gracias al Señor porque la Providencia de Dios se manifiesta concitando continuo renacer, en fuerza invisible que converge en la gracia y la fe; en el corazón y en alma; para purificar con la luz del Espíritu Santo la energía que sintoniza nuestro amor cooperativo con la alegría, con la felicidad y la paz.

La Dirección Social y la Administración General de COOP-HERRERA, agradecen a Dios por darnos la Cooperativa su obra redentora; por sostener desde aquel 5 de septiembre del 1963 a los Fundadores como la piedra angular que se ha mantenido de generación en generación.

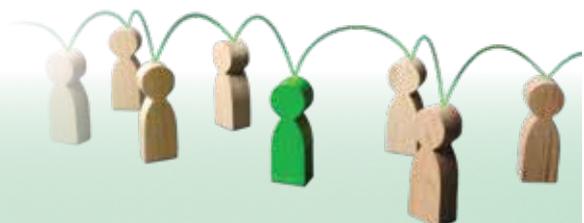
Gracias al Espíritu Santo por la virtud de servicio dada a cada asociado (a) y dirigentes que construyen su confianza con el desenvolvimiento ético y el rigor de sus actuaciones en la transparencia y en la sagrada rendición de cuentas.

Agradecimiento al equipo humano operativo que ha contribuido a mantener viva la esperanza de la solidaridad en la Fe, en la Fraternidad y el Servicio.

Gracias a todos (as) los que por más de 58 años han puesto su abnegación y su espíritu de servicio; por caminar junto a nosotros con plena seguridad de que desde el amor de Dios hacemos fuerza viva para contribuir con la mejoría de la calidad de vida de la persona humana.

“Juntos tenemos más fuerza y lo hacemos mejor” para con COOP-HERERA seguir “Caminando con Seguridad Junto a Ti”.

Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez
Presidenta



ASERTIVIDAD COOPERATIVA



“La peor desgracia que le puede suceder a un ser humano es pensar mal de sí mismo”. Goethe

Tras el impacto pandémico del COVID-19 se han generado cambios vertiginosos en el escenario socio-económico y financiero que se han agravado porque las deficiencias sanitarias han quedado también al desnudo; y frente a desajustes estructurales el repertorio de la salud mental se ha visto afectada producto de la fragilidad humana para anteponerse a escabrosas situaciones de desequilibrios que solo se remedian con una actitud resiliente.

“No hay mayor préstamo que un oído comprensivo”. Frank Tyger.

Por eso, hoy, más que nunca, la comunicación con asociados y con actores que interactúan en el cooperativismo, en la familia y en la comunidad, debe ser más directa, oportuna, ágil, adecuada y conectada con la honestidad que tienda a priorizar la solidaridad con conciencia generadora de confianza, dando supremo valor a la vida, cuidando la salud propia para cuidar a los demás; y en un contexto autogestionario conectar la libertad con la seguridad; y ver desde la sana integridad a la dificultad como una oportunidad para trascender con





amor y dar coherencia al bien común como única plataforma que permita enarbolar con fe la identidad cooperativa.

“Si juzgas a la gente, no tienes tiempo de amarlas”. Madre Teresa de Calcuta.

Con la Asertividad Cooperativa se eleva el dintel que sostiene la dignidad humana porque con el respeto al otro se prolonga el respeto propio, a ti mismo; con la alegría se legitima el axioma de “saber para prever y prever para saber” con los cimientos de la integración y la cooperación; reconociendo siempre que la verdad más dura es la verdad más valiosa: Amar al prójimo como a ti mismo.

“Quien quiera ser grande, que sirva a los demás, no que se sirva de los demás”. Papa Francisco.

En el sendero a la resiliencia dedicamos nuestra Magna Asamblea a la Asertividad Cooperativa como mecanismo de validación de la promoción y vivencia plena de los Valores y Principios Cooperativos; no solo desde una mirada comprensiva de la realidad humana, sino desde la exacta dimensión de sincera empatía para enfrentar los males sociales, las incisiones a la preservación de medio ambiente y la biodiversidad; desde la firmeza en la transparencia que hace sustentable la rendición de cuentas desde una visión afirmativa de certeza cooperativizante, donde confluyan la espiritualidad y la fe en correlación con el optimismo como fuente para superar escollos con liderazgo responsable y apego al cumplimiento con eficacia de los deberes que impone la norma articuladora de la convivencia humana pacífica.

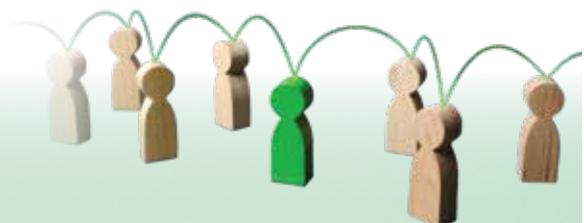
“La paz no se puede conseguir por la fuerza, solo se puede conseguir por la comprensión”. Albert Einstein.

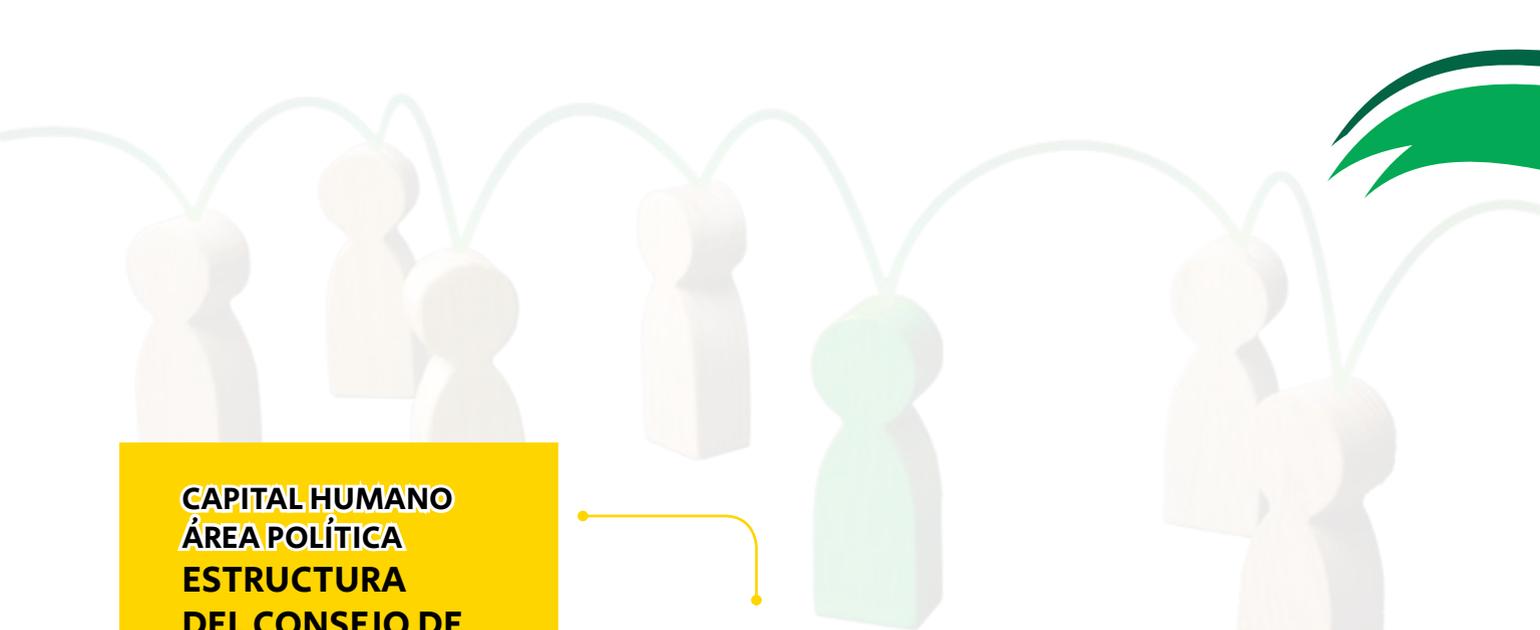
Desde COOP-HERRERA se propicia un clima agradable, se fomenta la comunicación asertiva y se valora la persona cultivando la armonía de la familia para desde un esfuerzo conjunto construir el bienestar de todos.

**Con Asertividad Cooperativa en COOP-HERRERA
“Caminamos con Seguridad Junto a Ti;**

¡Vales más cuando compartes con los demás lo que vales!

“Juntos tenemos más fuerza y hacemos más”.

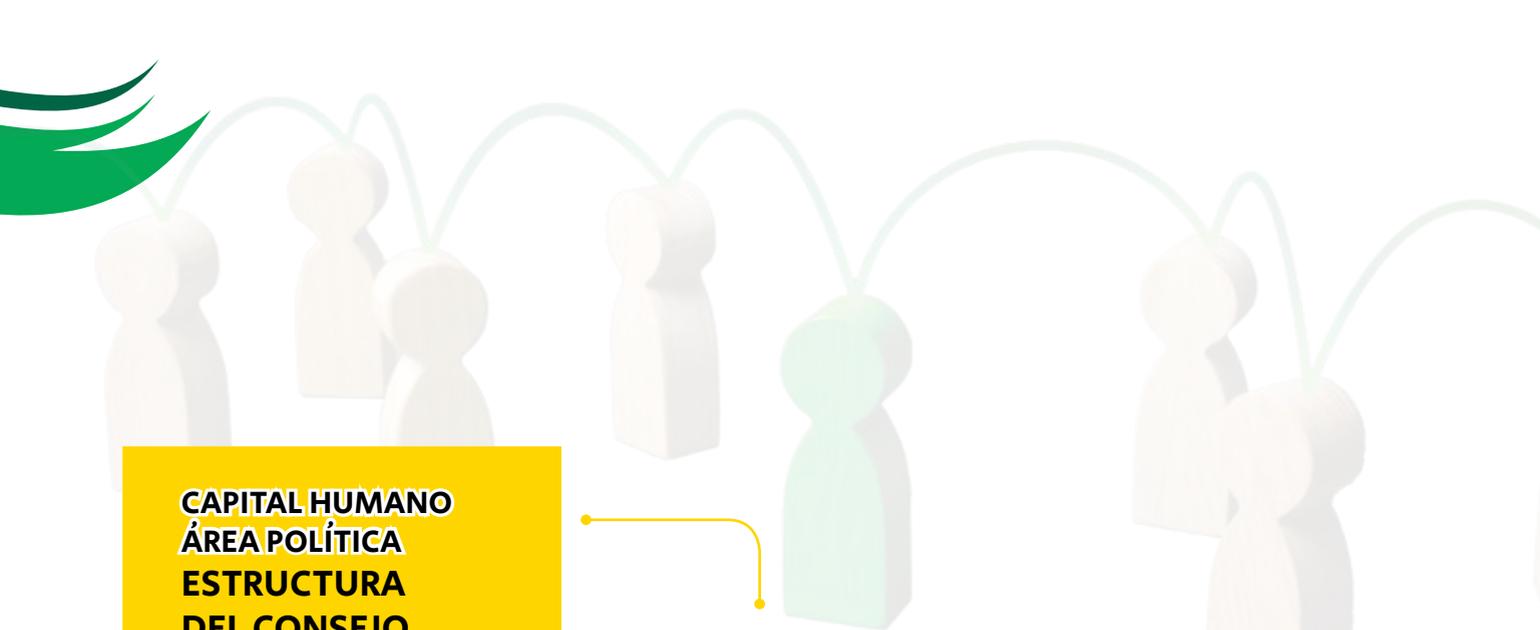




**CAPITAL HUMANO
ÁREA POLÍTICA
ESTRUCTURA
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**



De izquierda a derecha, Lic. Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Segundo Suplente; Licda. Digna Ventura Fuente, Secretaria; Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño, Vicepresidente; Licda. Kenia del Carmen Liriano Pérez, Presidenta; Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly, Tesorero; Licda. Quirina Julita De La Rosa Aquino, Vocal; Sr. Israel Antonio Rijo Pérez, Primer Suplente.



**CAPITAL HUMANO
ÁREA POLÍTICA
ESTRUCTURA
DEL CONSEJO
DE VIGILANCIA**



De izquierda a derecha,
Sra. Magalys Martínez Silvestre, Primer Suplente;
Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez, Vocal;
Lic. José Manuel Mateo De Los Santos, Presidente;
Licda. María Magdalena Delgado, Secretaria;
Sra. Bertha Del Pozo Morban, Segundo Siplente.



CAPITAL GESTIÓN HUMANA ORGANOS DE DELEGACIÓN CENTRAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA COMITÉ DE CRÉDITO



De izquierda a derecha,
Lic. Julio César Saviñon Pérez, Primer Suplente;
Licda. Teresa Peralta Germosen, Secretaria;
Ing. Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino, Presidente;
Don Edward Antonio Samboy Uribe, Vocal.

ESTRUCTURA ORGÁNICA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



De izquierda a derecha,
Licda. Evelyn del Carmen Cadette Pérez, Vocal;
Lic. Víctor Manuel Terrero Peña, Suplente;
Licda. Marcia Elisabeth Morel, Presidenta;
Licda. Juana del Carmen Tejeda Velázquez, Secretaria;
Licda. Librada Núñez, Vicepresidenta;
Licda. Digna Ventura Fuente, Miembro.

CAPITAL GESTIÓN HUMANA DIRECCIÓN SOCIAL DISTRITAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA PRESIDENCIA DISTRITOS COOPERATIVOS



Primer Plano de izquierda a derecha, Sra. Ana María Almont Diloné, Presidenta Distrito Cooperativo No.1, Lic. María Magdalena Delgado, Presidenta Distrito Cooperativo No.2, Sra. Antonia Paula Tejeda, Presidenta Distrito Cooperativo No.3, Sra. Bertha Evangelina Del Pozo Morbán, Presidenta Distrito Cooperativo No.10, Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez, Presidenta Distrito Cooperativo No.12, Lic. Quirina Julita De La Rosa Aquino, Presidenta Distrito Cooperativo No.12, Sra. Magalys Martínez Silvestre, Presidenta Distrito Cooperativo No.14.

Segundo Plano de izquierda a derecha, Sr. Francisco Miguel José, Presidente Distrito Cooperativo No.7, Sr. Anderson Gutiérrez Ozuna, Presidente Distrito Cooperativo No.17, Lic. Tony Américo Rodríguez Montero, Presidente Distrito Cooperativo No.15, Sr. Israel Antonio Rijo Pérez, Presidente Distrito Cooperativo No.4, Sr. Carlos Turbí, Presidente Distrito Cooperativo No.6, Sr. Juan Carlos Almont Diloné, Presidente Distrito Cooperativo No.16, Lic. Edward Antonio Samboy Uribe, Presidente Distrito Cooperativo No.8, Sr. Víctor Emilio Cabreja Villalona, Presidente Distrito Cooperativo No.5, Lic. José Manuel Mateo De Los Santos, Presidente Distrito Cooperativo No.13.



**ESTRUCTURA
ORGÁNICA
CONSEJO DE VIGILANCIA
DISTRITOS
COOPERATIVOS**



Primer Plano de izquierda a derecha, Lic. Antonia Ramírez Rojas, Presidenta Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.12, Lic. Omarín Jiménez Heredia, Presidenta Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.17, Lic. Enrique Henríquez Peguero, Presidente Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.10, Sra. Ramona María Ovalles Rodríguez, Presidenta Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.15, Sra. Carmen Paulino Paulino, Presidenta Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.8. Sra. Altagracia Arias Henríquez, Presidenta Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.14.

Segundo Plano de izquierda a derecha, Sr. Ismael Santiago De La Cruz Tolentino, Presidente Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.16, Sr. Manuel De La Cruz Torres Arias, Presidente Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.7, Sr. Vladimir Solano Jaime, Presidente Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.11, Don Alberto Aguiar, Presidente Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.2 Sr. Luís Arias, Presidente Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.1 y Sr. Méldido Ilazaul Arias Arias, Presidente Comité de Vigilancia Distrito Cooperativo No.21.

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
ADMINISTRACIÓN



Lic. Jorge Eligio Méndez Pérez
Administrador General

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
CONTROL INTERNO



Lic. Julio César Minaya Mejía
Auditor Interno

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
FINANZAS Y CONTABILIDAD



Lic. Cristina Elías Pereyra
Directora Depart. Contabilidad y Finanzas

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
DEPARTAMENTO LEGAL



Lic. Victor Manuel Terrero Pena
Director Departamento Legal

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
INFORMÁTICA



Ing. Breily Ricardo Montero
Gerente Informatica y Nuevas Tecnologías

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
CUMPLIMIENTO Y REGULACIONES



Lic. Amalia María Sánchez Mendez
Oficial de Cumplimiento

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
POLÍTICA EDUCATIVA



Cristian Jesús Uribe Vidal
Encargado Departamento Educación y
Distritos Cooperativos

CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
POLÍTICA EDUCATIVA



Dra. Fanny Polanco Jorge
Encargada Núcleo Educación para Escuelas
y Empresas.



**CAPITAL GESTIÓN HUMANA OPERATIVA
GERENCIA DE NEGOCIOS Y SUCIRSALES**

Lic. Ana Cecilia Tejada Santos
Gerente Oficina Principal



Luis Francel Hernández Rodríguez
Gerente Sucursal Ozama



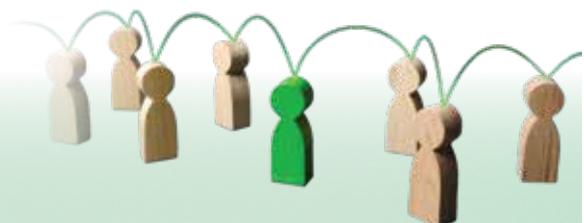
Lic. Amarilis Sánchez Zabala
Gerente Sucursal Alcarrizos



Lic. Claudia Marisela Méndez Espinosa
Gerente Sucursal Independencia



Lic. Wendy del Rocio Beltran Guerrero
Gerente Sucursal Baní



CAPITAL GESTIÓN HUMANA OFICINA PRINCIPAL



Primer Plano de izquierda a derecha, ; Lic. Yadhira Noelis Almonte Rosario, Encargada Departamento de Seguros; Gemely Garcia, Auxiliar de Finanzas y Contabilidad; Lic. Roanni Peña Aybar, Directora del Departamento de Finanzas y Contabilidad; Genara Guzmán Fuse, Conserjería; Annie Gisselle Núñez Fernández, Oficial de Crédito; Lic. Pamela Altagracia Santana Rivas, Encargada Administrativa Centro Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI); Lic. Ana Cecilia Tejada Santos, Gerente Oficina Principal; ; Francierey Arias Liranzo, Oficial de Crédito; Cristian Jesús Uribe Vidal, Encargado Departamento de Educación y Distritos Cooperativos; Leugim Eufracia Santos, Asistente Departamento Legal; ; Lucía Lugo Paniagua, Conserjería; Ing. Breily Ricardo Montero, Gerente Departamento Tecnología e Informática; Lic. Blenda Pérez Román, Secretaria Ejecutiva de Administración General; Wilson Vázquez Faña, Encargado Departamento de Seguridad; Lic. Amalia María Sánchez Méndez, Oficial de Cumplimiento; Lilian Marlene Suero Marte, Oficial Servicio al Socio; Anabel Reynoso Ozoria, Oficial de Cajas.

Segundo Plano de izquierda a derecha, Alexander Almont Dilone, Chofer; Raúl Mejía Durán, Oficial de Seguridad; Pedro Nolasco De la Cruz Pérez, Mensajería; Yager Abramson Paulino, Departamento de Archivos; Braylin Joel Brito Sarante, Community Manager; Lic. Víctor Manuel Terrero Peña, Director Departamento Legal; Kímyel Muñoz Matos, Oficial de Cajas; Jacer Eliezar Mejía Pereyra, Encargado Departamento de Crédito; Ernesto Florián Segura, Oficial de Seguridad; Melanio Castillo Lanza, Oficial de Seguridad; Mártires Cabral Batista, Oficial de Seguridad.





CAPITAL GESTIÓN HUMANA OFICINA SUCURSAL OZAMA



De izquierda a derecha,
María Altagracia Comas, Conserjería;
Edgar Arturo Polanco Morel, Oficial de cajas;
Luis Francel Hernández Rodríguez, Gerente Sucursal;
Mártires Cabral Batista, Oficial de Seguridad.





CAPITAL GESTIÓN HUMANA OFICINA SUCURSAL OZAMA



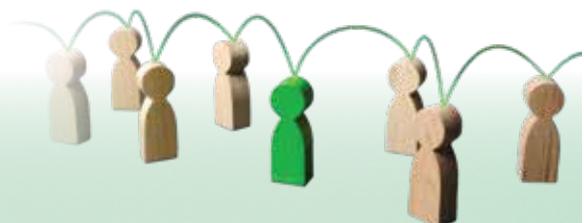
De izquierda a derecha,
Yessnia Rosario Buttén, Oficial Atención al Socio;
Pedro Veras Cruz, Oficial de Seguridad;
Nancy Mercedes Acosta Berroa, Oficial de Cajas;
Lic. Amarilis Sánchez Zabala, Gerente Sucursal;
Roberto Carlos Vasquez Galvez, Oficial de Crédito;
Virgen María Villar Cruz, Conserjería.

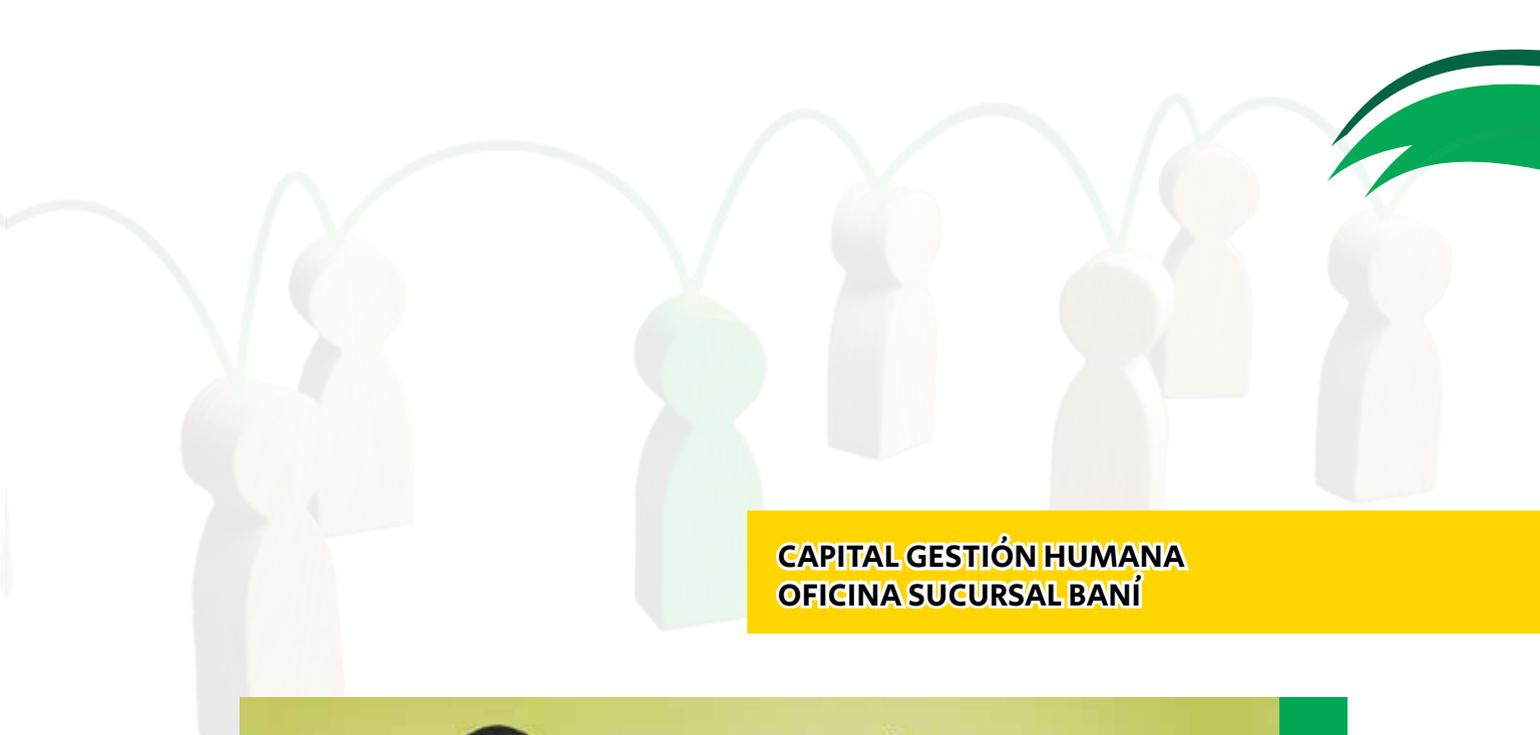


CAPITAL GESTIÓN HUMANA OFICINA SUCURSAL INDEPENDENCIA



De izquierda a derecha,
Henry Manuel Javier Toledo, Oficial de Seguridad;
Tomaira Stefany Castillo Reyes, Oficial Atención al Socio;
Lic. Claudia Marisela Méndez Espinosa, Gerente Sucursal;
Banyi Alejandro Fernandez Mañana, Oficial de cajas.





CAPITAL GESTIÓN HUMANA OFICINA SUCURSAL BANÍ



De izquierda a derecha,
Girbet Alfonso Marte, Oficial de Negocios; Juana Lara Díaz;
Conserjería Jorge Alberto Ortiz, Oficial de Seguridad;
Lic. Wendy del Rocío Beltrán Guerrero, Gerente Sucursal;
Marcos Esteban de la Rosa Arias, Oficial de Cajas.

ORDEN DEL DÍA

56 Asamblea COOP-HERRERA

PROGRAMA ORDEN DEL DÍA 56 ASAMBLEA COOP-HERRERA

ASUNTOS PRELIMINARES:

1. Apertura de los trabajos por la Presidenta de la Asamblea General.
2. Invocación a Dios.
3. Himno Nacional Dominicano.
4. Himno del Cooperativismo.
5. Presentación de dirigentes e invitados especiales.
6. Mensaje Salutación Representantes Organismos Integración, Cooperativas e Instituciones.
7. Mensaje de la Presidenta Consejo Administración Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez.
8. Demostración por Secretaria del Consejo de Administración de que la Convocatoria para la Asamblea General llena los requisitos del Estatuto Social Orgánico.
9. Pase de lista y determinación del quórum a cargo del Consejo de Vigilancia, previo a la instalación constitutiva de la Asamblea General.
10. Certificación para la celebración de la Asamblea del IDECOOP.
11. Constitución de la Asamblea.
12. Reglamento Parlamentario.
13. Presentación de dirigentes e invitados especiales.
14. Momento artístico.

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea General del 21 de abril del 2019.
2. Informe del Consejo de Administración del Año Fiscal 2020.
3. Informe de Tesorería del Año Fiscal 2020.
4. Informe del Consejo de Vigilancia del Año Fiscal 2020.
5. Otros Informes si los hubiere.
6. Discusión de acuerdos y asuntos pendientes.
7. Discusión de asuntos nuevos si los hubiere.
8. Elección nuevos Miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia.
9. Juramentación estructura directiva a cargo de autoridad pública competente.
10. Clausura de la Asamblea a cargo de la Presidenta.
11. Almuerzo.



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA XIX ASAMBLEA GENERAL POR DELEGADOS Y 56 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Herrera. Santo Domingo Oeste.
11 de noviembre del 2021.

Señor (a) Delegado (a) _____.

Cuenta No. _____.

A XIX Asamblea General por Delegados
y 56 Asamblea General Ordinaria de Socios.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.

Distrito Cooperativo No. _____ COOP-HERRERA.

Presente.

Distinguido (a) Socio (a) Delegado (a):

Atendiendo a las atribuciones conferidas en los artículos 72, 114.22 y 115.3 del Estatuto Social Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc., COOP-HERRERA, aprobado el 21 de noviembre del 2010; le estamos formalmente convocando en su calidad de Delegado a XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Anual Ordinaria de Socios, que se efectuará el sábado 18 de diciembre del año 2021, a las 10:00 A.M., en el Gran Salón Hotel Catalonia, 6to. Nivel - Av. George Washington 500. Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana; donde se conocerá, de conformidad con los artículos 75.2, 114.11 y 114.23 del Estatuto Social, de la Memoria de las actividades económicas, financieras y sociales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc., correspondientes al Año Fiscal 2020, y donde se llevará a cabo la elección de nuevos Miembros para completar la estructura de los órganos directivos centrales, entre otros asuntos; a cuyo efecto le remitimos adjunta a la presente Convocatoria la Memoria que contiene los Informes en cumplimiento del artículo 73 del Estatuto Social.

Contando con su valiosa puntualidad y honrosa asistencia, le saludan por el Consejo de Administración,


**Lic. Kenia del Carmen
Liriano Pérez**

Presidenta Consejo Administración




**Lic. Digna Fuente
Ventura**

Secretaria del Consejo de Administración



REGLAS DEL DEBATE

PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Seguir la Agenda del Orden del Día establecido en el Art. 77 del Estatuto Social.
2. Para hacer uso de la palabra debe solicitarse a la Presidencia de la Asamblea, levantando la mano y esperar que el turno sea concedido, debiendo guardar respeto y moderación en sus planteamientos, conforme al Reglamento de Conducta y Ética de la Cooperativa y al Art. 281 del Estatuto Social Orgánico.
 - 2.1. En un mismo punto se le permitirá al (la) Delegado (a) expresarse mediante el habla solo dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por participación.
 - 2.2. Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al (la) Delegado (a) por un tiempo de no más de dos (2) minutos.
3. Solo participan en la Asamblea con derecho pleno de voz y un solo voto los (las) Delegados (as) como socios (as) activos (as) de la Cooperativa.
4. Todos (as) los (las) Delegados (as) que participan en la Asamblea, sin distinción de ninguna especie, tienen derecho a lo siguiente:
 - 4.1. Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
 - 4.2. Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
 - 4.3. Cuestión de orden en los siguientes casos:
 - 4.3.1. Si la persona que está haciendo uso de la palabra está fuera del tema que se está tratando, siempre sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea.
 - 4.3.2. Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se está tratando, el (la) Delegado (a) tiene derecho al uso de la palabra no más de dos (2) veces ni más de dos minutos por participación.
 - 4.3.3. Si la Presidencia de la Asamblea o la Asamblea misma permite otro tipo de cuestión de orden.
 - 4.3.4. Si se trata de cuestión previa para terminar asunto que se está tratando, si punto es secundado por otro (a) Delegado (a) activo (a).
 - 4.3.5. MOCIÓN: Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro (a) Delegado (a) activo (a). Antes de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos (2) veces en contra. Antes de que los Asambleístas o Delegados procedan a votar por la moción, la Secretaría de la Asamblea debe darle clara lectura, despacio y en forma objetiva. Se votará por las mociones en el mismo orden de presentación.
 - 4.3.6. ENMIENDA A LA MOCIÓN: Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro (a) Delegado (a) activo (a) y aceptada por el (la) Delegado (a) proponente, quien la presentará a la Asamblea en forma oral o escrita.
 - 4.3.7. SOBREENMIENDA: Después que la moción ha sido enmendada la sobreenmienda se hará si es secundada por otro (a) Delegado (a) activo (a) y aceptada por el (la) Delegado (a) proponente. Terminada la sobreenmienda se someterá a votación en forma de moción final.



Núm.-581-2021

CERTIFICACIÓN

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc., (COOPHERRERA)**, relativo al año terminado al **31 de diciembre 2020**, han sido auditados por la **Firma. Encarnación Consulting S.R.L.**

Basándonos en lo externado en los estados financieros auditados, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Créditos, Inc., (COOPHERRERA), firmará una **Carta Compromiso con IDECOOP** para dar seguimiento a las observaciones de auditoría.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 09 de Diciembre, 2021, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964.

Nota: Las Asambleas se realizarán atendiendo a los protocolos establecidos sobre el distanciamiento social para proteger la salud de los Participantes.


LIC. Franco de los Santos
Presidente Administrador

FOL/SRT/21



Atentamente,


LIC. Rafael Tejada
Director de Fiscalización



IDECOOP INSTITUTO DE DESARROLLO
Y CRÉDITO COOPERATIVO

Calle Héroes de Luperón #1, Centro de los Héroes, Santo Domingo., D. N., República Dominicana • Tel.: 809.533.8131
Email: info@idecoop.gob.do • www.idecoop.gob.do
RNC 1-01-02284-1



Informe 2020

Consejo de Administración

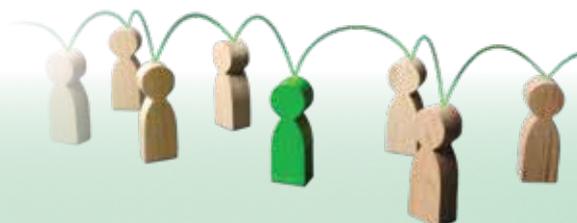
El Consejo de Administración conforme al artículo 17 de la Ley No. 127-64 del 27 de enero del 1964, el artículo 14 del Reglamento No. 623-86 del 25 de julio del 1986 de Aplicación a la Ley No.127-64; de los artículos 72, 75.2, 77.5, 77.6, 114.23 y 114.30 del Estatuto Social Orgánico de la Cooperativa del 21 de noviembre del 2010 y del artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de Administración del 7 de diciembre del 2006 y sus modificaciones; presenta rendición de cuentas a la Asamblea General mediante el Informe del período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2020.



Kenia del Carmen Liriano Pérez, Presidenta;
Steven Antonio Matarranz Carreño, Vicepresidente;
Digna Ventura Fuente, Secretaria;
Ramon Tomás Tamares Kelly, Tesorero;
Quirina Julita De La Rosa Aquino, Vocal;
Israel Antonio Rijo Pérez, Primer Suplente;
Mahesh Cristohvsky Timath Alejo, Segundo Suplente.

57 Aniversario.

- 57 Años.... Caminado con Seguridad Junto a Ti.
- 57 Años... de inclusión social con autogestión.
- 57 Años... de Trabajo en Equipo.
- 57 Años... con Empalme Generacional y Participación Integral de la Mujer en los distintos Órganos y Organismos de Dirección y Control, y Capital Humano Operativo.
- 57 Años... con la misma identidad cooperativa (principios y valores).
- 57 Años... que continuamos reafirmando nuestro compromiso del desarrollo y crecimiento socio-económico de nuestros asociados/as.





El Informe 2020 del Consejo de Administración se estructura en tres secciones:

1. La primera parte resume aspectos generales de sostenibilidad institucional con decisiones trascendentes adoptadas por el Consejo de Administración, su aplicabilidad y ejecutoriedad política u operativa, resaltando logros y principales tendencias con respecto a los indicadores macroeconómicos, a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) sustentada en actividades culturales, sociales, educativas, etc. que representan el Balance Social.
2. La segunda parte resalta análisis gerenciales de la Tesorería con el comportamiento financiero de la institución durante el Año Fiscal 2020 y las Recomendaciones para la Distribución de Excedentes.
3. La tercera contiene la Auditoría Externa practicada al Año Fiscal 2020 por la Firma de Auditores Encarnación Consulting & Asociados.

ESTRUCTURA DIRECCION SOCIAL ADMINISTRATIVA

La estructura del Consejo de Administración durante el 2020 estuvo conformada por un equipo de trabajo, respetuoso de Principios Éticos de Gobernabilidad Cooperativa, de la autonomía e independencia de los órganos de dirección y control, de la siguiente manera:

Nombre	Vencimiento	Cargo
Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez	Asamblea 2020-2023	Presidenta
Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño	Asamblea 2018-2021	Vicepresidente
Lic. Digna Ventura Fuente	Asamblea 2019-2022	Secretaria
Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly	Asamblea 2019-2022	Tesorero
Lic. Quirina Julita De La Rosa Aquino	Asamblea 2020-2023	Vocal
Don Israel Antonio Rijo Pérez	Asamblea 2020-2021	Primer Suplente
Lic. Mahesh Cristohvsky Timath Alejo	Asamblea 2020-2021	Segundo Suplente

Cuadro No. 1. Fuente: Acta Asamblea General 19 diciembre 2020 y Acta C.A. No. 13-2020.

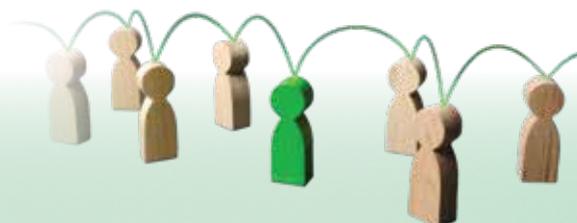


REUNIONES PARTICIPACIÓN TOTAL O DELEGADA DEL C.A.

Dentro de los procesos de adopción de políticas de gestión integral que procuraban mantener durante el año fiscal 2020 niveles de prudencia ante los efectos devastadores del COVID-19 para la salud y la economía; y frente a la incertidumbre existente se procuraron adoptar medidas para el no colapso de los indicadores en la productividad, en el rendimiento y la rentabilidad; por lo que el Consejo de Administración adoptó 462 Resoluciones en índice de 318 horas/equipo trabajadas por las instancias institucionales; realizando con efectividad 122 reuniones; en donde debido a las medidas sanitarias por el Coronavirus un 82% (100) fueron virtuales y 18% (22) presenciales; como se consigna a continuación:

Cantidad Reuniones celebradas	Horas / Equipo	Tipos de Reuniones
12	42.00	Ordinarias Consejo de Administration
8	11:00	Extraordinarias Consejo de Administración
12	28.00	Comisión Ejecutiva
6	14.00	Comisiones Administraciones Distritales
4	9.00	Pleno Directivos Centrales
3	7.00	Comité de Crédito
4	8.00	Consejo de Vigilancia y Comités de Vigilancia Distritales
4	6.00	IDECOOP
5	20:00	Comisión de Presupuesto y Finanzas.,
8	17:00	Comisión Educación
3	7.00	Comisión Mujer, Genero y Equidad
3	6.00	Comisión Juventud
6	18.00	Comisión de Salud
12	18:00	Comité de Cumplimiento y Riesgos Integrales
17	62:00	Asambleas Ordinarias Distritales Anuales
13	39:00	Seminarios, Cursos y Talleres Cooperativos
1	3:00	Preasamblea General por Delegados
1	2:00	Asamblea General Ordinaria por Delegados
122	318.00	

Cuadro No. 2. Fuente: Actas 2020 Secretaría C.A.



MEMBRESÍA COOP-HERRERA 2020

La cantidad de asociados registrados al 31 de diciembre del 2020 es de 34,590 lo que representa un aumento de 1,839 nuevos socios para un 5.32%, porque en el 2019 la matrícula era de 32,751 asociados. De dicha membresía el 57.39% equivalente a 19,850 socios son del sexo masculino y el 42.61% equivalente a 14,740 son del sexo femenino.

Es significativo establecer la existencia en 2020 de 3,575 niños, niñas y adolescentes (1,680 equivalente a 47% niños y 1,895 niñas equivalente a 53%) ahorrantes dentro del Proyecto “Ahorrín y Ahorrina”; superando en 1,137 nuevos integrantes infantiles, ya que para el 2019 eran 2,438, para un incremento en un 31.80%.

Se destaca la participación de manera virtual por la plataforma Zoom en el 2020 de 4,957 socios en procesos de entrenamiento, adiestramiento y capacitación sobre educación cooperativa y financiera, donde el 48% (2,379) fue masculino y el 52% (2,578) fue femenino; así mismo un 92%, equivalente a 1,692 de nuevos asociados ha realizado el Curso de Inducción Cooperativa de manera virtual; alcanzando directamente en los últimos dos años a 32,941 asociados, para un impacto global sobre la organización de un 95.2%.

En todo caso la Administración General fue autorizada a adoptar medidas administrativas pertinentes para en cumplimiento al Estatuto Social devolver los valores correspondientes a cada socio renunciante o desvinculado, previo descuento o retención de cualquier valor adeudado a la Cooperativa o a terceros legalmente admitidos.

ÁREA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Los vectores de las áreas políticas u operativas de COOP-HERRERA tuvieron pleno empoderamiento de los ejes de nuestra planificación estratégica, con direccionamiento sujeto a los Valores y Principios Cooperativos; fortaleciendo el clima organizacional y el logro de objetivos puntuales, trascendiendo los siguientes:

- 1 DECLARATORIA AÑO 2020.** Fue declarado el 2020 como “Año de Sensibilización Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)”, desarrollándose actividades socioeducativas, formativas e informativas para dimensionar la aplicabilidad de acciones coherentes con los ODS; para lo cual fue asignada una responsabilidad concreta a cada Distrito Cooperativo.

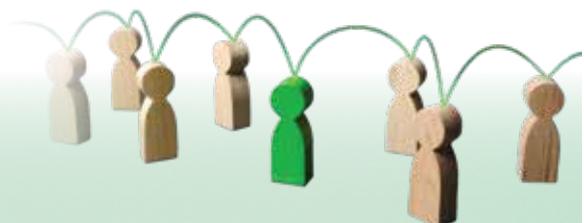


CONEXIÓN ODS CON VALORES COOP-HERRERA

Distrito 1 1 FIN DE LA POBREZA 	Distrito 7 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Distrito 13 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 
Distrito 2 2 HAMBRE CERO 	Distrito 8 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Distrito 14 14 VIDA SUBMARINA 
Distrito 3 3 SALUD Y BIENESTAR 	Distrito 9 y 21 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Distrito 15 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
Distrito 4 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Distrito 10 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Distrito 16 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
Distrito 5 5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Distrito 11 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Distrito 17 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Distrito 6 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Distrito 12 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	

**Todos juntos
apostamos
y trabajamos
por los ODS**

**Cuidamos la
comunidad...
es nuestra casa común**





- 2 PLAN OPERATIVO 2018-2021.** Fueron objeto de cumplimiento y seguimiento para la mejoría continua en los procesos los resortes de la Planificación Estratégica conforme al Plan Operativo Anual Institucional, modulando la dimensión positiva económica y financiera; validando con ello el posicionamiento institucional en Responsabilidad Social Cooperativa, menguada en el 2020 por los efectos de la pandemia; fortaleciendo la gobernabilidad cooperativa y ejes transversales que dimanen de las buenas prácticas de gobernanza cooperativa. El Plan Operativo durante el 2021 fue objeto de modificaciones concretas para adecuarlo a la nueva circunstancialidad generada por el COVID 19.
- 3 OFFICOOP COOP-HERRERA.** El valor de la conectividad para la gestión de tecnología de la información fue puesta a prueba durante la pandemia, ya que COOP-HERRERA venía desde los últimos tres años haciendo consistente mejoras en el área tecnológica, lo que permitió viabilizar procesos internos, dinamizar la productividad con la innovación de servicios y productos financieros de la institución; constituyendo un modelo integral que facilitó al asociado visualizar y hacer transacciones remotas por los canales virtuales disponibles; dimensionando herramientas en software y hardware dentro de una plataforma tecnológica confiable.
- 4 REVOLUCION TECNOLOGICA. CERTIFICACION EN TRANSFORMACION DIGITAL DE COOP-HERRERA.** Funcionarios de primera línea y Capital de Gestión Humana, al igual que COOP-HERRERA, recibieron fases de capacitación, adiestramiento y entrenamiento por plataforma virtual por COLAC y Bankingly sobre Transformación Digital; aprovechando así la implementación del nuevo sistema tecnológico institucional que condujo en medio de la crisis del coronavirus a dimensionar la oportunidad de sustentabilidad financiera, empujar mayor cercanía al asociado, manteniendo la Identidad Cooperativa como expresión de coherencia con la modernidad.
- 5 POSICIONAMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL.** El Departamento de Recuperación Estratégica fue temporalmente clausurado como mecanismo de destinar su Capital Humano a ofrecer servicios de ayuda y protección directa al asociado y visibilizar la solidaridad humana frente a los momentos de stress colectivo; lo que se convirtió en termómetro de competencia innovadora; generando a la vez una acción productiva que en la Evaluación del Nivel de Satisfacción muestra al asociado en pura familiaridad con su empresa, lo que fortalece el Posicionamiento de COOP-HERRERA en su entorno.
- 6 CODIGO COOPERATIVO DOMINICANO.** Fue realizada de manera virtual un proceso de socialización con la dirección central, distrital u operativa sobre los ejes temáticos del Proyecto de Ley de Código Cooperativo diseñado por el CONACOOOP y la necesidad de irse adelantado a la implementación de modelo





sistémico; lo cual estuvo a cargo del Presidente del CONACOOOP del Lic. Jorge Eligio Méndez, Representante de COOP-HERRERA ante los Organismos de Integración y Miembro de la Comisión Especial para dotar al Sector Cooperativo de un marco legal ajustado al proceso de desarrollo integral del Cooperativismo Dominicano; a cuyos fines COOP-HERRERA valida su reiteración de que dicha legislación cooperativa responda a su naturaleza jurídica especializada y que el sistema de regulación, fiscalización y supervisión sea acorde con la modalidad de la SUPERCOOP.

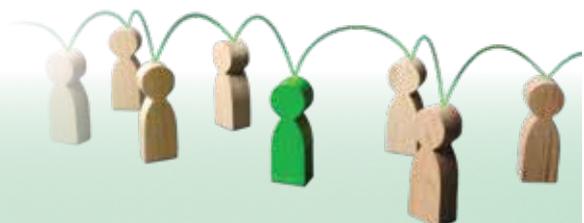
7 Revisión y aprobación de los Manuales de Riesgos Integrales y Cumplimiento.

8 Monitoreo y seguimiento a la Unidad de Cumplimiento y Operatividad, siempre cónsona con el mandato de la Ley No. 155-17 sobre Prevención de Lavado de Activos y Control del Financiamiento al Terrorismo; y la generación de todos los instrumentos jurídicos u operativos requeridos por la Ley y sus Reglamentos.

9 **TRANSPARENCIA, ETICA Y PREVENCION LAVADO ACTIVOS Y CONTROL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.** Todo el Capital de

Gestión Humana Operativa, Directivos de Órganos Centrales, Directivos de Organismos y Dirigentes Distritales participaron en procesos de capacitación, entrenamiento y adiestramiento sobre COOP-HERRERA como sujeto obligado conforme a los lineamientos fundamentales de la Ley No. 155-2017 contra Lavado Activos y Financiamiento Terrorismo promulgada el 1 de junio del 2017, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 408-17 del 16 de noviembre del 2017 y la Normativa 0001-2017 del IDECOOP; participando los directores y funcionarios principales, en charlas, Seminarios, Talleres, etc., ofrecidas por la UAF, IDECOOP, CONACOOOP u otras instituciones académicas y financieras; aprobando el Consejo de Administración todos los requerimientos e instrumentos jurídicos y operativos pertinentes para la mitigación de riesgos desde el Código de Ética y Conducta; como son:

- a) Fortalecimiento de la Unidad de Oficial de Cumplimiento.
- b) Capacitación de Idoneidad Competencial a Oficial de Cumplimiento.
- c) Seguimiento a decisiones del Comité de Cumplimiento.
- d) Visibilización del Reglamento Comité de Cumplimiento.
- e) Manual de Control Interno para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- f) Estricta aplicación al Reglamento Conoce Tu Empleado.
- g) Estricta aplicación al Reglamento Conoce Tu Socio.
- h) Estricta aplicación al Reglamento Conoce Tu Proveedor y Suplidor.
- i) Programa Anual de Cumplimiento 2020.





10 Emisión Certificación de Sujeto Obligado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) El 24 de julio del 2020 fue emitida a COOP-HERRERA la Certificación de Sujeto Obligado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), mediante el Código No. UAF 00103ATDE, según la clasificación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley No. 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

11 **PRESENCIA, PARTICIPACION ORGANISMOS INTEGRACIÓN.** Participación activa, responsable, propositiva, constructiva y solidaria en todas las actividades programadas por el Sector Cooperativo Dominicano para seguir fortaleciendo los organismos de integración; destacando la representación de COOP-HERRERA, donde el Lic. Jorge Eligio Méndez fue ratificado el 12 de diciembre del 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONACOOOP como Presidente del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP) 2020-2021, convirtiéndose en el segundo Presidente que ha tenido CONACOOOP luego de su reconceptualización del 2002 en donde durante 18 años se mantuvo como Presidente el destacado líder cooperativista Prof. Julito Fulcar Encarnación; el Lic. José Manuel Mateo De Los Santos y Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez, como Representantes (titular y suplente) ante FEDOCOOP; así mismo, el Lic. Víctor Manuel Terrero Peña, es representante de COOP-HERRERA ante el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas de la República Dominicana (CNJCOOP), en donde es Presidente del CNJCOOP y Secretario del Comité Regional de Juventud de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA); al tiempo que el Ing. Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino es Secretario del Consejo de Vigilancia de COOP-SEGUROS y la Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez es Vocal del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas del CONACOOOP (MUJERCOOP).

12 Cursos Talleres Solidarios “COOP-HERRERA Integral en Ecosistema del “Emprendimiento Colectivo para Juventud y Mujeres”, con la presencia masiva en salas virtuales de Dirección Social Central y Distrital, Comisiones Especiales de Trabajo y Capital de Gestión Humana Operativa; avalado por UNPHU EMPRENDE y el Centro de Emprendimiento UNPHU.

13 **RECOMENDACIONES CONSEJO VIGILANCIA.** Adopción de Resoluciones sobre recomendaciones viables formuladas por el Consejo de Vigilancia tras procesos de evaluación, revisión y fiscalización; así como sugerencias pertinentes de las Comisiones de Administración de los Distritos Cooperativos, empleados y funcionarios para la solución adecuada sobre situaciones relacionadas con recursos humanos, actuaciones de asociados, ejecuciones y supervisión gerencial; a cuyos fines se dieron instrucciones para la solución de gestión sujeta a la normativa vigente.





14 COMISIONES ESPECIALES TRABAJO POLÍTICAS. Conformación en la estructura política de Comisiones Permanentes de Trabajo 2020-2021, dentro de las que se destacan las siguientes:

- a) Comisión de Presupuesto y Finanzas.
- b) Consejo Consultivo.
- c) Consejo Especial Ampliado.
- d) Comisión Análisis y Evaluación de Planificación Estratégica.
- e) Comité de Cumplimiento.
- f) Comité de Riesgos.
- g) Comité de Etica Cooperativa.

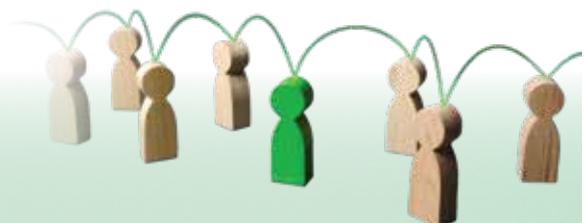
MEDIDAS SANITARIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS ANTE COVID-19

15 Diseño de un Plan Remedial a corto y mediano plazo para conjurar el impacto sanitario del COVID-19, para mantener control de cualquier situación de impacto económico y financiero; y un Protocolo Institucional Preventivo; para lo cual fue socializado con los directivos centrales y distritales por la plataforma Zoom los mecanismos protección financiera para predecir, prever, planificar y participar con calidad en la toma de decisiones. La realidad llevó a cambiar el “chip” para preservar lo que tenemos y mejorar lo que queremos. Captar valores demanda esfuerzos conjuntos para fortalecer resultados comunes. Garantizar con calidad la prestación de un servicio reparador a nuestra membresía. Trato fino, solidario, amable, agradable, respetuoso y sencillo, pero humano. Ponerse en lugar del otro, con flexibilidad sin violar normas internas ni lacerar ética.

16 La situación excepcional ha llevado a ser más dialogante con asociado (a) y Colaboradores (as). Ser posibilidad ineludible de atención idónea y comprensiva. Toda consulta hasta telefónica de socio (a) hacerla con altura tal que se convierta en una “Invitación Irresistible”. Usar los canales adecuados y ofrecer la información correcta para evitar sesgos en la comunicación, que se llegue desvirtuar informaciones. Hay que disminuir malas interpretaciones, juicios de valores.

17 Austeridad en todo, control en el gasto; y, sobre todo, ser canalizador (a) de transparencia y de tranquilidad al interior de la institución y de nuestro entorno.

18 Departamento de Informática facilitó a cada Colaborador (a) herramientas para hacer contacto directo con asociados, para saludarle, conocer su situación,





anunciar disponibilidad de productos de prevención (gel, mascarillas y guantes) y productos de primera necesidad (arroz y habichuelas); resaltando siempre nuestro espíritu solidario; y nuestra prioridad "Quédate en Tu Casa", sólo salir cuando sea muy necesario.

19 Resaltar en asociados (as) usar los canales tecnológicos alternos (OffiCoop, transferencias bancarias para ahorro corriente, aportaciones o plazo fijo, pagar préstamos o seguros); y para evitar aglomeración en las dos Oficinas que estaban operando (Principal y Bani) y donde se adoptaron medidas preventivas pertinentes.

20 **MEDIDA FLEXIBILIDAD PARA LOS CRÉDITOS.** La flexibilidad es mecanismo prudente para que socio (a) prestatario (a) microempresario (a) y emprendedor (a) puedan cubrir sus condiciones del pago de sus préstamos sin afectar el sistema financiero institucional.

- a) Valores en Mora fueron objeto de compensación financiera por la institución hasta un 75% de reducción.
- b) No reporte a los burós crediticios atraso en pago de capital, aunque se anima al pago de sus intereses y que puede hacer sus pagos con montos de que dispongan en el momento.
- c) Queda abierta a solicitud de socio (a) la extensión del plazo del préstamo 120 días extras, conforme a cuota o poder adquisitivo de socio (a), el cambio de fecha de pago del préstamo.
- d) Todo préstamo objeto de novación, renegociación, reprogramación le será disminuida la tasa activa de interés del préstamo con una reducción de un 25%, mientras dure el estado de contingencia del Coronavirus y cuando (a) asociado demuestre ser impactado o perjudicado directa o indirectamente por brote pandémico.
- e) La medida lleva a la flexibilización del Reglamento Política de Crédito; buscando que asociados (as), microempresarios (as) y emprendedores (as) que puedan demostrar impacto en sus ingresos por COVID-19 se acerquen a la institución para poder dar solución y mantener operando su economía productiva al interior de su familia y de sus negocios.
- f) El objetivo aliviar las implicaciones del Coronavirus al aparato productivo y reducir la posible desaceleración para este ejercicio fiscal.
- g) Con la reducción de la tasa activa de interés se busca solidariamente estimular la reactivación del crédito a menor costo a asociados (as), microempresarios (as) y emprendedores (as).
- h) La Resolución solo se destinará a personas o empresas que demuestren que sus ingresos por las actividades que desarrollan se han visto





perjudicadas por los efectos de la pandemia, luego de decretado el Estado de Emergencia por el Poder Ejecutivo, como son baja en sus ventas, pérdida de salario por la eventualidad.

- i) COOP-HERRERA analizará el expediente de cada socio (a) para que pueda ser, por ejemplo, que solo liquide los intereses generados y no abone al capital, para que luego de los 120 días normalice sus pagos. La concesión dependerá de cada caso, de cada producto, conforme a la reglamentación interna.
- j) La medida no afectará el récord crediticio ni la calificación de socio (a) ni la calificación la cartera a institucional.
- k) Se procura que cada socio (a) pueda seguir honrando sus compromisos y no afectarse a sí mismo ni a la Cooperativa.

21 ELIMINACIÓN DE CARGOS POR SERVICIOS. Mientras dure el periodo de contingencia se ha dispuesto la eliminación de cargo por retiro y consulta en los Cajeros Automáticos de Tarjeta Débito CoopCash.

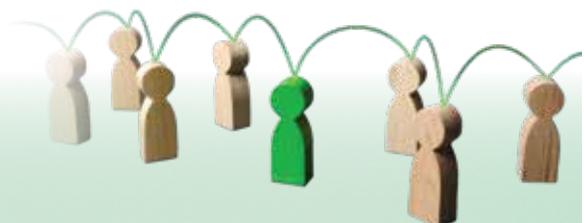
22 Se elimina el cargo por transferencia vía pago al instante (LBTR). Realizar ahorros o pagos de préstamos a través de depósitos y/o transferencias de fondos en Cuentas Corrientes COOP-HERRERA.

23 Nuestros canales de información disponible. La protección de la vida está por encima de todo. Quédate en tu casa!!! Conservación de salud es responsabilidad de todos. Quédate en tu casa!!!!

24 Si necesita alguna orientación especial ante ansiedad tenemos el CAIFI y si usted requiere ayuda le podemos facilitar que telefónicamente se preste asistencia gratuita por especialista de Salud Mental.

25 Fue diseminado por los canales internos el comunicado siguiente: Ante el estado crítico de familias con hogares y microempresas vulnerables por el impacto económico y financiero del COVID'19, es necesario buscar solución para asegurar la permanencia de empleos con la vuelta al trabajo, redoblar esfuerzos para dimensionar la capacidad financiera de emergencia y promover la sostenibilidad de la liquidez para enfrentar la demanda de socios y proporcionar créditos con tasa blanda a corto plazo. Hay que minimizar el daño social y económico que está generando el Coronavirus dando respuesta a asociado (a), pero es necesario la integración militante de la completa Dirección Social y de Colaboradores (as).

26 COMPLEMENTARIO PARA ACCESO Y RECEPCIÓN DE SERVICIOS EN COOP-HERRERA. Todo el Personal Operativo de COOP-HERRERA, en especial el de Servicio a Socio (a) tiene que mantener un estricto régimen de





higiene y orientar a asociados (a) sobre lavado de manos y uso de utensilios de precaución. En horario de 8:30 A.M. a 9:30 A.M. solo podrán hacer operaciones personas asociadas mayores de 55 años de edad. En horario de 9:35 A.M. a 12:30 A.M. solo se podrán hacer operaciones personas asociadas menores de 55 años de edad. Toda persona asociada o particular para ingresar a la plataforma de servicios deberá portar mascarilla y guantes debidamente colocados; y en los dispensadores colocados en la entrada, salida y todas las áreas hacer uso de gel hidroalcohólico que ofrece la institución. Personas asociadas o particulares que hayan estado fuera del país durante los últimos 20 días o en contacto directo durante los últimos 15 días; o que muestren dos o más síntomas propios del COVID'19, no podrán acceder a instalaciones COOP-HERRERA para prevenir riesgos de contagio del Coronavirus. En filas donde se procuran productos o servicios COOP-HERRERA deberán operar entre dos a tres brazos de distancia.

27 PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA ALIMENTACIÓN Y MEDICINA DURANTE PERÍODO DE EXCEPCIÓN.

- a) Otorgar por cada núcleo familiar préstamo de Orden de Compra Alimenticia como línea de crédito de hasta RD\$30,000.00 (desembolso de capital en dos partidas iguales durante los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020) a tasa de 1% mensual, plazo de seis meses a partir de julio del 2020.
- b) Otorgar préstamo de Orden de Compra de Medicamentos como línea de crédito de hasta RD\$20,000.00 (desembolso de capital en dos partidas iguales durante los meses de abril y mayo del 2020) a tasa de 1% mensual, plazo de seis meses a partir de julio del 2020. La protección de la vida está por encima de todo.
- c) Servicio Gas Propano sin salir de Casa. Lo Nuestro Primero. Lo Nuestro Primero. Se le llevará gas propano a domicilio, a su casa. Si como socio (a) deseas cuidar lo mejor de ti, tu familia, tienes hasta 60 días para pagar directamente en tu COOP-HERRERA.
- d) Distribución hasta la casa de Arroz Dos Pino de COOPEARROZ.
- e) Distribución hasta la casa de Habichuelas Mamá de Cooperativa La Solución.

28 Se estuvo laborando hasta julio 2020 con personal reducido y flexibilidad de horario. Cierre de operaciones no esenciales. Cierre labores de Call Center. Cuidar nuestra salud es responsabilidad de todos.

29 Socio emprendedor de COOP-HERRERA, Jhonathan Rodolfo Rodríguez Castillo, ha diseñado con tela de algodón 100% un protector que sirve de filtro





preventivo adherido para inhibir gérmenes y bacterias del COVID 19. Para la fabricación emplea tecnología digital con capa para aislar partículas y microorganismos del virus. Con dicha iniciativa COOP-HERRERA busca dar respuesta, a través del emprendimiento, a la aguda escasez y alto costo de mascarillas ante la pandemia del Coronavirus. La salud es compromiso de todos!!!!

30 Socio emprendedor Ing. Químico diseña CENGEL COOP-HERRERA garantiza 99.99% eliminación de gérmenes y bacterias, protegiendo manos con sensación de frescura y limpieza.

31 Tras tangible esfuerzo se logró adquisición de guantes para tu protección y prevención de riesgo del Coronavirus.

32 **CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN.** Crear conciencia en cada asociado (a) COOP-HERRERA de que podemos auxiliarnos mutuamente, que aún con “distanciamiento social” podemos mantener vivo el espíritu solidario, que con el Coronavirus no ha muerto la solidaridad. Resistir para seguir viviendo, pero respetando el Protocolo de Cuidado, con lo mínimo que tenemos. Nuestra vida ni nuestra empresa no van a colapsar. Ahora es que necesitamos unidad, sacar a flote nuestra creatividad, nuestro ingenio para vencer el mal. Nadie es tan pobre que no tenga algo que dar ni tan rico que no tenga nada que recibir.

33 Obligatoriedad de utilizar canales o medios telemáticos, como ‘zoom’, ‘teams’ o telepresencia, para cualquier reunión interna “que evite desplazamientos que no sean estrictamente necesarios.

34 Se concibe prudente el “aplazamiento” de los ‘workshops’, reuniones centrales o distritales, convenciones, ‘roadshows’ y formación “si implica la presencia de personas con síntomas similares o parecidos al COVID 19.

35 Prohibición a directivos y empleados de COOP-HERRERA de participar en eventos multitudinarios deportivos, sociales y actividades de ocio donde la COOP-HERRERA pueda ser o no patrocinadora, se recomienda “evitar aglomeraciones”, aunque se deja “a criterio de cada persona “ la asistencia a los mismos, so pena de sanciones institucionales.

36 Se instruyó a directivos y empleados (as) la cancelación de viajes con origen o destino a las zonas con alto riesgo de contagio del COVID 19: China continental, Singapur, Hong-Kong, Japón, Corea del Sur, Irán e Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña y Piamonte). Además, los empleados que hayan viajado a las zonas de riesgo (tanto por viajes de trabajo como privados), deberán trabajar en remoto desde sus domicilios durante 14 días.





- 37** Se hizo la recomendación que cualquier dirigente, empleado (a) o socio (a) notifique a su directivo o Gerente responsable cualquier síntoma –además de acudir a las autoridades sanitarias– o si ha hecho viajes personales a zonas indicadas como de riesgo. COOP-HERRERA está tomando medidas necesarias y adoptando protocolos y recursos oportunos para que nos sintamos seguros y podamos seguir desempeñando nuestras funciones con normalidad.
- 38** Con la Resolución C.A. No. 148-2020. Aprobar como al efecto se aprueba, que ante los riesgos emergentes surgidos tras el COVID-19 y la disminución; y procurando dar respuesta a asociados (as) y mantener los objetivos institucionales prioritarios al escenario actual, dada la inmovilidad de socios para realizar transacciones, las circunstancias limitativas para ejecutar ingresos con operaciones de asociados (as) y la necesidad de asumir recortes en áreas que no prioritarias, para con ello dar más puntualidad a las metas más esenciales; se decide que con vigencia a partir del 31 de marzo del 2020 se interrumpe transitoriamente el pago por concesión de viáticos a Miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito, Comisión de Educación, asesores, consultores, comisionados y Miembros de organismos distritales o Colaboradores (as) del Capital de Gestión Humana Operativa o de cualquier otra especie o naturaleza; hasta tanto dure la crisis; se ordena la consideración de eliminación transitoria de todos tipos de gastos extraordinarios y no esenciales para minimizar bajo nuestra plataforma impactos que pudieran seriamente afectar de manera global a la institución; autorizando al Administrador General a adoptar las medidas prudenciales pertinentes, suspender transitoriamente los pagos por contratos de publicidad y promoción por medios de comunicación de prensa, radial, televisiva y redes sociales; pudiendo, así mismo, reestructurar, suspender, otorgar vacaciones adelantadas con disfrute de salarios o dejar sin efecto contratos de trabajo de áreas no esenciales mientras persistan los riesgos del Coronavirus, sin degradarse los Valores y Principios Cooperativos
- 39** Obligatoriedad de tener en casa el portátil o teléfono de la empresa, en caso de tenerlo, para teletrabajo.
- 40** Conferencia Virtual sobre “Salud Mental en Tiempo de COVID-19” con el Dr. Luís Norberto Vergés Báez, Presidente Centro Psicólogos Unidos, Director Ejecutivo Centro Atención Integral Familias Inteligentes CAIFI COOP-HERRERA y Director del Centro Conductual para Hombres. 24 abril 2020.
- 41** Seminario “Comunicación Estratégica de las Cooperativas ante Riesgos Emergentes” en Zoom:

Temática 1: “Solidarizando la Comunicación e Información Intersocietaria en las Cooperativas”. Expositor 1: Periodista Ulises Jiménez. Pasado Director de





Prensa Medios Telemicro. Fundador Cooperador TV. Experto en Estrategia de Comunicación Institucional.

Temática 2: “Sinergia Comunicacional de las Cooperativas en Entorno Agitado por efecto del COVID-19”. Expositora 2: Edith Febles. Productora y Conductora “La Cosa como Es”. Experta en Estrategia Comunicación Situacional.

Temática 3: “Comunicación Interna y Masiva en las Cooperativas en Tiempo de COVID-19”. Expositor 3: Periodista José Rafael Sosa. Director Multimedia de Comunicación CONACCOOP. Experto en Estrategia Comunicación Cooperativa.

42 Seminario – “Aplicación del plan táctico para minimizar el impacto del COVID-19”. COLAC desarrolla este Seminario online, cuyo propósito es el de establecer las bases y orientar los lineamientos para el desarrollo de un adecuado Plan de Acción en las Cooperativas, que minimice el impacto negativo del COVID-19 en su estructura financiera y operativa, de resultados y de atención y servicio al asociado. 24 abril del 2020.

43 Seminario La crisis generada por COVID-19 acelera el paso obligado de las cooperativas hacia la transformación digital. COLAC. 23 de abril de 2020 –

44 PLAN IMPULSO PRODUCTIVO COOP-HERRERA 2020.

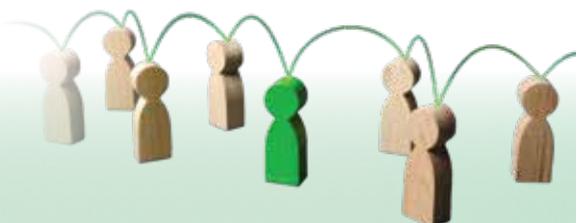
- **Objetivo:** Implementar medidas creativas e ingeniosas de aplicación inmediata para impulsar la proactividad hacia la productividad solidaria de microempresas y emprendedores (as) afiliadas a COOP-HERRERA; ofreciendo apoyo técnico, logístico, financiero y económico para fortalecer rendimiento, propicie la rentabilidad y la mitigación del desempleo.

1. Proyecto Comercios Puerta Abierta.

Desarrollo de Plataforma Tecnológica online para incorporar a vida productiva a microempresarios (as) y emprendedores (as); a fin de facilitar vínculos comerciales de economía colaborativa, economía circular y economía de escala entre asociados (as) y comunitarios (as) que requieran bienes, productos y servicios con fomento crediticio a distancia desde COOP-HERRERA.

2. Proyecto Producción Insumos Solidarios Esenciales.

Motivar, incentivar, promover y financiar proyectos de innovación societaria de emprendimiento de jóvenes y mujeres que desarrollen insumos necesarios en el marco de la pandemia (como mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, indumentaria médica, etc.) con producción de calidad; los cuales se incorporan a procesos de asertividad financiera y acceden a





Línea de Créditos para capital de trabajo a tasa blanda, garantía asequible y plazo comprensible.

3. Proyecto a Toda Máquina con Solidaridad.

Se busca motivar la producción agrícola para garantizar la base alimentaria; por lo que se realizará directo financiamiento para la compra de maquinaria agrícola. Plazos y tasas: 36 meses, 13%; 48 meses, 14%; y 60 meses, 15%.

4. Proyecto Conecta Cooperativista

Se potencian acciones para padres con niños, niñas, adolescentes en escuelas públicas, colegios privados y jóvenes universitarios necesitados o carenciados por limitaciones económicas o financieras de iPad, laptop, computadoras, equipos de inversores eléctricos, mobiliarios esenciales e internet para realizar sus estudios online o virtuales o tecnológicos.

- Plazos y tasas: 36 meses, 12%; 48 meses, 13%; y 60 meses, 14%. COOP-HERRERA innovando, cuidando a socio (a).

EJECUTORIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Para impulsar la sustentabilidad de políticas administrativas y gerenciales el Consejo de Administración aprobó el Plan Operativo Anual (POA) de Trabajo, el cual a partir de abril del 2020 fue objeto de modificación para adaptarlo a las circunstancias generadas por el COVID-19; para lo cual fue aplicado y ejecutado un Plan de Contingencia, un Plan de Continuidad del Negocio Cooperativo y un Plan de Sucesión Institucional en ante los riesgos de salud de los actores de la Dirección Social y del Capital de Gestión Humana Operativa, siempre sujeto a fortalecer los controles internos, a mejorar el índice de indicadores financieros dentro de los patrones de incidencia y con productividad ampliar el margen de rentabilidad que se muestra en Informe de Tesorería y la Administración General.

Para la consecución de logros fue modulado un mecanismo sustentable de empoderamiento organizacional para seguir instaurando con rigor normativo una cultura empresarial cooperativa con desarrollo sostenido; lo que se muestra en el crecimiento promedio de 60.83% en el 2020, de los principales indicadores financieros de la estructura de activos 52.41%, de los rendimientos y costos y del capital institucional 69.25%; lo que está unido al trabajo en equipo del área operativa y a la evaluación permanente de procesos por el Consejo de Administración.



ÁREA ADMINISTRATIVA

45

PRESUPUESTO, PLAN ANUAL TRABAJO Y PLAN OPERATIVO.

Sistematización del Presupuesto de Ingresos y Gastos COOP-HERRERA 2020 conforme al Plan de Trabajo COOP-HERRERA 2020 con la Plataforma del Plan Operativo y Cronograma del Calendario de Actividades 2020, el cual fue objeto de un continuo monitoreo para conforme al estado de crisis generado por la pandemia irlo adaptando rigurosamente a las perspectivas conforme al orden de la situación imperante, con la finalidad de promover la innovación, productividad y cooperatividad de la Cooperativa; donde interactuaron los vectores de dirección central, distrital u operativa, logrando metas en su ejecución al darse mayor racionalización del gasto corriente (de 13.5% en 2019 a 7.29% en 2020, representando una disminución residual de 85.18%). Para ello fueron planteados desafíos y logrados retos desde mecanismos de evaluación sistémica, continuando aplicando la medición concreta del Sistema Autorregulación del CONACCOOP, lo que permite documentar procesos hacia Plan Operativo Anual (POA) COOP-HERRERA que, dentro del control de objetivos y mejoramiento de la condición en la organización, con ejes transversales como:

- a) Planeación estructurada en Principios y Valores Cooperativos.
- b) Poner especial énfasis en medir y documentar los procesos e indicadores financieros.
- c) Generar “know How” para poder repetir el éxito obtenido en Indicadores de Innovación, Productividad, Cooperatividad y Rentabilidad.
- d) Establecer metas para nichos de captación de nuevos socios estratégicos de forma rápida y controlada, observando siempre la ética como convicción, la normativa “Conoce Tu Socio (a) y el respeto a los espacios cooperativos.
- e) Reenfocar el Balance Social con nuevo posicionamiento institucional desde Responsabilidad Social Cooperativa.
- f) Desarrollar estrategias para alcanzar metas de Alta Dirección desde Sucursal.
- g) Determinar planes de acción (tácticas y objetivos) para cada estrategia para fortalecimiento de Distritos Cooperativos adscritos a Sucursal.
- h) Mejorar enfoque de la Sucursal (área operativa) y del Distrito Cooperativo (área política), partiendo del DAFO.
- i) Comunicar eficientemente objetivos y planes al interior de la Sucursal (área operativa) y del Distrito Cooperativo (área política) para conectarse con toda empresa.





46 GESTIÓN CONOCIMIENTO COOP-HERRERA. Empoderamiento de la gestión del conocimiento con la inclusión de actividades vinculadas a la innovación de las políticas de adiestramiento, entrenamiento y capacitación; y a la instauración de procesos estratégicos en la formación y comunicación hacia una mayor integración del activo societario.

47 COMITÉS OPERATIVOS Y FINANCIEROS ESPECIALIZADOS. Como mecanismo preventivo y predictivo fueron adoptados controles internos para minimizar eventuales riesgos operacionales, liquidez, crediticios, legales, mercadológicos, de gobernabilidad, etc.; por lo que fueron dinamizados espacios de reflexión interna para la implementación de políticas de control de riesgos de estricto cumplimiento institucional, siendo las Comisiones Especiales Operativas las siguientes:

- a) Comisión Financiera
- b) Comité de Gerencia y Operaciones
- c) Comité de Nuevas Tecnologías e Informática
- d) Comité de Inversiones
- e) Comité de Riesgos
- f) Comité de Cumplimiento
- g) Comité Operaciones, Finanzas y Planeación
- h) Comité Evaluación de Auditoría

48 CAPITAL HUMANO OPERATIVO. Los recursos humanos fueron objeto de evaluación de desempeño y objeto de procesos de capacitación y entrenamiento sobre mecanismos de mejoramiento de calidad del servicio, valores cooperativos y la productividad sobre el cumplimiento de manuales, políticas, procedimientos internos e innovación en productos, bienes y servicios.

49 VENTA INMUEBLES RECIBIDOS EN DACION EN PAGO O ADJUDICADOS. Fueron vendidos los 17 de los 15 solares de El Palmar de Herrera. La Suprema Corte de Justicia emitió fallo a favor de COOP-HERRERA en el caso del inmueble de 206,197 metros cuadrados con vocación turística en Azua, el cual está a disposición de venta.

50 PLATAFORMA SEGURIDAD INSTITUCIONAL. Adopción de medidas prudenciales conforme al Reglamento de Administración de Riesgos para mitigar predictiva y preventivamente posibles riesgos financieros (mercado, liquidez y crediticio); riesgos operacionales (estratégicos, controles internos, procesos, tecnológicos y fraudes internos o externos); riesgos de negocios (legales, infraestructura financiera, política macroeconómica, sistémico o país), con precisas instrucciones de seguridad institucional en su plataforma, para lo cual





también se han habilitado fianzas de fidelidad requeridas por la ley ante otros factores riesgosos.

51 PROCESO DEPURACIÓN NOMINA ASOCIADOS. Revisión y saneamiento de cuentas de socios inactivos, con ahorros o aportaciones incompletas que presentan balances menores de lo establecido en Estatuto Social Orgánico que acumulan un monto de RD\$1,178,826.20. Hay desvinculados desde 2017 al 2020 antes del cierre fiscal, registrados sus cuentas de ahorro el importe generado por excedentes ganados y distribuidos sin que los mismos hayan retirado sus valores, no siendo considerados por el sistema ni socio activo ni pasivo. Existen niños, niñas y adolescentes que caen dentro del ámbito del art. 5.3 del Estatuto Social (menores de edad) incluido por Programa Especial común tanto ahorro y ahorro de incentivo al ahorro infantil, determinado por el Consejo de Administración con ingreso de RD\$100.00 y aplicación gradual para completar el monto de aportación que serán considerados socios activos cuando lleguen a la mayoría de edad si cumplen los procedimientos internos. También hay asociados que corresponden a programas especiales de ahorro (BachiCoop) desarrollados en escuelas públicas y colegios privados, por aplicación del Consejo de Administración, sin que sean considerados socios activos. Hay 325 casos de socios por nóminas empresariales con planes de acuerdo para completar gradualmente el monto de ahorro bajo el sistema de descuento, sin que sean considerados socios activos si no cumplen con los requerimientos estatutarios.

52 CONCURSO COOP-HERRERA TE MONTA EN NAVIDAD 2020. En 2020 la Navidad llegó a COOP-HERRERA en cuatro ruedas para que el socio siga “Caminando con Seguridad Junto a Ti”, recibiendo un boleto por cada RD\$500.00 en aportaciones. El boleto No. 95181 resultó ganador de la Jeepeta Hyundai Tucson 2020 del Concurso COOP-HERRERA “La Estrella de la Navidad Eres Tú”; siendo agraciado Francis De Jesús Vásquez, del Distrito Cooperativo No. 12 de COOP-HERRERA que comprende los sectores de Los Ríos, Los Jardines y Arroyo Hondo. Fueron emitidos 51,894 boletos por cada RD\$500.00 en Ahorros de Aportaciones; siendo ganador el Boleto No. 95181; construyendo confianza, poniendo en común la solidaria proactividad de una COOP-HERRERA generadora de riqueza distributiva en Valores y Principios Cooperativos en conectividad con sus asociados (as). COOP-HERRERA lleva Felicidad a Socio con Premio a Fidelidad como Compromiso Solidario Ineludible para Crecer y Hacer Común Convivencia de Puente para Desarrollo Integral y Crecimiento Sostenible.

53 RIFA DE MADRES. Fueron obsequiados RD\$50,000.00 mediante el sistema de sorteo digital cinco (5) premios en efectivo por valor individual de RD\$10,000.00, resultando ganadoras por la María Margarita Henríquez de Minaya, del Distrito 7, Oficina Principal; Beatriz Esther Asencio Santana, del Distrito 16, Sucursal Ozama; Elizabeth Santiago de Medina, del Distrito 17,





Sucursal Alcarrizos; Adersia Reyes Ruíz, del Distrito 15, Sucursal Independencia; y Sandra Montero De La Rosa, del Distrito 21, Sucursal Bani.

54 TASA ACTIVA. Pese a la volatilidad financiera y las restricciones macro económicas las tasas de préstamos sufrieron variaciones muy pronunciada, ya que a fin de favorecer a los asociados por los estragos del COVID-19 se buscó la forma de incentivar a asociado (a) no aplicando ningún tipo de cargo por morosidad, por lo que mantuvimos una disciplina financiera en la tasa activa ponderada, pasando de 19.56% anual en 2019 a 15.24% anual en 2020, lo que representa una reducción de 4.32%; con lo que se sigue la ruta solidaria en tiempo de crisis, pero siempre orientando al asociado al uso racional de los recursos financieros y amortiguar su participación competitiva en el mercado con fuentes crediticias seguras y confiables. Debido a las medidas de redireccionamiento aplicados a asociados por efecto de la pandemia no hay efectos de Cartera de Crédito vencida; pero las provisiones para Cuentas Incobrables (dudoso cobro) aumentaron un 29.8% al pasar de RD\$58,116,773.41 en el 2019 a RD\$82,825,824.00 en el 2020.

55 TASA PASIVA. La tasa pasiva ponderada anual estuvo en un margen de 8.22% en el 2019 y de 7.31% en el 2020, presentando una disminución de 0.91 en el pago de intereses relacionados con los Depósitos a Plazo Fijo; en tanto que durante el 2019 la tasa pasiva ponderada promedio de Depósitos de Ahorros fue de 2.56% en el 2019 y de 2.01% en el 2020, lo que obedece al comportamiento competitivo del mercado.

56 ACCESO FONDOS INVERSIÓN RESERVAS PAÍS. Como mecanismo de dinamizar la Cartera de Crédito y apoyar los programas de emprendimiento dirigidos a la juventud y mujer cooperativista fueron especializados a socios con dicho producto vigente y los fondos de la Fundación Reservas del País a tasa de 10% anual recolocados para que microempresarios pudieran reponer inventarios; amortizando mensualmente pago de Capital e Intereses; recibiendo fondos históricos por RD\$360,000,000.00, con amortizaciones por saldar a cinco años y al cierre del 2019 se adeudaban de RD\$203,035,297.00 y al cierre del 2020 el monto de RD\$171,835,828.06.

57 GASTOS FINANCIEROS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS. Fue adoptada fuerte medida de austeridad y restricciones en el gasto corriente lo que condujo a disminuir los mismos con una variación de 13.5% en 2019 a 7.29% en 2020; pero sin afectar los servicios oportunos, eficientes y de calidad al asociado. Hay que destacar que debido a la pandemia no fueron realizados reajustes salariales ni hubo creación de nuevos puestos operativos; aunque al producirse por el Estado Dominicano la cancelación de los 52 Psicólogos al servicio del CAIFI y ante los contrastes imperantes de afectación de la salud

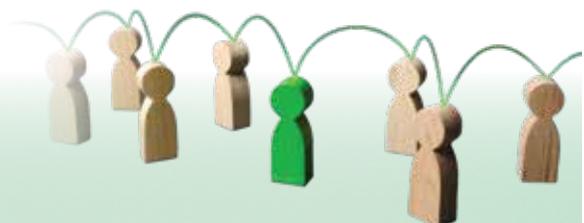




mental de amplios sectores de la sociedad dominicana, hubo que hacer ingentes esfuerzos para no mantener desprotegida a la familia que accesa a los servicios psicológicos, sobre todo cuando se reportaron estadísticas de alta incidencia de inducción a la descomposición familiar, a la violencia intrafamiliar, a divorcios inusitados, a graves problemas de conducta humana con tendencia al suicidio, etc.; por lo que hubo que hacer la mayor habilitación de fondos al CAIFI COOP-HERRERA debido la inusitada demanda de servicios gratuitos para Salud Mental de asociados (as) y la comunidad, incremento por las compañías aseguradoras de las primas de las pólizas de seguros en general e implementación impositiva que anteriormente no aplicaban, castigo a Cartera de Crédito; mayor incidencia en promoción y publicidad.

ÁREA ECONÓMICA

- 58 EJECUTORIEDAD PRESUPUESTARIA.** Aprobación del Presupuesto Financiero del 2020 con el propósito de contar con un sistema de seguimiento, control operativo y financiero que garantizara un proceso de retroalimentación para lograr las metas anuales y los objetivos a corto plazo y hacia el logro de los objetivos globales y estratégicos en los aspectos técnicos y financieros; lo que estuvo en continua revisión por el impacto de la pandemia.
- 59 CONSTITUCIÓN RESERVAS.** La gradual constitución prioritaria de reservas financieras como provisiones para dejar cubierto cualquier riesgo sistémico y enfrentar situaciones de emergencias imprevistas; independientemente de la existencia de pólizas de seguro de fidelidad para ahorros y créditos del asociado y fianzas aliadas.
- 60 ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO MACROECONÓMICO.** Jornadas de análisis y seguimiento a indicadores financieros, para determinar y pautar reajustes con relación al Presupuesto Financiero y Económico 2020 ante el nuevo escenario de contracciones sanitarias, económicas y financieras, por lo que se realizaron reuniones con vectores crediticios, Gerencia General, Gerencia de Sucursales, Consejo de Vigilancia, Dirigencia Distrital, Asesores Externos e Internos y así articular propósitos comunes sobre fuente crediticia y su desembolso y fuentes de ingresos para amortiguar los efectos de la crisis.



ÁREA FINANCIERA

- 61 CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.** Durante el 2020 las principales variables del Balance General en promedio mostraron crecimiento de 60.83%. El crecimiento de la Cartera Crediticia Neta fue de un 58.8% en el 2020, lo que está relacionado en gran medida a la incorporación de socios vinculados a microempresas con un perfil económico que permite mejor asesoría para el fomento del microcrédito.
- 62 DESARROLLO FINANCIERO SOSTENIDO.** COOP-HERRERA muestra un desarrollo sostenido que parte de sus indicadores financieros. Al mes de diciembre del 2020 los activos totales son de RD\$5,550,596,160.00; en tanto que en el 2019 eran de RD\$ RD\$2,641,000,555.00; para un incremento de 52.41%.
- 63 INDICADORES MOVIMIENTOS CAPTACIONES FINANCIERAS.** En los movimientos de las captaciones durante el período 2019-2020 se observa que en el 2019 el porcentaje de retención promedio fue 23.28% y en el 2020 fue de 59.32%; como se muestra en el Informe de Tesorería.
- 64 POLÍTICA FINANCIERA CON CALIDAD DE SOLVENCIA Y LIQUIDEZ CAMINO A MEJORAR PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD EMPRESARIAL.** Pese a la situación económica deficitaria en sectores encarecidos, de la canasta familiar y de los asociados, la política económica arrojó un resultado positivo significativo y muy equilibrado, como producto de la ejecución presupuestaria centrada en los controles administrativos, en la aplicabilidad de duros recortes en áreas no prioritarias para una calidad financiera definida por la potencialidad operativa que sirve de soporte a la estructura integral de un crecimiento patrimonial identificable con el apoyo sostenible de los asociados, por la confiabilidad y seguridad que brinda la empresa. Esto genera la razón de la liquidez de la empresa de un 17.52% en el 2019 y por el impacto del Coronavirus en el 2020 un 13.46% cuando el porcentaje requerido es 10%, medida sobre la capacidad que tenemos que cumplir con las obligaciones asumidas en un índice que muestra nuestra solvencia de 16%.
- 65 COMITÉ CRÉDITO COMO ORGANISMO ADMINISTRATIVO.** La estructura del Comité de Crédito fue confirmada por el Consejo de Administración, organismo técnico en materia crediticia que siguiendo los procedimientos ofreció análisis ponderado con solución rápida y oportuna a las solicitudes planteadas, sufriendo incisiones fruto de Coronavirus; estando el mismo integrado de la siguiente manera:





COMITÉ DE CRÉDITO COOP-HERRERA 2020

Artículos 114.7 y 168 del Estatuto Social Orgánico

Distrito	Función	Miembros Comité de Crédito
16	Presidencia	Ronel Osvaldo De La Cruz Tolentino
7	Secretaría	Teresa Peralta Germosén
8	Vocal	Edward Antonio Samboy Uribe
17	Primer Suplente	Julio César Savinon Pérez

Cuadro No. 3. Fuente: Actas Secretaría C.A. 2020

66 PROGRAMA COOP-HERRERA IMPULSO CREDITICIO MICROEMPRESARIAL.

- **Objetivo:** Facilitar con flexibilidad y seguimiento sistémico el otorgamiento seguro de créditos productivos a microempresa con emprendimiento focal para dinamizar negocio y el emprendimiento de jóvenes y mujeres como impulso del desarrollo local.

Procura promover el financiamiento de Mipymes con créditos para capital de trabajo, reposición de inventarios y para reestructurar y refinanciar deudas que permitan el relanzamiento y reforzamiento productivo del negocio, previo estudio de indicadores de productividad, rendimiento y rentabilidad que garanticen retorno del capital e intereses en plazo de reinserción crediticia.

Tasas, plazos y garantías sujetos a niveles de evaluación de administración y control de riesgos.

Aplica sólo para microempresarios (as) y emprendedores asociados (as) con membresía anterior a mayo 2020.

- 67 Mediante Resolución C.A. No. 138-2020.- Aprobar como al efecto se aprueba, facultar al Administrador General o Gerencia General para que instruya y otorgue la debida autorización a Gerentes de Sucursales, con entrada en vigencia a partir del 5 de mayo del 2020, para que conjuntamente con Oficiales de Créditos procedan a firmar los pagarés y contratos de préstamos inferiores a RD\$300,000.00; a Gerentes de Sucursales conjuntamente con Gerentes de Negocios a firmar pagarés y contratos de préstamos desde RD\$301,000.00 hasta RD\$500,000.00; y el Administrador General conjuntamente con Gerentes de Sucursales a firmar pagarés y contratos de préstamos desde RD\$501,000.00 hasta RD\$999,000.00; y a firma única del Administrador General a firma única





los pagarés y contratos de préstamos superiores al RD\$1,000,000.00; teniendo cada Gerente de Sucursal u Oficina Principal un plazo no mayor de 24 horas para remitir bajo Inventario en valija de seguridad a la Administración General la Carpeta que contiene los pagarés y contratos de préstamos debidamente firmados por las partes con toda la documentación que sirve de soporte a cada tipo de préstamo. Se mantiene la vigente el nivel de aprobación por áreas u organismos determinados por el Consejo de Administración; al tiempo que se establece una codificación accesoria numérica por Oficina o Sucursal u Oficiales de Crédito que deberá consignarse como identidad en cada préstamo otorgado. Además, queda ; autorizado el Departamento de Auditoría Interna para velar por el fiel cumplimiento a la presente disposición, al Director Legal al cumplimiento mitigador de riesgos del registro de las garantías dentro del proceso de tiempo para los controles internos y velar por mantener en bóveda de seguridad y buen resguardo en archivos de garantías y contratos que sustentan toda operación crediticia; y al Administrador General a adoptar las medidas prudentes pertinentes, aplicar sanciones conforme a la norma interna ante la inobservancia de las pautas anteriormente ya establecidas.

68 INDICADORES FINANCIEROS, DESEMBOLSOS PRESTAMOS Y CARTERA CRÉDITOS.

La tabla No. 4 contiene desembolsos realizados, cartera y número de créditos vigentes al cierre de cada año durante el período 2003-2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Se observa que la Cooperativa durante el 2020 colocó RD\$5,522.3 millones y la tendencia es hacia el incremento. En los últimos años la colocación representó el 42% del total en 2020, equivalente a RD\$460.1 promedio mensual. El monto promedio de desembolsos y cartera vigente están en punto de equilibrio, indicando que los socios están demandando productos financieros de manera gradual. El monto promedio de los desembolsos realizados en el 2020 fue de RD\$1,085,385.88, versus RD\$324,467.07 registrado en el 2019.

Monto de Cartera Vigente y Desembolsos

Años	No. Crédito	Cartera Créditos	Créditos Otorgados	Monto Otorgado	Saldo Promedio	Desembolso Promedio
2003-2013	19,651	1,121,301,432.00	9,891	1,330,969,635.17	57,060.78	134,563.70
2014	3,800	450,349,385.00	4,184	473,875,521.00	118,512.99	113,258.96
2015	3,822	596,157,620.80	4,203	605,724,451.00	155,980.54	144,117.16
2016	3,980	781,933,472.35	4,519	1,029,701,826.00	196,389.29	227,860.55
2017	4,565	1,015,034,593.00	4,678	1,085,153,510.00	222,351.50	231,969.54





Años	No. Crédito	Cartera Créditos	Créditos Otorgados	Monto Otorgado	Saldo Promedio	Desembolso Promedio
2018	3,841	1,347,250,138.00	5,052	1,303,787,820.00	350,755.05	258,073.59
2019	3,709	2,319,976,734.32	6,971	2,261,859,961.00	625,499.25	324,467.07
2020	2,251	5,522,316,798.00	5,030	5,459,490,974.00	2,453,272.67	1,085,385.88
Totales	45,599	13,154,016,065.17	44,524	13,550,563,698.17	2,629,329.23	1,290,254.28

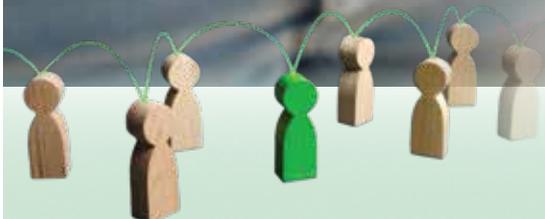
Cuadro No. 4 Fuente: Departamento Contabilidad COOP-HERRERA 2020.

- 69** COOP-HERRERA participó de manera virtual en 18 Asambleas Generales Ordinarias de diversas Cooperativa y Federaciones de Cooperativas de la República Dominicana.
- 70** Jornada virtual de Sensibilización y Concienciación durante agosto del 2020 “Proyectando Calidad de Vida Sustentable”; incentivando la importancia del dinero solidario porque la economía solidaria tiene como principio, la satisfacción y el desarrollo humano, horizonte que es capaz de construir otras formas de sociedad, donde lo colectivo es fundamental.
- 71** Jornada virtual de Sensibilización y Concienciación durante julio del 2020 sobre la Paternidad Responsable; animando a los padres que integran COOP-HERRERA a que ante los retos y desafíos del diario vivir sea propicio el desarrollo de su potencialidad; y con su espíritu solidario, su fuerza de voluntad, su dinámica energía y su vocación de servicio, cabalguen con plena conciencia de su rol responsable; para así juntos construir familia virtuosa, comunidad más justa y sociedad equitativa e incluyente.
- 72** Entrenamiento virtual de 8 horas a todo el personal COOP-HERRERA, sobre resiliencia en medio de la crisis del Coronavirus, a cargo del Dr. Luis Vergés, Director Ejecutivo del CAIFI COOP-HERRERA.
- 73** Acto virtual “Nuestras Acciones son nuestro Futuro” de celebración el 16 de octubre del 2020 del Día Mundial de la Alimentación: “El reto es reducir el hambre a cero”. Lograr un mundo sin hambre es posible, pero todavía representa un gran desafío. Erradicar el hambre y la desnutrición es uno de los grandes retos del cooperativismo tomando como adopción el compromiso los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para “asegurar el acceso de todas las personas [...] a una alimentación sana, nutritiva y suficiente” y de “poner fin a todas las formas de malnutrición”; sugiriendo: a) No desperdiciar alimentos; b) Comprar productos locales; c) Ayudar al #HambreCero.





- 74** Concurso COOP-HERRERA Virtual en Octubre es Mes del Cooperativismo. Ahorra ahora, gana más. Apertura Certificado a Plazo Fijo desde RD\$1,000.00 en adelante... y puedes ganarte una jepeta del año. COOP-HERRERA te paga la mejor tasa del mercado. Y... por cada RD\$500.00 en aportaciones recibe un boleto y te puedes ganar una jepeta Hyundai Tuckson 2020. Ahorra más para tu bienestar y tranquilidad.
- 75** Liturgia Virtual por celebración del 57 Aniversario de COOP-HERRERA, con el Padre Chelo.
- 76** Rifa Virtual a los Padres por apertura de Certificado a Plazo Fijo de Smart TV en Concurso "Estoy Fijo con COOP-HERRERA".





COOP-HERRERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Área Balance Social

COOP-HERRERA 2020

COOP-HERRERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

Desde la base social entronizamos un fecundo aporte que dimensiona la pirámide axiológica de la dignidad humana; gestión de valor de calidad agregada que contribuye al fortalecimiento de las áreas de Medio Ambiente, Educación, Juventud y Niñez, Mujer y Equidad de Género, Deportes, Arte y Cultura, Religión, Salud Mental, COVID-19, VIH/SIDA/Chikungunya/Dengue, etc., con una inversión social de alta rentabilidad para el proceso de construcción de la paz y de una nueva ciudadanía empoderada en valores.

Con cada una de las iniciativas, aportes sociales e incidencia comunitaria, donde impulsamos desde nuestra base juvenil la equidad, justicia social y el desarrollo sostenible en beneficio de nuestros (as) asociados (as) , Capital Humano de Gestión Operativa, relacionados y la comunidad; siempre aplicando las mejores prácticas que dimanen de los Valores, Principios y Filosofía Cooperativista.

77 COOP-HERRERA está orientada al desarrollo sostenido de asociados (as) y la comunidad, por lo que en el año 2020 continuo con mayor intensidad su labor socio cultural, de alcance general, motorizado por los órganos centrales a través de la Coordinación del Departamento de Educación, Comisiones Especiales de Trabajo y Distritos Cooperativos conectados con la Administración General; procurando:

- a) Fomentar el sistema cooperativo entre sus asociados (as), focalizando el acto cooperativo hacia el ahorro, el crédito y cualquier otra actividad y servicio afín al cooperativismo que coadyuve a mejorar la calidad de vida de asociado (a) y de su entorno.
- b) Estimular el hábito y fomento del ahorro entre sus asociados y el uso prudente y responsable del crédito.
- c) Capacitar social y económicamente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativa y solidaria que fomente la expansión e integración del movimiento cooperativo nacional e internacional.
- d) Promover y fortalecer los valores de transparencia, honestidad, solidaridad, equidad, lealtad, respeto, sensibilidad humana, superación permanente, res- posibilidad social y proactividad, junto a la eficiencia, espíritu de servicio, innovación y compromiso con la calidad, asegurando siempre la satisfacción del asociado y la asociada.
- e) Promover la cooperación económica entre sus asociados y fortalecer el ejercicio de la solidaridad y fraternidad entre los asociados, mediante programas educativos permanentes.





Ya el CAIFI COOP-HERRERA pertenece al Modelo Coordinado de Atención Integral, iniciativa de USAID, lo que nos coloca como una institución creíble como fuente confiable de datos en violencia de género y temas de salud mental.

El 7 febrero del 2018 marca el inicio operacional del Proyecto de Innovación Social de Emprendimiento más trascendente generado por una Cooperativa en República Dominicana y pionero único en América Latina en materia de Salud Mental. Es una experiencia novedosa que surgió como resultado de un compromiso de la Responsabilidad Social para con asociados y asociadas de COOP-HERRERA y la comunidad; ofreciendo de manera gratuita sus servicios de terapias individuales, familiares, grupales, de parejas, psiquiatría y terapia de aprendizaje. Trabajando con casos de problemas familiares, problemas de relación de pareja, depresión, problemas de aprendizaje, dificultad en la adaptación social, violencia de género, abuso infantil, trastorno alimenticio. Todo esto a través de sesiones de terapias psicológicas, además de otras actividades de psicoeducación.

CAIFI COOP-HERRERA bajo dirección de su Coordinador General Dr. Luís Vergés, llevará a cabo Programa Línea Ayuda en Salud Mental a la Comunidad; en donde equipo de Psicólogos atenderán llamadas gratuitas, para lo cual se dispondrá de asistencia técnica de los Colaboradores que deseen contribuir en gratuidad solidaria. Cada Gerente deberá conversar con Personal bajo su cargo jerárquico para que por Sucursal disponga de flota o su teléfono o Línea de Apoyo para recibir llama-





das. Llenará un Formulario de estricto consumo y ambiente de confidencialidad y sin nombre de la persona lo pasará a Psicólogo (a) asignado (a), quien llamará a la persona de inmediato

Con el Centro de Atención Integral Familias Inteligentes (CAIFI COOP HERRERA) se procura dar respuesta a las grandes necesidades de atención en materia de salud mental a la población dominicana.

El CAIFI COOP-HERRERA para lograr la ejecución de las metas propuestas contó con la colaboración de un Capital Humano de 26 profesionales de la Psicología, con una Coordinación Operativa dirigida por la Lic. Pamela Santana y bajo la Coordinación General del Dr. Luis Norberto Vergés Báez.

La reducción del impacto de la violencia familiar y de género; neutralización de indicadores como el embarazo en adolescentes, delincuencia, consumo de sustancias y tratamiento de un sin número de problemas mentales, son algunos de los principales resultados de una experiencia profesional, inspirada por la responsabilidad social de COOP- HERRERA.

RESULTADOS ASISTENCIA TERAPEUTICA (ENERO-MARZO 2020)- PRESENCIAL.

CLASIFICACIÓN PSICOTERAPIA	CANTIDAD DE USUARIOS PRESENCIALES	MOTIVO DE CONSULTA
Niños	106	Problemas de conducta, problemas de aprendizaje, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entro otros.
Niñas	214	Problemas de conducta, problemas de aprendizaje, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entro otros.
Mujer	169	Problemas de conducta, Violencia de Genero, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entro otros.
Hombre	134	Violencia de Genero, Depresión, Ansiedad, entre otros.
Familias Y Parejas	206	Conflictos de parejas y familiares.
Psiquiatría	36	Depresión, Ansiedad, Insomnio, entre otros.
TOTAL	865	





CAIFI COOP-HERRERA: ALIADO DE SALUD MENTAL DURANTE PANDEMIA

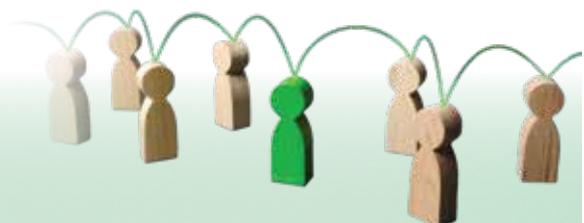
En el año 2020 todos fuimos sorprendidos e impactados por la pandemia del Covid-19, como consecuencia el sistema de salud público y privado estuvo al borde del colapso. Debido a las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y el MSP (Ministerio de Salud Pública) estuvo toda la población bajo un estricto sistema de cuarentena, que se mantuvo por un periodo de más de 6 meses, por lo cual nos vimos precisados a prestar nuestros servicios de manera tele asistida (virtual).

Uno de los efectos más severos de la pandemia ha sido el aumento de enfermedades mentales, lo cual ha impulsado consecuencias fatales. El incremento en los problemas de parejas, violencia de género, la depresión, la ansiedad presentaron un incremento alarmante en sus indicadores.

EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL CAIFI COOP-HERRERA, comprometido con la población inicio sus servicios en modalidad virtual en el mes de abril, luego de suspender los servicios de manera presencial. La metodología virtual implementada fue de fácil acceso, en inicio se contactó por la vía telefónica a los usuarios instruyéndole sobre la asistencia vía web, además se informó a través de las redes sociales, para ello, se implantó un formulario virtual que el solicitante de la cita solo debía llenar con sus datos personales, el motivo de la consulta que requería y seleccionar la plataforma virtual que más le fuera conveniente para ser contactados y recibir la asistencia, tales como: Skype, Zoom, WhatsApp y Google Meet.

Gracias a nuestro equipo de profesionales de la psicología logramos en el 2020 alcanzar grandes resultados en esta modalidad de atención, asistiendo a más de 6, 436 usuarios de manera satisfactoria; mientras en el 2019 hubo un total de 1,934 usuarios con un total de 15,334 sesiones para el programa de asistencia terapéutica.

El bienestar de nuestros usuarios es el motor que nos impulsa cada día a ofrecer nuestros servicios con calidad, eficiencia y entrega, esto se ve reflejado en los logros obtenidos y en las referencias de cada una de las personas que asistimos, lo cual ha aportado de manera significativa en el crecimiento de nuestro centro, afianzando el compromiso de la Cooperativa Herrera de cara a la responsabilidad social para beneficio de nuestros socios y la población en general.





RESULTADOS ASISTENCIA TERAPEUTICA (ABRIL-DICIEMBRE 2020)- VIRTUAL

CLASIFICACIÓN PSICOTERAPIA	CANTIDAD DE USUARIOS VIRTUALES	MOTIVO DE CONSULTA
Niños	1,288	Problemas de conducta, problemas de aprendizaje, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entro otros.
Niñas	1,402	Problemas de conducta, problemas de aprendizaje, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entro otros.
Mujer	1.203	Problemas de conducta, Violencia de Genero, Depresión, Ansiedad, Abuso Sexual, entro otros.
Hombre	1,001	Violencia de Genero, Depresión, Ansiedad, entre otros.
Familias Y Parejas	1,479	Conflictos de parejas y familiares.
Psiquiatría	63	Depresión, Ansiedad, Insomnio, entre otros.
TOTAL	6,436	

CAIFI COOP-HERRERA ratifica su compromiso para el buen funcionamiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad y seguirá trabajando arduamente para contribuir con la eliminación de la Violencia en cualesquiera de sus modalidades.

79 REALITY SHOW NACE UN EMPRENDEDOR Y PROGRAMA BUENOS NEGOCIOS

Con el propósito de fortalecer el proceso de vitalización del ecosistema del emprendimiento en la Juventud y en las Mujeres, fueron auspiciados por COOP-HERRERA actividades desde el Centro Nace un Emprendedor; donde se destacan:

- a) 14°. Foro Mujeres Emprendedoras en su versión virtual 18 noviembre 2020.
- b) Participación En el Diplomado Ceremonia, Protocolo & Eventos- 19 noviembre 2020 Modalidad Virtual.
- c) Networking Virtual Meeting -20 noviembre 2020.

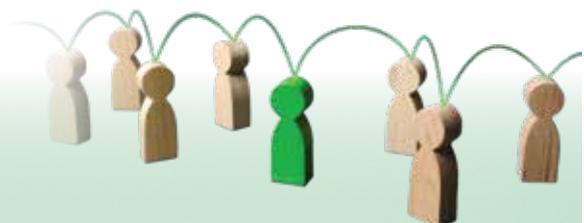
COOP-HERRERA agradece al Grupo Proceso y Buenos Negocios que coordina la Lic. Mayra Holguín Vásquez y su equipo; así como al Ing., Juan Enrique Rosales Cortés de





UNPHU EMPRENDE, por su empeño y dedicación en procura de servir a la sociedad con alto espíritu solidario para hacer del ecosistema del emprendimiento de la puerta de entrada de la singularidad de la confianza con conocimiento para que jóvenes y mujeres asuman con responsabilidad la cultura del cambio hacia una dimensión enaltecedora del espíritu humano fortalecido junto a la Educación Financiera que COOP-HERRERA eleva con soberana impronta de gratitud a la Fundación Reservas del País. Se destaca una inversión en gestión de emprendimiento colectivo en el 2019 en los diferentes entornos de RD\$9,346,115.09; mientras que en el 2020 los fondos fueron destinados a ofrecer soluciones de atención en salud, medicamentos y alimentos a envejecientes, mujeres solteras y personas en estado grave de vulnerabilidades por el monto de RD\$9,607,370.00.

OTRAS AREAS DE ALTO VALOR HUMANO ELEMENTOS SOLIDARIOS DESCRIPTIVOS		
No.	CATEGORÍAS DENTRO DE ELEMENTOS EVALUATIVOS	<p>“Motivar el involucramiento y sentido de pertenencia de los socios con la marca cooperativa (Marca Coop), para que, asumiendo su compromiso con la cultura cooperativa, género, mujer y equidad, juventud, medio ambiente y biodiversidad, desarrolle procesos cognitivos que coadyuven a dimensionar la pertinencia de una cultura organizacional centrada en sus Principios y Valores Cooperativos. (Resolución No. 11 de la Declaración Compromiso Coop-Herrera en Primer Congreso Cooperativo Coop-Herrera “Innovación, Productividad y Competitividad en las Cooperativas”, Hotel Dreams Resort & Spa, Bayahíbe, La Romana, República Dominicana).</p>
1	Medio Ambiente y Biodiversidad Organismo Responsable: Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Continuidad aplicativa a la ejecución de actividades cooperativas vinculadas al Compromiso de la Adhesión al Pacto Verde Cooperativo auspiciado por ACI.● Divulgación, sensibilización y activa participación de la membresía y el entorno comunitario de COOP-HERRERA contra la depredación de Loma Los Nobilleros y en la defensa de Loma Miranda. Desarrollo de “Publicidad y Panfletos para la Declaración Loma Miranda Parque Nacional”; validando la Cooperación entre Cooperativas y respaldando con lazos solidarios los esfuerzos medioambientales de la Cooperativa Vega Real y Cooperativa La Altagracia, entre otras instituciones. Enero-diciembre 2020.● Participación 6 jornadas educativas para la preservación del medio ambiente, impartido por Fundación Reservas del País en modalidad virtual 2020.



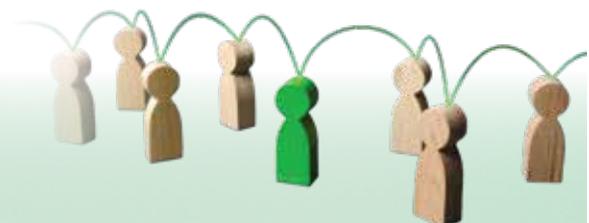


		<ul style="list-style-type: none">● 10 Curso Taller de Cambio Climático por Fundación Reservas del País vía ZOOM, en el año 2020.● Otras jornadas de singular importancia organizadas por la Academia de Ciencia de la República Dominicana, la Comisión Medio Ambiental de la UASD en modalidad virtual 2020.● Implementación de Políticas de Reciclaje “Somos Verde”, a los fines de crear conciencia cooperativista de la necesidad de preservar el medio ambiente y la biodiversidad; y coadyuvar a unirse a la campana del Estado Dominicano “Por una República Dominicana Limpia”.● Jornadas de charlas ecológicas sobre la explotación minera en la República Dominicana bajo el slogan “Gente Pobre en Territorios Ricos”.● Jornada de Limpieza del entorno de la Cañada de Guajimía, junto al Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste y el Ministerio de Medio Ambiente.● Entrega de Tanques Ecológicos para recepción de basuras en los barrios de incidencia de la Cooperativa.● Siembra de árboles en márgenes del Rio Manogayabo junto a estudiantes de Educación Media de Centros Educativos adscrito a COOP-HERRERA de Las Palmas, Las Caobas, Bayona y Manogayabo.
2	Salud Organismo Responsable: Comisión Salud Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Implementación de Medidas Preventivas y Acciones Comunitarias Solidarias, auspiciados con alianza estratégica voluntaria del Dr. Héctor Armando Balcácer Estévez, Médico Infectólogo e Internista. Jueves 12 marzo 2020.● Jornada de entregas de mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico durante todo el año 2020.● Instalación de túneles salinizantes en Oficina Principal y Sucursales; así como toma de temperatura durante todo el año 2020.● Jornadas educativas de Orientación en Salud para Cooperativistas con el apoyo de la Dirección Regional VII-MSP para Santo Domingo Oeste, el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana y grupos comunitarios de los núcleos de salud. Febrero 2020 con Pruebas Prevención Diabetes, abril 2020 con Pruebas para detector presión arterial, agosto 2019 con Pruebas de Papanicolaou y noviembre 2020 con Pruebas Prostáticas.● Participación y patrocinio directo en la Feria de Envejecientes organizada por la Fundación Comunitaria en Acción por la Salud y Seguridad Social (FUCASS) octubre del 2020.





		<ul style="list-style-type: none">● Participación y patrocinio con la Fundación Comunitaria en Acción por Salud y Seguridad Social en el Operativo Médico celebrado, en donde hubo Odontología, Medicina General, Cardiología, Papanicolaou, examen de próstata, examen de mama, medicamentos, etc.● Participación y patrocinio en Mesa Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio Santo Domingo Oeste.● Participación y patrocinio en el Acto de Investidura en la graduación de 311 graduandos y graduandas como Auxiliar de Enfermería, Farmacia y Asistente de Cirugía, de la Fundación Sensación de Buenos Aires de Herrera mediante plataforma zoom. junio 2020.● Contribución económica dentro del Fondo de Solidaridad para compra de recetas médicas, tratamientos clínicos y pagos hospitalarios a envejecientes, mujeres solteras y personas con vulnerabilidades.
3	Educación Organismo Responsable: Comisión Educación Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Realización de 38 Cursos Talleres Formativos de Inducción Cooperativa y de Jornadas de Educación sobre Cooperativismo dirigidos a asociados (as) durante todo el año 2020, a microempresarios, empleados (as) de empresas, escuelas y colegios con alianzas estratégicas con COOP-HERRERA, mediante la plataforma zoom.● Realización Seminario Taller Carrera Dirigencial dirigido a Directivos Centrales y Distritales COOP-HERRERA, mediante plataforma zoom mayo 2020.● Participación como facilitadores y emprendedores COOP-HERRERA en Ruta MIPYMES UNPHU. Abril 2020.● Participación la conferencia Visión Estratégica de Negocios Cooperativos ante Impacto del COVID-19, Expositor Ing. Juan E. Rosales, director del Centro Mipymes UNPHU. Viernes 19 de junio 2020 • 6:00 p.m. Mediante la aplicación ZOOM, organizado por Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP.● Participación la conferencia virtual Retos y Desafíos de las Cooperativas hacia la Transformación Digital, Soledad Lobarriñas, Regional Manager de BANKINGLY miércoles 24 de junio 2020 Mediante la aplicación ZOOM, organizado por Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP.● Participación al seminario virtual Gestión de Riesgos en Gobierno Cooperativo, Gobernanza y Gobernabilidad de las Cooperativas ante el Impacto del COVID-19, Dr. Hugo Hernández Grajales. Director Ejecutivo Fundación de Investigación y Prospectiva Empresarial FARO. Colombia. Viernes 26 de junio 2020 6:00 p.m, organizado por Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP.



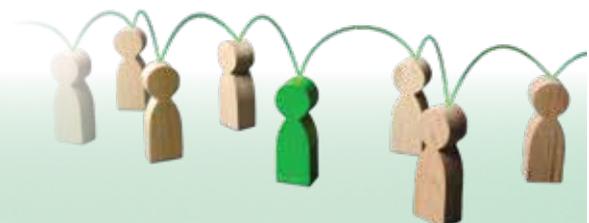


- Participación al seminario virtual Análisis de la Realidad y Coyuntura del Sector Cooperativo ante el Impacto del COVID-19, Lic. Yanio Concepción Silva residente Ejecutivo Cooperativa Vega Real, Dr. Miguel Polanco Wessin Gerente General Cooperativa El Progresó, Lic. Rafael Narciso Vargas Rodríguez presidente Cooperativa La Altagracia, miércoles 1 de julio 6:00 p.m Mediante la aplicación zoom, organizado por Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP.
- Participación al seminario virtual Pilares de Intercooperación del Sector Cooperativo, Dr. Enrique Manuel Quiñones presidente FEDOCOOP, Licdo. Eddy Samuel Álvarez Gómez presidente FECOOPCEN, Licdo. Jorge Eligio Méndez presidente en Funciones del CONACOOOP, viernes 3 de julio 6:00 p.m Mediante la aplicación Zoom, organizado por Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP.
- Participación en el seminario La crisis generada por el COVID-19 acelera el paso obligado de las cooperativas hacia la transformación digital. Asistencia Virtual, Impartido por COLAC. 23 ABRIL 2020.
- Participación en el seminario El Balance Social y Ambiental Responsable Instrumentos de medición del Principio Cooperativo No.7. Asistencia Virtual, Impartido por COLAC. Banklingly, 21 MAYO 2020.
- Participación en el seminario Desarrollo Sostenible Después de la Pandemia. ¿Habrà un desequilibrio entre un medioambiente saludable y la prosperidad económica? Vía ZOOM.
- Participación en el seminario La gestión de las cooperativas en el antes y después del COVID-19: un desafío sectorial. Impartido por COLAC, vía ZOOM, 16 ABRIL 2020.
- Participación en el seminario Gestión del riesgo conductual en época de crisis: ¿cómo se toman las decisiones en el Gobierno Cooperativo? COLAC, vía ZOOM 2020.
- Participación en el seminario Aplicación del plan táctico para minimizar el impacto del COVID-19. vía ZOOM 2020.
- Participación de 14 cursos talleres de Educación Financiera para microempresarios y emprendedores por Fundación Reservas del País, vía ZOOM. En todo el 2020.
- Participación por plataforma Zoom en 7 Seminarios, Charlas, Congresos y Talleres sobre Prevención de Lavado de Activos, organizado por UAF, CONACOOOP, Fundación Reservas del País, IDECOOP entre abril y diciembre 2020.
- 4 Cursos por plataforma Zoom de Ahorro Infantil, dirigido a niños, niñas y adolescentes de la comunidad, por el Núcleo Integral Educación Para Escuelas y Colegios (NIEPCE). Todo el año 2020.





4	Arte y Cultura Organismos Responsables: Comisión de Cultura Coop-Herrera Comisión de Recreo y Turismo Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Patrocinio de Jornadas “En Pandemia Manualidades en Casa”. Incentivo a bajar stress del COVID-19 con manifestaciones artísticas de amplia creatividad, etc.
5	Religión Organismos responsables: Comisión de Cultura Coop-Herrera Comisión de Recreo y Turismo Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Liturgia de acción de gracia 57 Aniversario COOP-HERRERA, Oficiante: Rvdo. Padre Rafael Delgado Surriel (P. Chelo), Párroco Parroquia Nuestra Señora de Lima. Rincón, La Vega. República Dominicana y Alexis Corniel y su Banda Musical el 5 de septiembre del 2020. Transmisión en vivo por Canal 42 Voz de María, canales virtuales y redes sociales.● Presencia, asistencia y patrocinio a eventos culturales de barrios y fiestas patronales comunitarias 2020.● Participación en patronales y Misa dedicada a COOP-HERRERA por la Parroquia Espíritu Santo. 11 junio 2020.
6	VIH/SIDA Organismo Responsable: Comisión Salud Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Cooperación económica dentro del Fondo de Solidaridad para compra de recetas médicas, tratamientos clínicos y pagos hospitalarios.
7	Juventud y Niñez Organismo Responsable: Comisión Juventud Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Participación y patrocinio en el Segundo Encuentro Nacional de la Juventud Cooperativa del CNJCOOP del COONACOOP, celebrado el domingo 26 de enero 2020, Maimón. Con el tema “Inclusión Social e Incidencia de los jóvenes en las Cooperativas.● Celebración del VI Encuentro Juvenil Cooperativo “Juventud: COOP-HERRERA Escucha Tu Voz”: “Joven, Vales lo que Cuestas”. Realizado el sábado 1 febrero 2020.● Participación Taller sobre Liderazgo Cooperativo dentro del Programa “Empoderate” del Comité Nacional de Jóvenes Cooperativista CNJCOOP del CONACOOOP en el 2020.





8	Deportes Organismo Responsable: Comisión Deportes Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Apoyo Logístico a Celebraciones de Torneos Deportivos Comunitarios Intersectoriales y barriales.● Patrocinio Liga de Baloncesto de Santo Domingo Oeste LIBASADO, Torneo Baloncesto Superior 2020.● Patrocinio de uniformes y equipos complementarios, para clubes de voleibol, basquetbol, ciclismo, baseball en Santo Domingo Oeste.● Patrocinio Juegos Deportivos Interbarriales de Santo Domingo Oeste.
9	Inversión en Equidad de Género Organismo Responsable: Comisión Mujer: Género y Equidad Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Talleres por plataforma Zoom de No Violencia en Medio de la Pandemia contra la Mujer y Manejo de Situaciones ante los feminicidios, en coordinación del Ministerio de la Mujer.● Participación Taller “Certificación para la Igualdad de Género en las Cooperativas”, por la CCC-CA y el CRMC.● Conferencia “El padre en el Cuidado de las Emociones” con la asistencia y asesoría del Psicólogo Dr. Luis Vergés.● Panel “Políticas Institucionales para Prevención de Violencia Intrafamiliar”. Jornadas de Concientización sobre Equidad y Género.● Charla “Salud y Bienestar: Perspectiva de Género para Cooperativista”.
10	Participación de la Mujer Organismo Responsable: Comisión Mujer: Género y Equidad Coop-Herrera	<ul style="list-style-type: none">● Participación Conversatorio Mujer Emprendedora en tiempos de Covid- 19, por Grupo Procesos, abril 2020.● Participación de Mujeres Cooperativistas en Congresos, Seminarios, Cursos y Talleres nacionales e internacionales sobre “Valores del Cooperativismo y su Impacto en la Mujer, así como en jornadas conectadas con la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, mediante la plataforma ZOOM. En todo el 2020.
11	Compromiso con la Comunidad	<ul style="list-style-type: none">● Activa participación propositiva en el Foro de Prevención de Violencia de Santo Domingo Oeste, llevada a cabo por Participación Ciudadana a través de la Casa Comunitaria de la Justicia.● Presencia en los escenarios comunitarios de Juntas de Vecinos e instituciones comunitarias ligadas a la cultura, el deporte, la educación, la salud, el empresariado u organismos públicos y privados que con su trabajo solidario coadyuven al fortalecimiento de la calidad de vida de nuestros asociados, de la comunidad y a la generación de empleos con salarios justos y dignos que contribuyan con la mitigación de la pobreza y la construcción de riqueza fruto del esfuerzo ético y del trabajo.

Cuadro No. 7 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020





80 El Balance Social se presenta en Informe Especial conteniendo los Indicadores Cualitativos y Cuantitativos de Cumplimiento de los Principios Cooperativos con detallada evaluación de las realizaciones en el campo de la educación cooperativa, así como la base del planeamiento de actividades con información metódica y sistemática sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la Cooperativa, con la planificación, presupuestación y control social en la difusión de beneficios del proceso de cooperación; haciendo aclaración que el trabajo de la dirigencia central, distrital y comisionados es bajo el esquema de la gratuidad y que instituciones con la que hay alianzas estratégicas fomentan y aportan con su contribución para la realización de una Responsabilidad Social Cooperativa de calidad que impacta solidariamente nuestro entorno.

DISTRITOS COOPERATIVOS

81 Los Distritos Cooperativos operaron como verdadera unidad operativa bajo la Coordinación de la Gerencia de Educación y Distritos Cooperativos contribuyó al desarrollo armónico de todos los eventos centrales, gracias a la efectiva comunicación con los dirigentes distritales y centrales.

Se destacan en cuanto a los Distritos Cooperativos los siguientes logros:

- a) Sujeción de Distritos Cooperativos a régimen presupuestario financiero ajustado al Plan Anual de Trabajo Distrital.
- b) Se destaca ardua colaboración de los Dirigentes Distritales para incentivar a los socios para un empoderamiento eficaz que condujo a mejor control en la fuente de ingresos para sustentabilidad distrital, estabilidad en pago de capital e interés de préstamos para mantener baja morosidad por debajo de la línea de tolerancia, mecanismos para eficientizar la cercanía de directivos distritales con sus socios, reuniones de los organismos distritales y reuniones de socios distritales.
- c) Ejecución del Proyecto “Por Mi Distrito Primero”, lo que ha dimensionado la Productividad, la Competitividad y la Rentabilidad conforme a la metodología de los siguientes indicadores:
 - 1. Captación nuevos socios para fortalecimiento del Distrito Cooperativo.
 - 2. Participación nuevos asociados en Curso de Inducción Cooperativa.
 - 3. Participación asociados en reuniones y eventos especiales.
 - 4. Participación asociados en reuniones y asambleas distritales.
 - 5. Índice minoritario de deserción o desvinculación societaria.
 - 6. Captación de valores en Depósito a Plazo Fijo.





7. Captación de ahorros Corrientes.
8. Colocación crediticia con niveles de seguridad y garantía de retorno.
9. Cobros efectivos desde los focos distritales naturales.
10. Índice de morosidad menor a 5.

d) Hay que destacar el orden de aportaciones promedio ponderada motivada por el trabajo tesonero de los Distritos Cooperativos para el proceso de capitalización de la Cooperativa, como se muestra en el siguiente cuadro:

Mes	Capitalización 2020	% Participación
1	67,950,728.89	10.88%
2	30,705,258.13	4.91%
3	31,765,093.90	5.08%
4	27,495,953.94	4.40%
5	42,968,064.04	6.88%
6	46,490,576.23	7.44%
7	33,486,568.42	5.35%
8	82,267,538.50	13.18%
9	35,165,712.40	5.63%
10	107,632,086.53	17.24%
11	61,673,483.19	9.87%
12	57,082,152.63	9.14%
Total	624,683,216.80	100%

- e) Debido a los efectos del COVID-19 no hubo reuniones presenciales de los Distritos Cooperativos, pero fueron realizadas las Asambleas Distritales Anuales entre febrero y marzo del 2020 con un rendimiento de un 72.6%; dándose mayor vitalidad al Balance Social como producto del despliegue positivo de la Responsabilidad Social Cooperativa, al emprendimiento de la mujer y la juventud, a resortes sobre el crédito responsable, el presupuesto familiar y la interacción permanente a través de actividades sociales, recreativas y culturales, etc.
- f) Cumplimiento 100% virtual de reunión mensual de la Comisión Ejecutiva con el Consejo Especial Ampliado que se conforma con los Presidentes de



Comités de Administración Distrital para evaluar el desempeño funcional de valor agregado y dar seguimiento a la Planificación Distrital.

- f) Activa participación de la base distrital en procesos de capacitación, adiestramiento y entrenamiento en Educación Cooperativa y Educación Financiera, lo que contribuyó positivamente con la mejoría continua de procesos de crecimiento y fortalecimiento institucional y desempeño Financiero - Económico por encima del 20%, que pueden apreciarse en:
 - a. Ahorros corrientes.
 - b. Aportaciones.
 - c. Certificado Plazo Fijo.
 - d. Préstamos.
 - e. Seguros.
 - f. Pago de Servicios (luz, agua, cable, teléfono, etc.).

ÁREA EDUCATIVA

COMISIÓN EDUCACIÓN COOP-HERRERA 2020-2021

La Comisión de Educación estuvo conformada de la siguiente manera:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Educación	Director Central de Enlace
13	Presidenta	Marcia Elizabeth Rodríguez Morel	Lic. Digna Fuente V.
1	Vicepresidenta	Librada Núñez Santana	
15	Secretaria	Juana del Carmen Tejeda Velázquez	
4	Vocal	Evelyn del Carmen Cadete Pérez	
5	Primer Suplente	Víctor Manuel Terrero Peña	

Cuadro No. 9 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020-2021.

82 Dentro de sus realizaciones se resaltan:

- a) Amplios esfuerzos en el desarrollo de formación, entrenamiento y capacitación de socios, dirigentes centrales y distritales, funcionarios y empleados de la Cooperativa, siempre enfocado hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad y procesos internos.



- 
- b) Elaboración de Programa de Planificación Educativa 2020 dirigida a incrementar el conocimiento cooperativo; y en coordinación con los Distritos Cooperativos, los órganos centrales y el área operativo diseñó un Cronograma de Actividades Educativas que fue ejecutado en un 100% conforme al Presupuesto Educativo Financiero y los lineamientos estratégicos de la institución, con estricta aplicación de la reserva educativa conforme lo determinan los artículos 55, 60 y 61 del Reglamento No. 623-86 del 25 de julio del 1986 de Aplicación de la Ley No.127-64 del 27 de enero del 1964.
 - c) Celebración de Cursos Talleres de Inducción Cooperativa y Seminarios, Talleres o Cursos sobre Educación Cooperativa coordinados por la Comisión de Educación y por el Núcleo de Educación (Colegios, Escuelas y empresas) dirigida a socios de nuevo ingreso, con una participación dinámica, donde se implementó la logística de facilitar entrenamiento directamente en centros educativos y establecimientos comerciales donde estuvieran agrupados potenciales asociados.
 - d) Cursos de “Educación Financiera para Microempresarios y Emprendedores” COOP-HERERRA, así como Cursos de Evaluación y Gestión de Crédito, Manejo y Solución de Conflictos, Finanzas Personales, Calidad de Cartera, Gestión de Cobros, Servicio al Cliente, Servicio con Excelencia, Gestión de Riesgo, Mercadeo del Microcrédito, trabajo en equipo, Liderazgo y Supervisión Efectiva, para áreas de Dirección Social y Vectores de Capital Humano Operativo del Área Crediticia y todo el personal operativo, con apoyo de la Fundación Reservas del País.
 - e) Dentro del Plan de Extensión y Vínculos Comunitarios se ha dado la recepción efectiva de Pasantes del Centro Fe y Alegría, del Liceo Víctor Estrella Liz, Politécnico Madre Rafaela Ybarra, del Liceo Fe y Alegría, UASD, UNPHU, PUCMM, Universidad de la Tercera Edad (UTE), UFHC, UNEV, Universidad O & M, Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), UTESA, etc. en las diversas áreas operativas.

83

JORNADAS EDUCATIVAS: “COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS”.

- Intensa y extensa jornada de colaboración académica con Federaciones, Cooperativas e instituciones públicas y privadas en materia de cooperativismo; resaltando talleres de Información e Innovación Cooperativa”, “Gestión y Administración de Seguros en Cooperativa”, “Gobernanza, Gobernabilidad y Gobierno Cooperativo en Gestión Empresarial, Empresa Cooperativa en la Era Digital, Carrera Dirigencial Cooperativa, Desarrollo Integral del Cooperativismo, Propuesta del Nuevo Marco Legal para la Regulación del Sector Cooperativo Dominicano, Perspectivas de Financiación del Emprendimiento Social desde las Cooperativas, Supervisión y Fiscalización en





las Cooperativas, Empalme Generacional con Direccionamiento Estratégico, Identidad Cooperativa.

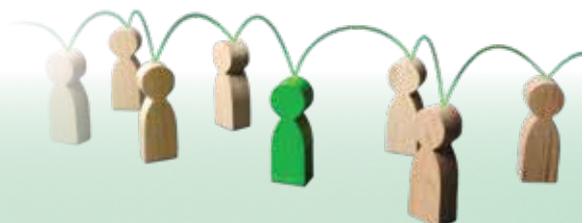
- Participación y Colaboración con el Ayuntamiento
- Realización del Curso Workshop de Emprendimiento Femenino en el Centro de Desarrollo Emprendedor.
- Lic. Jorge Eligio Méndez impartiendo Módulo de Derecho Cooperativo en Diplomado en Dirección en Empresas Cooperativas, el 29 de febrero del 2020, que organiza el Instituto Nacional de Formación Cooperativa (INFCOOP) de República Dominicana; con activa participación de dirigentes cooperativista.
- COOP-HERRERA realizó el sábado 29 de febrero del 2020 en Oficina Principal el Curso Taller No. 4-2020 de Inducción a Socios (as) sobre Cooperativismo con Dimensión de los Ejes Transversales de la Dirección Social, Balance Financiero y Responsabilidad Social desde Valores y Principios Cooperativos de impacto en desarrollo local.

Cooperación con la Comunidad:

- Apoyo al Patronato del Centro Abierto a la Comunidad (CENACOM).
- Relaciones armónicas y de mutua cooperación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Ayuntamiento Las Guayigas y el Ayuntamiento de Los Alcarrizos.
- Comité Organizador del Carnaval de Herrera (COCHE), etc.

84 NÚCLEO INTEGRAL EDUCACION COOPERATIVA PARA EMPRESAS

ESCUELAS Y COLEGIOS. El Núcleo Integral de Educación Cooperativa para Escuelas (NIECPE), que coordina la Dra. Fanny Polanco Jorge, desarrolló educación y promoción del cooperativismo a la población joven que hace vida en escuelas, liceos, colegios, clubes y empresas con alianzas estratégicas con COOP-HERRERA ubicados en las áreas de influencia de la institución (Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y el Distrito Nacional, Baní Provincia Peravia, etc.), realizando charlas sobre Cooperativismo, Educación Financiera, Empoderamiento hacia el Emprendimiento y la promoción de productos y servicios de COOP-HERRERA. La Dra. Fanny Victoria Polanco Jorge, Coordinadora Núcleo Integral Educación para Escuelas y Empresas (NIEPEE); tuvo en julio entrevista interesante en el programa “Madre Pasó a Paso”, conducido en CDN Radio 92.5 FM por la Dra. Neri Estévez.



ÁREA DE RECREO Y TURISMO 2020-2021

La Comisión de Recreo y Turismo estuvo integrada así:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Área De Recreo Y Turismo	Director Central de Enlace
8	Coordinador	Julio César Minaya Mejía	
7	Subcoordinador	Darío Antonio Gómez Minaya	
12	Secretaria	Maribel Ramírez	
11	Vocal	Lisete Lidania Jiménez Varona	
15	Vocal	Clara Belkis Merán De Los Santos	
16	Primer Suplente	Gilberto Bernardino De La Cruz Tolentino	
17	Segundo Suplente	Arismendy Rodríguez	

Cuadro No. 10 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020-2021

85 La Comisión de Recreo y Turismo no organizó eventos durante el 2020 debido a las medidas de distanciamiento social y restricciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública.

COMISIÓN MUJERES, GÉNERO Y EQUIDAD 2019-2020

La Comisión Mujer, Género y Equidad COOP-HERRERA 2019-2020 estuvo integrada como se establece a continuación:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Mujeres, Género y Equidad	Director Central de Enlace
16	Coordinadora	Quirina Julita De La Rosa Aquino	
8	Sub Coordinadora	Brunilda Reyes De Jesús	
7	Vocal	Rosanna Almont Diloné	
15	Vocal	Teresa Aquino	
14	Vocal	Magalys Martinez Silvestre	
17	Vocal	Miguelina Melo Florentino	
10	Vocal	Evangelina Del Pozo Morbán	

Cuadro No. 11 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020-2021





86 La Comisión Mujer, Género y Equidad COOP-HERRERA ha tenido un rol muy significativo en la nueva visión integral de nuestra empresa cooperativa; destacándose:

- a) Participación activa de mujeres desde los Distritos Cooperativos en distintos escenarios y actividades organizadas por el Comité de Mujeres COOP-HERERRA u otras cooperativas; lo que ha conducido a un verdadero empoderamiento e inserción en la Cooperativa de los ejes transversales de género y equidad.
- h) Hay que destacar el apoyo que permanentemente recibe la Cooperativa del Comité Nacional de Mujeres y del CONACOOOP para la activación de un proceso gradual de sensibilización humana hacia los vectores de respeto a la dignidad humana de la mujer y la necesidad de valorar sus esfuerzos para con la familia, la escuela, empresas y la sociedad en general; destacando el alto nivel de aprovechamiento, socialización, productividad y rentabilidad social que ha tenido la reproducción o réplicas de los Talleres de Emprendimiento para Mujeres del CONACOOOP que ha patrocinado la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social –CEPES-, de España; con impacto muy trascendente.

87 COOP-HERRERA realiza Parada Cívica en Día Internacional de la Mujer con Declaración 2020: “Generación de Igualdad”. 7 marzo 2020.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer fue realizada en COOP-HERRERA la Parada Cívica “Generación de Igualdad”. Las Mujeres Cooperativistas socializaron previamente sobre su compromiso para propiciar un clima de “Generación de Igualdad”, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 20-30 y el mecanismo de impulsar procesos de asertividad propositiva para la mujer en un ambiente de respeto y de plataforma igualitaria en cualquier ámbito dentro de la sociedad o entorno donde se desenvuelve.

Jorge Eligio Méndez, del CONACOOOP, tuvo a su cargo el Mensaje central de la Parada Cívica, en donde resaltó el rol protagónico de la mujer en la sociedad dominicana y su inserción productiva para la sustentabilidad de Principios y Valores Cooperativos que se forjan con el crisol de su conciencia, con la hidalguía de su esfuerzo, con la nobleza de su espíritu y con delicadeza de su alma centrada en la fortaleza que emana cimientos enaltecedores de la familia. En COOP-HERRERA la mujer constituye el 52% de su membresía con un indicador excelente de cultura de ahorro, crédito responsable y emprendimiento productivo de calidad; por lo que la mujer es la fuerza y la inspiración que renueva a diario el compromiso social innovador. La dirigente Lic. Digna Fuente Ventura





tuvo a su cargo la presentación de la Declaración COOP-HERRERA en el Día Internacional de la Mujer 2020: Año de la “Generación de Igualdad”.

88 Participación 6 de marzo 2020, de la Comisión de Mujeres, Género y Equidad COOP-HERRERA en el marco de conmemorarse el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, en la segunda versión Concierto-Reconocimiento, de Mujeres socias de la COOEPROUASD.

89 Mujeres Comisión Género y Equidad COOP-HERRERA en Ofrenda Floral en Altar de la Patria junto a Comité de Mujeres Cooperativistas del CONACOOOP con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. Llor a la Mujer que con su noble acción fortalece la Patria.

COMISIÓN JUVENTUD COOP-HERRERA 2019-2020

“Lo que aprende la juventud ayuda a con la enseñanza de otros, facilita la alimentación de su espíritu y con las técnicas y métodos que adquiera en COOP-HERRERA tendrá herramientas para la construcción y consolidación de su propia empresa en el futuro. Es la oportunidad de la juventud de demostrarse a sí misma de que con los valores se prepara para la vida, para el fortalecimiento de la familia, la libertad financiera, el desarrollo de la comunidad y el desarrollo sustentable y el crecimiento integral y sostenido de COOP-HERRERA”.

Lic. Jorge Eligio Mendez Perez.

90 Dentro del marco de la Responsabilidad Social Cooperativa 2020 y donde nuestra juventud ha tenido un firme espacio de convicción que ha contribuido al desarrollo institucional, de la colectividad societaria y de la comunidad; pues su empoderamiento, sus criterios de validación solidaria en los procesos de innovación y productividad han ido de la mano con la formación en la doctrina y filosofía cooperativista; forjando con ello una autentica identidad cooperativa de compromiso social que se visualiza en el desarrollo local al implementarse políticas tangibles para el crecimiento integral mediante la educación financiera y los programas de emprendimiento juvenil.

91 Fue activa la participación de la Comisión de la Juventud en los procesos de empoderamiento y asertividad hacia la integración y cohesión social del “Empalme Generacional”; contribuyendo con el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas (CNJCOOP).



92 El Consejo de Administración ha fortalecido sus acciones estratégicas de empoderamiento e incentivo para el desarrollo de un liderazgo integral sostenido que marque un espacio para la reflexión del empalme generacional y la esencial incorporación de la juventud cooperativista en la dinámica de la carrera dirigenal.

93 El proceso de maduración ha dado sus frutos, pues al 31 de diciembre del 2020 la Alta Dirección Social de la Estructura Política Central de COOP-HERRERA un índice de 68.9% (11 de 17 consejeros directivos centrales) oscila en la edad de 21 a 32 años; situación similar que se reitera en el Capital de Gestión Humana Operativa, en donde de 62 Colaboradores Internos 51 oscilan en edades entre 18 y 34 años para un índice de juventud de 94.4%.

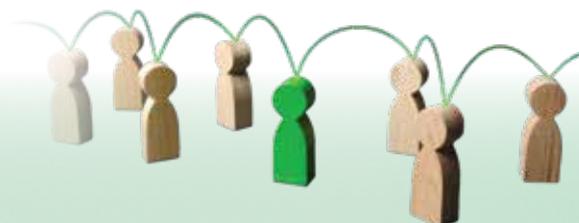
ESTRUCTURA COMISIÓN JUVENTUD COOP-HERRERA 2020-2021

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión Juventud Cooperativista
15	Coordinadora General	Carolin Bravo Muñoz
17	Sub Coord. Femenina	Ana Rossanny Zena Martínez
4	Vocal	Aneuris Joel Arias
6	Vocal	Cristian Mesa De Los Santos
11	Vocal	Miguel Angel Ventura Tavares
12	Vocal	Ariel Bonilla Taveras
15	Vocal	Perla María Núñez Merán

Cuadro No. 15 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020-2021.

94 La Comisión de Juventud COOP-HERRERA se distingue por su dinámica presencia y participación en todos los eventos y representación institucional; resaltando dentro de sus logros:

- a) VII Encuentro Juvenil “Coop-Herrera Escucha Tu Voz”, celebrado el sábado 1 de febrero del 2020 bajo el lema “Joven Vale lo que Cuenta”; donde hubo un derroche de vivencias cooperativas entroncado en Valores Cooperativos.
- b) Participación en el Taller de Emprendimiento Colectivo dirigido a Jóvenes Cooperativistas microempresarios.



- c) Las actividades durante el 2020 menguaron en su máxima expresión debido a los devastadores estragos del COVID-19.
- d) En Acto Día de Reyes COOP-HERRERA hace feliz a madres y padres con sus hijos (as) en visión común de familia fortalecida en valores.

COMISIÓN DE CULTURA Y SU ESTRUCTURA 2020-2021

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Educación	Director Central de Enlace
2	Coordinadora	María Magdalena García	
1	Sub Coordinador	Roberto Antonio Jiménez Mojica	
7	Secretario	Levi Policarpe Loss	
16	Vocal	Ismael Santiago De La Cruz	
17	Vocal	Jairo Paulino De León	

Cuadro No. 17 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020

- 95** La Comisión de Cultura sirvió de apoyo en la animación de actividades recreativas propias de la Asamblea General Ordinaria celebrada en Punta Cana el 18 de diciembre del 2020 y en la Misa del 57 Aniversario del 5 de septiembre del 2020; año en el cual mermaron los eventos institucionales producto de la pandemia.
- 96** COOP-HERRERA fortaleciendo la cultura patrocina V Exposición Individual Escultura de Reciclado “Rebelión de los Metales”, de nuestro socio emprendedor y escultor Nelson Barrera. Dicha Exposición es en Centro Comercial Bella Vista Mall, Av. Sarasota No. 62. COOP-HERRERA siempre contigo “Caminando con Seguridad Junto a Ti” para desde el Arte y la Cultura seguir siendo “Concepto Diferente de Hacer Cooperativismo”.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD 2020-2021

La Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad estuvo estructurada de la siguiente manera:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Educación	Director Central de Enlace
5	Coordinador	Rosa Emilia Villalona Olivio	
4	Sub Coordinador	José Miguel Suriel Cruz	
15	Secretaria	Teresa Aquino Burgos	
7	Vocal	Ivelisse Valenzuela Hilario	
12	Vocal	Modesto Camilo De Los Santos	
10	Vocal	Juan Ramón Gil	

Cuadro No. 18 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020-2021.

97 Junto a un equipo de trabajo voluntario participó y realizó actividades relacionadas con la preservación del medio ambiente durante el 2020, destacándose:

- a) Continuo rol para la preservación de Loma Miranda y defensa de Loma Nobilleros, fuentes acuíferas y drenaje fluvial.
- b) Seguimiento al Pacto Verde Cooperativo y donde la Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad trabaja para insertarnos con el medio natural de microcosmos desde tres parámetros esenciales integrados por vectores mutuamente complementarios crecimiento económico, cohesión con inclusión social y preservación ambiental.
- c) Desarrollo del Programa Piloto de Reciclaje de Desechos.
- d) Entrega de Zafacones en Tanques a Juntas de Vecinos.

98 Jornada de limpieza a las Costas de la Playa de Guibia, Santo Domingo, donde se logró desarrollar una Gran y efectiva Limpieza de Plásticos.

99 Sensibilización digital sobre reciclaje de basura.

100 Seminario Online: El Balance Social y Ambiental Responsable. Instrumentos de medición del Principio Cooperativo No. 7. COLAC. 23 de mayo del 2020.



101 Seguimiento desde COOP-HERRERA a los resultados del Primer Encuentro Interdistrital de Jóvenes y apertura del I Intercambio Cultural Dominico-Alemán, auspiciado por CNJCOOP del CONACOOOP, la organización alemana Droste Hause International, y la Asociación de Egresados de la Facultad de Agrónomos y Veterinaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ASEFACAVU).

COMISIÓN DE SALUD COOP-HERRERA 2020-2021

La Comisión de Salud estuvo integrada de la siguiente manera:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Educación	Director Central de Enlace
16	Coordinador	Fausto Antonio Brito Tejada	
17	Vocal	María Cristina Encarnación Núñez	
4	Vocal	Israel Antonio Rijo Pérez	

Cuadro No. 19 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020

102 Fueron realizadas jornadas u operativos de salud, actividades que aparecen reseñadas en el Informe de Responsabilidad Social Cooperativa; destacándose:

- a) Centro de Atención Integral Familias Inteligentes ofrece consultas gratuitas de Salud Mental.
- b) Operativo de Mamografía “Mujer Saludable”.
- c) Charlas y Conversatorios de Orientación en todos los Distritos Cooperativos y Operativos Preventivos el COVID-19; a cuyos fines fue confeccionada literatura informativa, donaciones de medicamentos, guantes, gel, mascarillas, etc.
- d) Colaboración con la Dirección Municipal de Salud Santo Domingo Oeste Zona VIII, en el “Taller de Actualización de Promotores de Salud sobre Promoción y Educación de la Salud”.
- e) Contribución de recetas médicas y estudios radiológicos, a socios en condiciones de necesidades extremas dentro del Fondo de Solidaridad.
- f) Operativos ambulatorios para socios de Coop-Herrera en las áreas de Oftalmología, Odontología Infantil, Examen de Mama y Próstata,



Vacunación, Medición de Presión Arterial; tratamientos de internamiento; así como a pacientes en estado de emergencia relacionados con Coop-Herrera.

- g) Participación en reuniones en el Hospital General Regional Doctor Marcelino Vélez Santana con la Dirección Municipal de Salud Pública para la coordinación de jornadas preventivas de sensibilización del cuidado de la vida.
- h) Contribución con los programas de sensibilización preventiva del Patronato de Lucha contra la Lepra, Inc.
- i) Participación en Acto de Investidura de la Fundación Sensación donde se graduaron en diversas áreas de salud como Auxiliar de Enfermería, Farmacia, Asistente de Cirugía

COMISIÓN DE DEPORTES 2020-2021

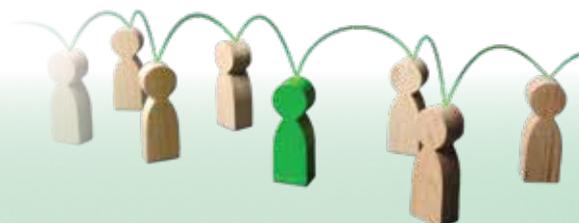
La Comisión de Deportes estuvo integrada de la siguiente manera:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Educación	Director Central de Enlace
1	Coordinador	Luís Arias	
17	Secretario	Luis Alberto Lorenzo De La Cruz	
8	Vocal	Osiris Montero De Los Santos	
11	Vocal	Rubén Darío Brea	
14	Vocal	William Inocencio Lora Diloné	

Cuadro No. 20 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020

103 Fueron realizadas gestiones de Responsabilidad Social Cooperativa donde se procura dimensionar Proyecto Deportes Coop-Herrera, habilitando espacios en el área del patio central de la institución para instalar cancha de baloncesto, cancha de volibol, espacios de ejercicios aeróbicos, ajedrez, etc.; instruyendo a la Administración General a contratar los servicios técnicos y profesionales para mejorar las condiciones del parqueo; gestionándose y ejecutando lo siguiente:

- a) Donación de uniformes con la marca COOP-HERRERA a equipos de futbol, baloncesto, volibol, basquetbol y softbol, donde interactúan socios y em-pelados.



- b) Patrocinio del Cuarto Torneo de Baloncesto Clásico de Herrera.
- c) Patrocinio a la de Fútbol Liga Empresarial, así como a equipos de béisbol, volibol y basquetbol del entorno comunitario donde funcionan los Distritos Cooperativos, a los cuales se le han donado uniformes, trofeos, medallas y utensilios deportivos para el desarrollo de sus actividades deportivas que propendan a una niñez y juventud que hagan suyo el adagio “mente sana en cuerpo sano”.
- d) Patrocinio de Equipo de Baloncesto en Santo Domingo Este.

COMISIÓN GEORREFERENCIACIÓN DISTRITOS COOPERATIVOS 2020-2021

La Comisión de Georreferenciación de Distritos Cooperativos quedó integrada de la siguiente manera:

Distrito Cooperativo	Función	Miembros Comisión de Educación	Director Central de Enlace
17	Coordinador	José Miguel Suriel Cruz	
16	Subcoordinador	Juan Natividad Cleto Séptimo	
11	Vocal	Gregorio Solano Montaña	

Cuadro No. 21 Fuente: Departamento Educación y Distritos Cooperativos COOP-HERRERA 2020.

104 Dicha Comisión trabaja para presentar un Proyecto objetivo de Georeferenciación con la finalidad de redefinir el ámbito jurisdiccional de los Distritos Cooperativos y un mecanismo de actualización de data de cada asociado y asociada; lo cual toma mayor importancia a raíz de la Ley No. 155-17 y su Reglamento, en donde se enfatiza más institucionalmente “Conozca Tu Socio”.

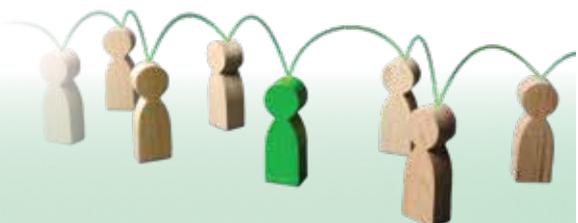
RECONOCIMIENTO

A los socios que con entusiasmo e identidad cooperativa contribuyen con el fortalecimiento de institución, al ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, a los empleados empoderados, directivos centrales asertivos y distritales que forjan con su trabajo ético y su responsabilidad la calidad de productos y servicios cooperativos que sirven de fuente al crecimiento integral de la COOP-HERRERA.



AGRADECIMIENTO

- El Consejo de Administración agradece al Consejo de Vigilancia, al Comité de Crédito y a la Comisión de Educación y al Núcleo Integral Educación Para Escuelas y Colegios (NIEPCE), al Administrador General y a su equipo de trabajo, a las Gerencias de la Oficina Principal, las Sucursales Ozama, Alcarrizos, Independencia y Bani, funcionarios (as) y empleados (as), a directivos (as) distritales, fundamentalmente a Presidentes (as) de Distritos Cooperativos que junto a su equipo de su Comisión de Administración Distrital y al Comité de Vigilancia Distrital hicieron suya la posibilidad de trascendencia y contribuyeron a mejorar los indicadores de gestión y financieros con su valiosa entrega y permanente colaboración, a las Comisiones Especiales de Trabajo, Delegados (as) Titulares y Suplentes de Delegados (as); y todos los (as) asociados (as) que con su confianza y su vocación de servicio contribuyeron a una gestión transparente y a que se haya podido obtener el éxito que hoy sirve de sustentación a los logros obtenidos.
- Agradecemos especialmente: a las Cooperativas hermanas por su apoyo, haciendo suyo el Principio “Cooperación entre Cooperativas”; lo que hace que se reviva y se entronice el principio solidario “Cooperación entre Cooperativas”.
- Al IDECOOP por mantener niveles de armonía aceptable con los organismos de integración del Sector Cooperativo Dominicano, dentro de su plataforma funcional; a la Dirección Regional Central del IDECOOP y equipo de trabajo sustentado en sus Técnicos.
- Agradecemos al CONACOOP su continua visión en defensa del cooperativismo integrado y por contribuir con trascendencia, junto a Federaciones y Cooperativas a consolidar sus esfuerzos para vitalizar el Sector Cooperativo Dominicano.
- Agradecemos a BRALPA en la persona del Lic. Ramiro Carrasco por ser fuente de luz en el esfuerzo y trabajo común para el posicionamiento de la imagen de COOP-HERERRA; a UNPHU EMPRENDE por facilitar a través del Ing. Juan Enrique Rosales Cortés procesos de alineación de gestión humana institucional desde el Centro de Emprendurismo de la UNPHU, lo que ha abonado el sendero a jóvenes y mujeres que dinamizan su vida con el sostén de su formación para con la eficacia del trabajo y la productividad hacer y de la rentabilidad emprendedora un estilo de vida solidario, de cohesión e inclusión social.
- Agradecemos a la Fundación Reservas del País, por abrir con el financiamiento la oportunidad de trascendencia a la media y pequeña empresa que impulsa desde el cooperativismo la efectividad de un emprendimiento enaltecedor por contribuir a mejorar la calidad de vida a cientos de hombres y mujeres que con el crisol de su buena voluntad trabajan para producir riqueza y generar fuentes de empleos dignos y justos.



- Agradecemos a todas las instituciones y personas que de una manera u otra han colaborado con su apoyo solidario y la mística cooperativista que ha generado el progreso de COOP-HERRERA; y a toda persona o institución, suplidor o proveedor de servicios, bienes o productos que con su valiosa contribución perfeccionan el espíritu de un esfuerzo colectivo para hacer que Coop-Herrera siga “Caminando con Seguridad Junto a Ti’.

EXHORTACIÓN

Exhortamos a socios, socias, Delegados y Delegadas a seguir respaldando con ahínco su Cooperativa para que la confianza y credibilidad sigan robustecidas con su decidida participación para su fortalecimiento. Solo así podemos continuar la ruta del crecimiento sostenido, brindar servicios y productos de calidad y seguir “Caminando con Seguridad Junto a Ti’”.

Por el Consejo de Administración

Lic. Kenia del Carmen Liriano Pérez

Presidenta

Lic. Steven Antonio Matarranz Carreño

Vicepresidente

Lic. Digna Fuente Ventura

Secretario

Lic. Tomás Ramon Tamares Kelly

Tesorero

Lic. Julita Quirina De La Rosa Aquino

Vocal

Lic. Israel Antonio Rijo Pérez

Primera Suplente

Lic. Mahesh Cristohvsky Timath Alejo

Segundo Suplente





Informe 2020

Tesorería y Administración General

La Tesorería conjuntamente con la Administración General presenta el Informe de rendición de cuentas del período fiscal 2020 de COOP-HERRERA, mostrando en cuadros y gráficos el comportamiento de los principales indicadores económicos y financieros; resaltando los índices de solvencia, rentabilidad, productividad, coepetitividad y competitividad desde resortes de activos de calidad, sometidos a estrictos controles internos y al manejo adecuado de los mismos, conforme a la Planificación Estratégica Financiera de la Cooperativa y al seguimiento a las bases presupuestarias; independientemente del impacto que tuvo la pandemia del Coronavirus durante el 2020 y las fuertes restricciones adoptadas para mantener a flote los servicios financieros.

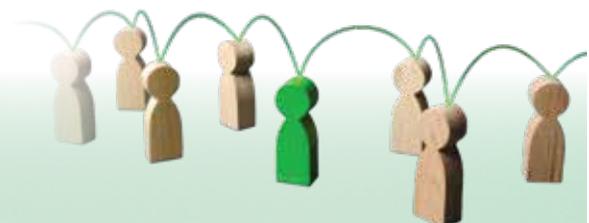
Para el desarrollo de las labores operacionales financieras hubo valiosa colaboración de los Órganos de Dirección Central, de los organismos distritales, del Departamento de Auditoría Interna, del Departamento de Finanzas y Contabilidad, del Departamento de Informática, de la Oficialía de Cumplimiento, del Comité de Crédito, del Departamento Legal, áreas gerenciales, del Capital Humano Operativo, de Asesores Externos e Internos y de asociados con Principios y Valores Cooperativos.



Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly
Tesorero Consejo Administración



Lic. Jorge Eligio Méndez Pérez
Administrador General



ASPECTOS ECONÓMICOS

VARIABLES MACROECONOMICAS. Los indicadores económicos del Banco Central de la República Dominicana y de la Junta Monetaria muestran disminución en el Producto Interno Bruto (PIB) de 5.1% en el año 2019 a -6.7% en el año 2020, tendencia que obedece a los efectos sanitarios y financieros provocados por el COVID-19; ocupando el segundo lugar la Intermediación Financiera en el 2019 un 9.0% y en el 2020 fue de 7.1%; en donde el Sector Construcción que en el 2019 era 10% decreció a 2.7%) en el 2020; el Sector Energía y Agua en el 2019 tenía un índice de 7.5% y el 2020 un (0.4%); en tanto que Otros Servicios tenía 7.1% en 2019 y (-11.1%) en el 2020. El Sector Transporte con 5.3% en 2019 y (-7.6%), en el 2020; el Sector Salud descendió de 4.3% en 2019 para en el 2020 pasar a (12.5%); mientras que el Sector Agropecuario era de 3.8% en el 2019 y 2.8) en el 2020, actividad refleja el impacto de la crisis sanitaria y, adicionalmente, estuvo condicionado por los efectos climatológicos relacionados a la sequía experimentada a principios del referido año y al paso de dos tormentas, Isaías y Laura. El Sector Comercio con un índice de 3.8% en el 2019 y en el 2020 de (2.8%). El Sector Comunicaciones que en el 2019 era de (7.2%) bajo a (2.7%) en el 2020; así mismo el Sector Hoteles, Bares y Restaurantes de 0.2% en el 2019 decreció a (-47.5%) en el 2020. El Sector Minas ocupó un noveno lugar con 3.4% al 2019 y (-12.5%); y el Sector de Manufacturas tuvo un décimo lugar con 2.1% en 2019 y (-12.5%) en 2020; descendiendo de 2.1% en el 2019 a (2.7%) en el 2020 el Sector de Zonas Francas. Se destaca el crecimiento a 5.0% en 2019 y en el 2020 actividades inmobiliarias 3.8) para el Sector Inmobiliario. En el sector de manufactura el índice fue de (-2.2%) y en administración pública 0.8) en el 2020.

El crecimiento de la cartera de préstamos armonizada del sistema financiero consolidado nacional, según el Banco Central pasó en el 2019 de 11.8% a 14.4% en el 2020, asociado a las medidas adoptadas para hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19; en donde la canalización de recursos financieros de dicho incremento por el Sector Financiero Formal de algunos renglones de la Cartera por Destino aparece de 9.5% en 2019 a 25.1% en 2020 como estimulación a la microempresa por medidas adoptadas para hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19; así como los préstamos concedidos para el consumo de 13.8% en el 2019 a 0.7% en el 2020 y para la adquisición de viviendas 13.5% en el 2019 a 5.7% en el 2020.

Hay que destacar que en el 2020 las remesas familiares recibidas ascendieron a US\$8,219.2 millones, para una variación relativa interanual de 16.0%.

De acuerdo a las estadísticas del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de diciembre de 2020 ascendió a US\$31,007.8 millones, equivalente a un 39.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$7,331.0 millones con





respecto a diciembre 2019, es decir un 31.0%. Este aumento se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el año 2020 por emisiones de bonos soberanos para combatir los efectos económicos de la pandemia COVID-19.

Durante el 2020, la conducción de la política monetaria estuvo condicionada por los efectos adversos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, lo que motivó la adopción de un amplio conjunto de medidas monetarias expansivas para hacer frente a la crisis.

Las autoridades monetarias redujeron la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos entre marzo y agosto, pasando de 4.50% a 3.00% anual, se redujo la tasa de interés de la facilidad permanente de expansión (Repos a 1 día) en 250 puntos básicos, ubicándose en 3.50% anual, a la vez que la tasa de interés de depósitos remunerados de corto plazo (Overnight) pasó de 3.00% a 2.50% anual.

La Junta Monetaria aprobó la implementación de medidas de provisión de liquidez en moneda nacional (MN) de hasta RD\$190,814.4 millones y en moneda extranjera (ME) ascendente a US\$622.4 millones orientada

La tasa de interés activa (préstamos) con promedio ponderado anual fue de 12.4% en 2019 y de 9.85% en el 2020; en tanto que la tasa pasiva con promedio ponderado anual (depósito a plazo fijo) bajó de 6.7% en el 2019 a 3.10% en el 2020; constituyendo para la banca múltiple un margen financiero de un 5.7% en 2019 y subiendo a un 6.75% en el 2020.

La variable en tasa de cambio refleja fluctuaciones asociadas a las fuerzas del mercado debido a presiones externas que condujeron al alza del precio del petróleo con variabilidad constante en el precio del combustible (traduciéndose en variaciones anuales (2019-2020) en la gasolina regular de 7.22% a (-7.01%) , gasolina Premium de 7.31% a (-7.45%) y gasoil de 4.80% a (-10.27%), que incide e impacta amplios sectores de la economía nacional fundamentalmente ligada a la agropecuaria, los servicios administrativos, el transporte, experimentando ligera alza en la tasa de cambio promedio del mercado spot de 52.9/US\$ en 2019; en tanto que en el 2020 fue de 56.52/US\$.

La inflación subyacente estuvo en el 2019 fue de 2.25% para tener un incremento a 4.77% en el 2020, mientras la inflación anualizada general asociada a condiciones de alimentos y combustibles fue de 3.66% en el 2019 y de 5.55% en el 2020, con un sustancial aumento, lo que obedece a los descontroles macroeconómicos en cuando a la variación sustancial del Índice de Precio al Consumidor (IPC) por los estragos de la pandemia.

Aun con las variables financieras enunciada, los efectos devastadores del COVID-19, la contracción económica por el cierre de las fronteras internacionales y con la vola-

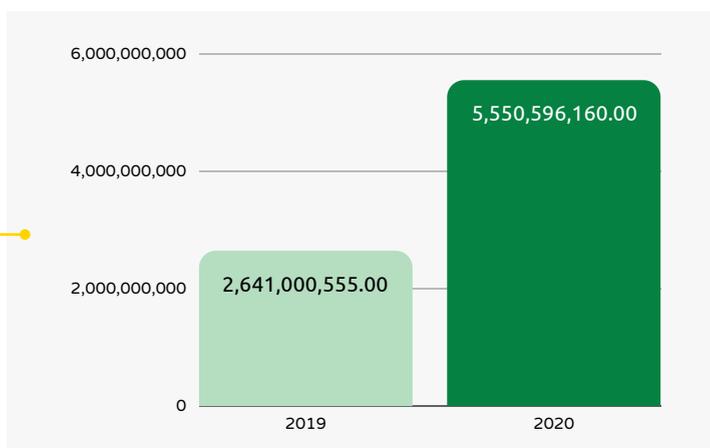




tilidad en diversos renglones económicos COOP-HERERRA muestra crecimiento económico institucional de 60.25% en el 2020 que se aprecia en los estados financieros de la Cooperativa porque hubo una gestión exitosa por el mancomunado esfuerzo de los órganos direccionales y el área de gestión humana operativa.

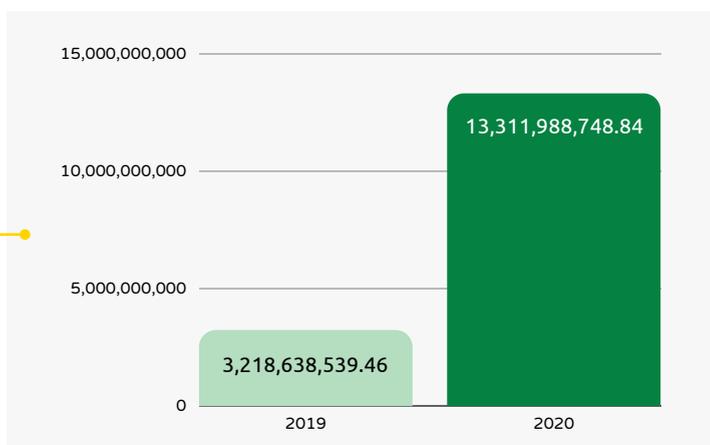
ACTIVOS CON CALIDAD EN RENDIMIENTO Y RENTABILIDAD. El total de activos en 2020 se incrementó en RD\$2,909,595,605.00, cerrando con un balance final en el 2020 de RD\$5,550,596,160.00, equivalente a un incremento de 52.41%; siendo en el año 2019 de RD\$2,641,000,555.00; como se muestra en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1.
Activos Totales
Comparados
2018-2019.



CAPTACIONES BRUTAS. Las Captaciones Brutas cerraron el 2020 con RD\$13,311,988,748.84 para incremento de RD\$10,093,350,209.48, superando en 75.82%; ya que en 2019 fueron de RD\$3,218,638,539.46, como especifica el gráfico No. 2.

Gráfico No. 2.
Captaciones
Brutas
Comparadas
2019-2020.

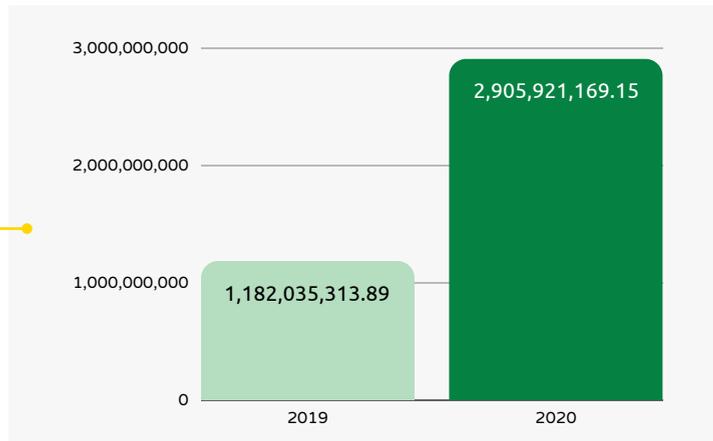




CAPTACIONES NETAS.

Las Captaciones Netas tuvieron un crecimiento de RD\$1,723,885,855.26, con índice porcentual de 59.32% porque durante el 2020 fueron de RD\$2,905,921,169.15; mientras que en el 2019 fueron de RD\$1,182,035,313.89, lo que representa un incremento RD\$976,950,518.20; como se puede apreciar en el gráfico No. 3.

Gráfico No. 3.
Captaciones
Netas
Comparadas
2019-2020.



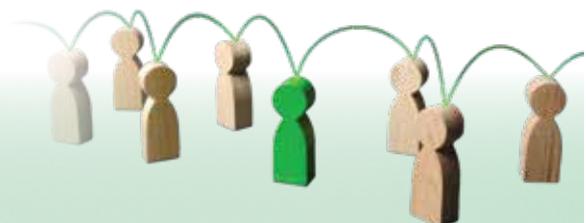
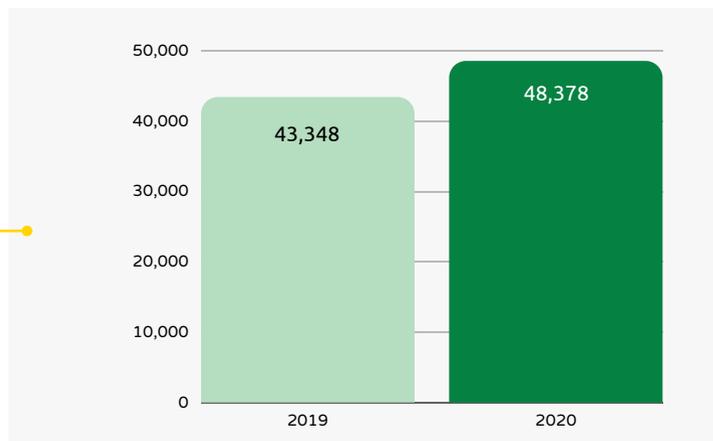
CAPTACIONES DEPÓSITOS DE AHORROS CORRIENTES Y PLAZO FIJO.

Los Depósitos de Certificados a Plazo Fijo tuvieron en el 2020 un crecimiento de 70.45% con respecto al 2019 al tener un incremento de RD\$2,717,526,331.00, ya que en el 2019 fueron de RD\$1,140,001,920 y en el 2020 de RD\$3,857,528,251.00, en tanto que inducido por los efectos del COVID-19 hubo un -42.2% (-RD\$201,244,061.00) en Depósitos de Ahorros Corrientes, que fueron RD\$677,703,953.00 en 2019 y de RD\$476,459,892.00 en el 2020.

CANTIDAD PRESTAMOS CON DESEMBOLSOS.

Durante el año 2020 fueron concedidos con desembolsos 48,378 préstamos; mientras que en el 2019 se registran 43,348 préstamos; como se muestra en el gráfico No. 4.

Gráfico No. 4.
Cantidad
Préstamos
Desembolsados
2019-2020.





CARTERA DE CRÉDITOS. El saldo de la Cartera Bruta de Préstamos en el 2020 fue de RD\$5,522,316,798.00, mientras que en el 2019 fue de RD\$2,319,976,734.32 en el 2019; lo que presenta un incremento de RD\$3,202,340,064.00, equivalente a un crecimiento de 57.99% como se muestra en el gráfico No. 5.

La Cartera Neta de Préstamos fue de RD\$5,459,490,974.00 en el 2020 y de RD\$2,261,859,961.00 en el 2019; mostrando un incremento de RD\$3,177,631,013.00 en el 2020 y un crecimiento de 58.8%; como se muestra en el gráfico No. 6.

Hay que establecer que 24,964 préstamos han sido respaldado por el Plan Cosecha de Oro, de los cuales 516 asociados han recibido respuesta efectiva ante contingencia por valor de RD\$4,487,157.96.

Gráfico No. 5.
Cartera Neta
Créditos
Comparadas
2019-2020

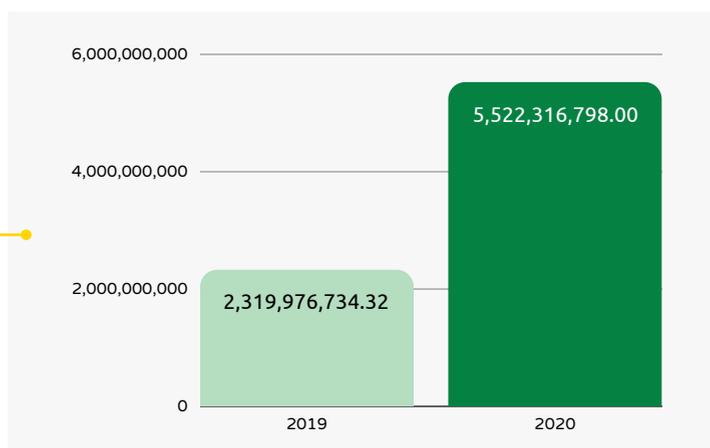
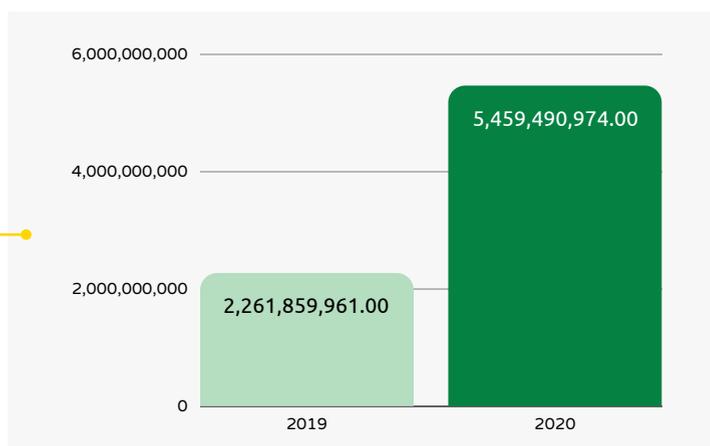


Gráfico No. 6.
Cartera Neta
Créditos
Comparadas
2019-2020

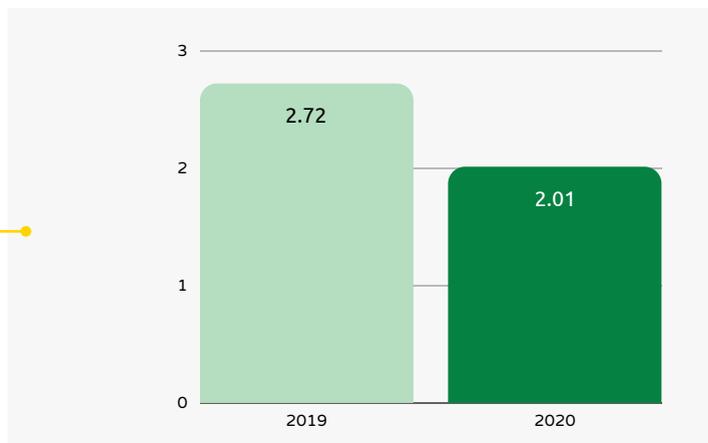




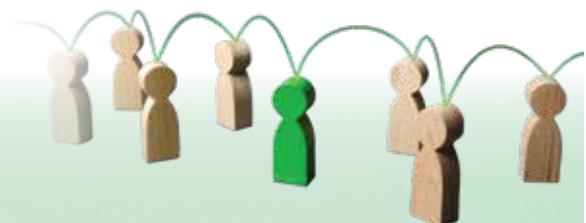
INDICE DE MOROSIDAD. El índice de morosidad prestataria durante el 2020 fue de 2.01%, con disminución de 0.71% con respecto al 2019 que fue de 2.72%; lo que realmente representa 35.32%, independientemente del reajuste hacia abajo de la tasa pasiva producto de la pandemia, la quita de cargos por mora, etc.

Hay factores endógenos y exógenos que pudieron afectar los ingresos financieros y sensiblemente el poder adquisitivo del asociado, pero pese a la pandemia el sentido de pertenencia del asociado y las políticas de flexibilidad y acompañamiento del asociado se sumaron con el espíritu de solidaridad con microempresarios y las familias, demostrando con ello que cuando la Cooperativa trabaja de cerca con sus dueños el compadecimiento se vuelve fuerza para la solución en conjunto. Más aun cuando el alza en los precios de la canasta familiar debido a alza en combustibles, pérdida de fuentes de empleo restan capacidad de pago a prestatarios microempresarios que impactan negativamente sus pequeños negocios, como se muestra en el gráfico No. 7.

Gráfico No. 7.
Índice
Morosidad
Comparadas
2019-2020.



INDICADORES FINANCIEROS DE INGRESOS Y GASTOS. En el cuadro No. 1 y en los gráficos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 mostramos el comportamiento financiero de los ingresos netos totales durante el 2020, en donde se refleja un crecimiento de un 34.1% en 2019 a 34.17% con respecto al año 2020. Los gastos financieros se aumentaron de un 27.4% en el 2019 a 51.23% en el 2020, lo que se debe al aumento de depósitos a plazo fijo y al costo de la tasa pasiva para poder responder a los requerimientos crediticios de asociados (as); mientras los gastos generales y administrativos que llevaban un ritmo de disminución de un 13.5% en el 2019 a una gestión de control del gasto corriente de 7.29% en el 2020, independientemente del fuerte incremento del costo de servicios en los combustibles, energía eléctrica, materiales gastables, seguridad social, comisiones bancarias e impuestos. Tuvimos que mantener una disciplina y administración del gasto sobre la base de la racionalidad eficiente sin que la calidad del servicio al asociado sufriera ninguna afectación; ya que como se puede apreciar en el Balance Social y en el Balance Financiero hubo





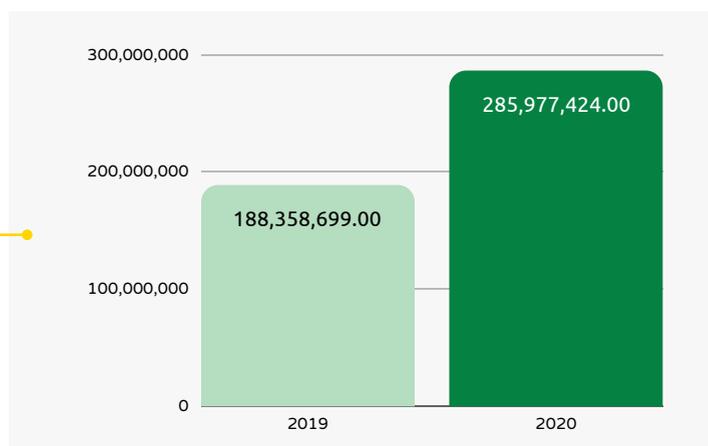
grandes transformaciones para el desarrollo integral de la persona humana del socio y ligeros reajustes salariales para el Capital de Gestión Humana Operativa, diseño de nuevos manuales para todas las áreas de gestión institucional, mayor impacto societario para afianzar la imagen institucional, entre otros aspectos de singular importancia que están configurados en el Informe del Consejo de Administración.

INGRESOS. GASTOS. EXCEDENTES

REGLONES	2020	2019	VARIACIÓN	Índice %
Ingresos Netos Margen Financiero	285,977,424.00	188,358,699.00	97,618,725.00	34.17%
Ingresos Financieros	464,554,656.00	284,354,732.00	180,199,924.00	38.78%
Gastos Financieros	196,857,870.00	95,996,032.00	100,861,838.00	51.23%
Gastos Generales	75,442,042.00	69,941,079.00	5,500,963.00	7.29%
Excedentes Brutos	249,256,952.00	126,918,739.00	122,338,213.00	49.08%
Excedentes Netos	210,126,283.00	107,460,024.00	102,666,259.00	48.86%

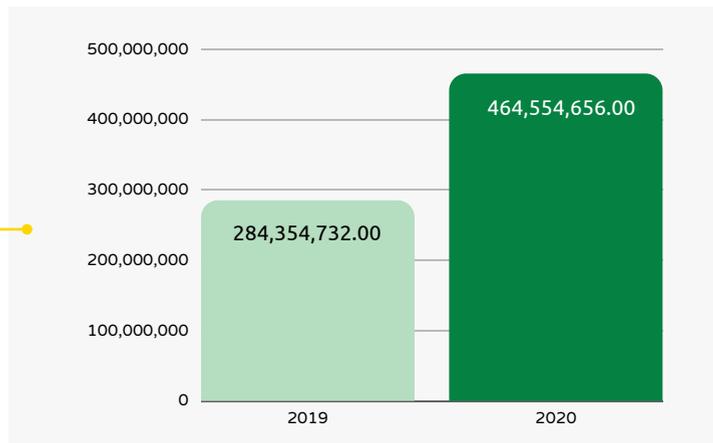
Cuadro No. 1 Indicadores Financieros Comparados 2019-2020.

Gráfico No. 8.
Margen
Financiero
Comparadas
2019-2020.

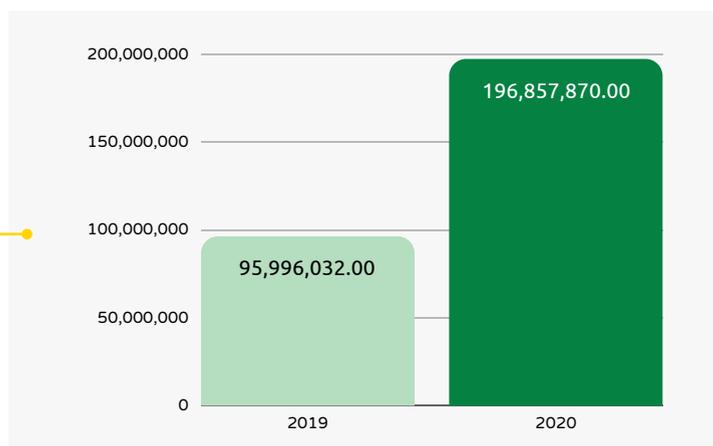




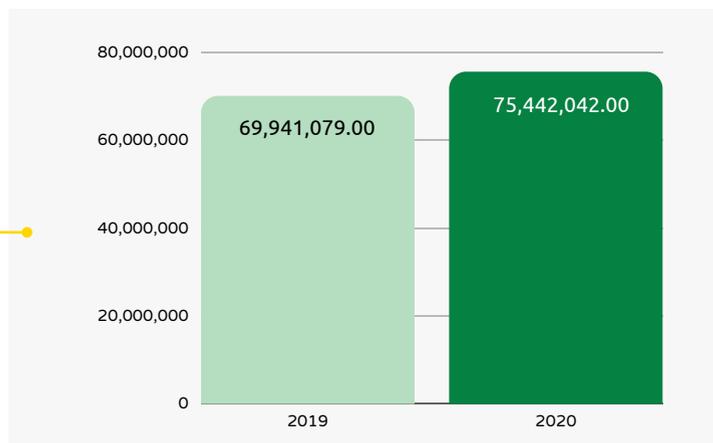
**Gráfico No. 9.
Ingresos
Financieros
Comparadas
2019-2020**



**Gráfico No. 10.
Gastos
Financieros
Comparadas
2019-2020**



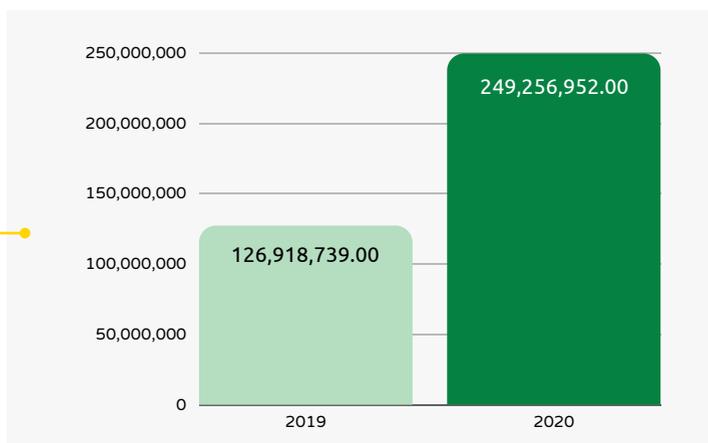
**Gráfico No. 11.
Gastos
Generales
y Administrativos
Comparadas
2019-2020**





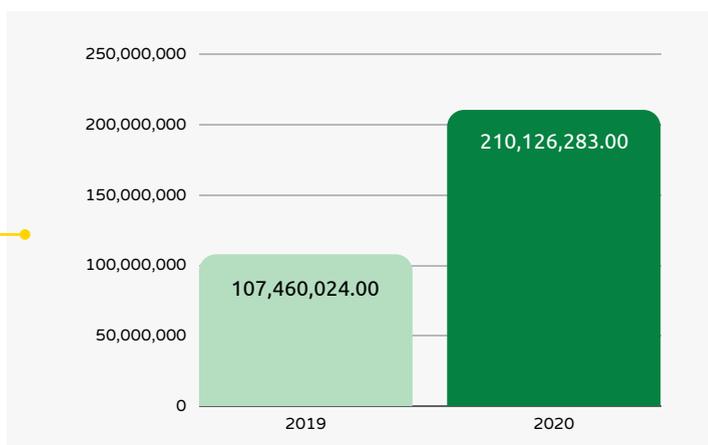
EXCEDENTES BRUTOS. En el año 2020 los excedentes brutos fueron de RD\$249,256,952.00, lo que muestra una variación de RD\$122,338,213.00; ya que los excedentes brutos del 2019 fueron de RD\$126,918,739.00, lo que equivale a un crecimiento de un 49.08%, como se muestra en el gráfico No. 12.

Gráfico No. 12.
Ingresos
Financieros
Comparadas
2019-2020



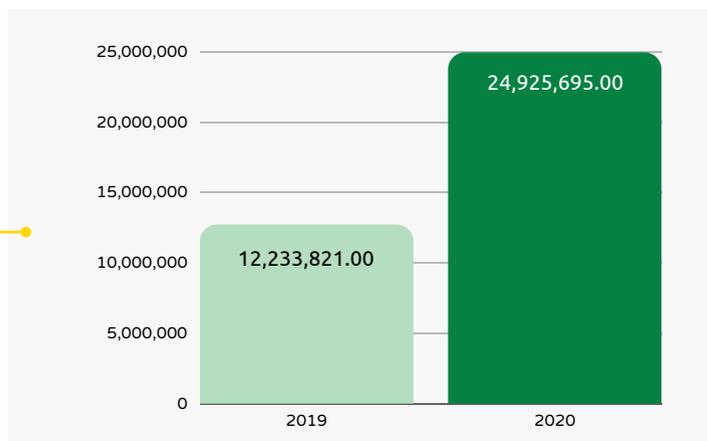
EXCEDENTES NETOS. En el año 2020 los excedentes netos fueron de RD\$210,126,283.00, para una variación de RD\$102,666,268.00, ya que los excedentes netos para el 2019 fueron de RD\$107,460,024.00, lo que equivale a un crecimiento porcentual de 48.85%, como se muestra en el gráfico No. 13.

Gráfico No. 13.
Gastos
Financieros
Comparadas
2019-2020



BONIFICACION CAPITAL GESTION HUMANA OPERATIVA. En el año 2020 los valores correspondientes a las bonificaciones de los funcionarios y empleados operativos fueron de RD\$24,925,695.00, lo que muestra una variación de RD\$12,233,821.00; ya que las bonificaciones pagadas en el 2019 fueron de RD\$12,691,874.00, lo que equivale a un crecimiento de un 49.08%, como se muestra en el gráfico No. 14.

Gráfico No. 14.
Bonificación
Capital
Gestión
Humana
Operativa
2019-2020

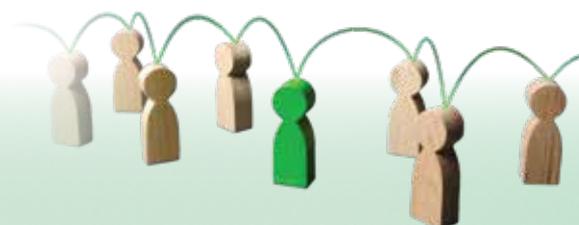


INDICADORES FINANCIEROS: ACTIVOS. PASIVO. CAPITAL Y APORTACIONES. PATRIMONIO SOCIAL. CAPITAL Y RESERVAS. En el cuadro No. 2 y en los gráficos Nos. 15, 16, 17, 18, 19 y 20 que presentamos más adelante mostramos el contenido del crecimiento general de los diferentes movimientos de los indicadores de estructura de financiera; verificándose un importante ascenso en los activos fijos a un 36.84% en el 2020.

INDICADORES FINANCIEROS

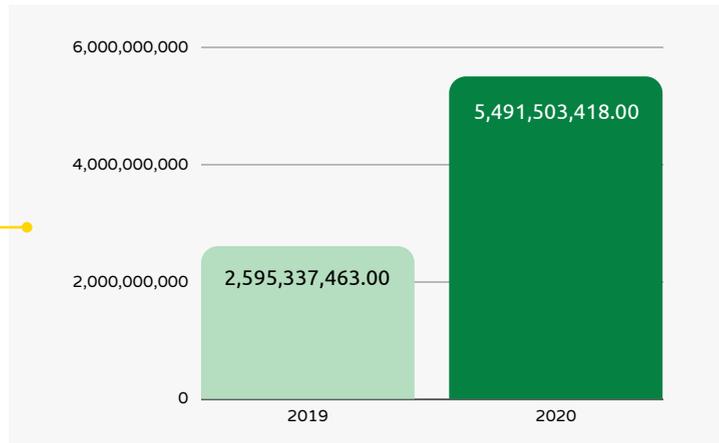
DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN	Índice %
Activo Corriente	5,491,503,418.00	2,595,337,463.00	2,896,165,955.00	52.7%
Activo Fijo	51,258,241.00	32,373,273.00	18,884,968.00	36.84%
Pasivo Corriente	4,353,553,885.00	1,889,578,957.00	2,463,974,928.00	56.60%
Depósitos Corrientes	476,459,892.00	677,703,953.00	-201,244,061.00	-42.2%
Depósitos Plazo Fijo	3,857,528,251.00	1,140,001,920.00	2,717,526,331.00	70.45%
Aportaciones	563,084,263.00	374,689,425.00	188,394,838.00	33.46%
Patrimonio Social	872,526,786.00	523,486,300.00	349,040,486.00	40.00%
Capital y Reservas	662,400,503.00	416,026,276.00	246,374,227.00	37.19%

Cuadro No. 2. Indicadores Financieros Comparados 2019-2020.

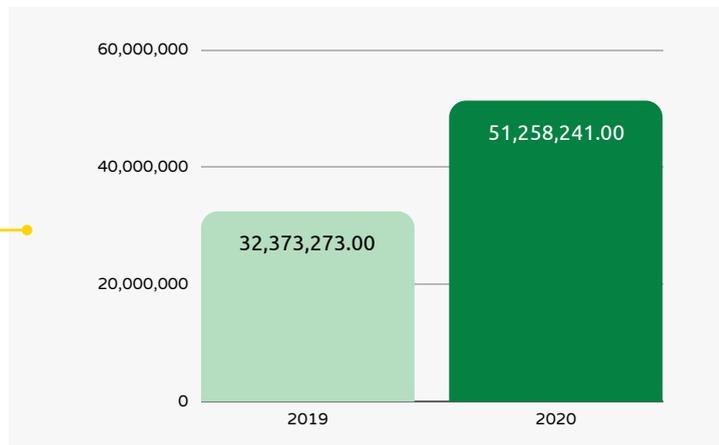




**Gráfico No. 15.
Activos
Corrientes
Comparados
2019-2020**



**Gráfico No. 16.
Activos
Fijos
Comparadas
2019-2020**



**Gráfico No. 17.
Pasivos
Corrientes
Comparadas
2019-2020**

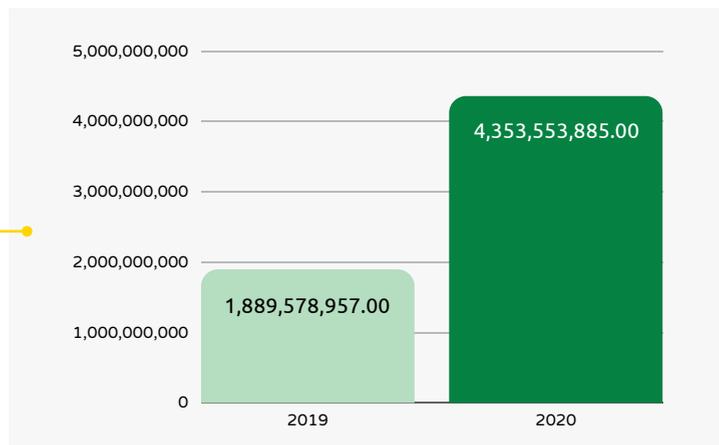




Gráfico No. 18.
Aportaciones
Comparados
2019-2020

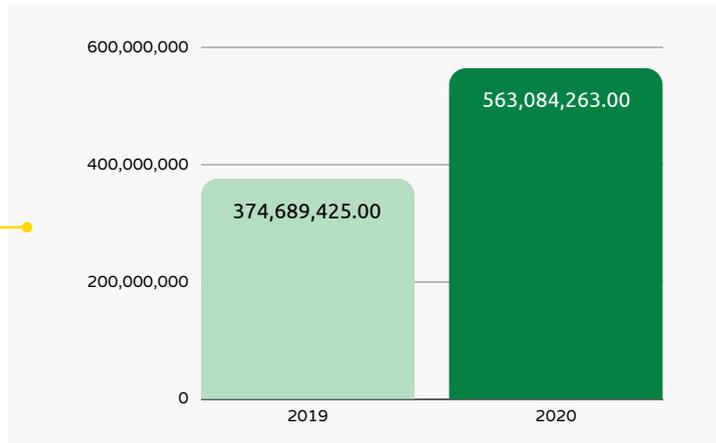


Gráfico No. 19.
Patrimonio
Social
2019-2020

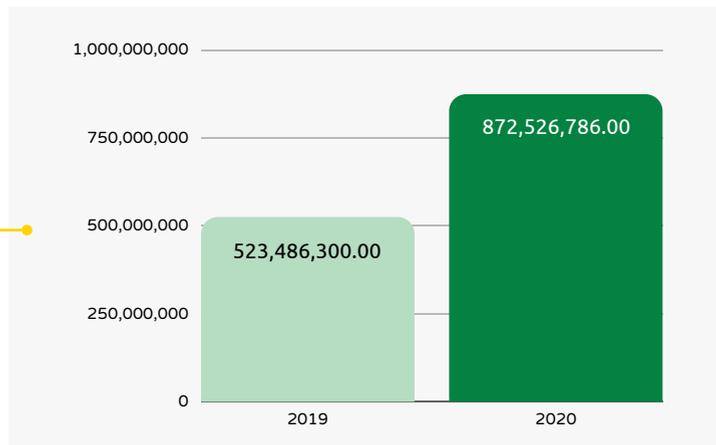
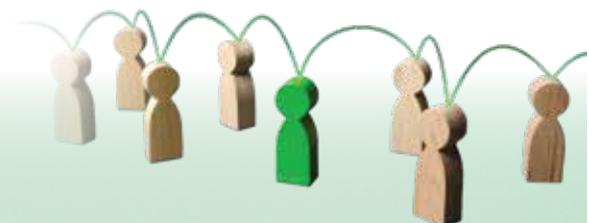
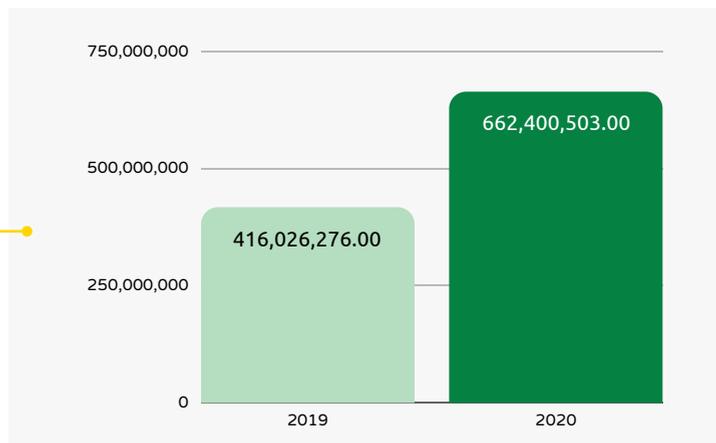


Gráfico No. 20.
Capital
y Reservas
Comparadas
2019-2020



CONCLUSIONES COMPORTAMIENTO FINANCIERO COOP-HERRERA 2020

El comportamiento financiero de COOP-HERRERA mantuvo durante el período fiscal 2020 un crecimiento sostenido, con niveles adecuados en sus indicadores de calidad; en donde sin nuestra institución querer parecerse a instituciones de intermediación financiera (las Cooperativas no son organizaciones de intermediación financiera porque solo trabajan con sus asociados) ni regirse con su normativa por ser las Cooperativas de naturaleza jurídica diferente, podemos inferir los datos siguientes:

Indicadores 2020	Sistema Financiero	COOP-HERRERA
Activos	19.2%	52.4%
Pasivos	20.6%	54.7%
Utilidades (Excedentes) netas	6.5%	48.86%
Cartera Préstamo	19.0%	58.4%
Captaciones Brutas	17.1%	75.82
Liquidez	21.8%	13.46%
Patrimonio	9.4%	40.0%
Indice de Solvencia	21.0% Muy bueno	16.0% Muy bueno
Indice Morosidad	2.0%	2.0%
Rentabilidad Patrimonio Promedio (ROE)	15.6% Bueno	24.1% Bueno
Rentabilidad Activo (ROA)	1.8% Regular	7.71% Muy bueno.

Cuadro No. 3. Indicadores Comportamiento 2020.





RECOMENDACIONES CONSEJO ADMINISTRACION DISTRIBUCION EXCEDENTES 2020 APROBADOS EN ASAMBLEAS DISTRITALES Y POR PLENO DEL CONSEJO ESPECIAL AMPLIADO

En virtud de que tenemos que cumplir con las expectativas de los socios y satisfacer sus necesidades conforme a la diaria exigencia que se une a su fidelidad de asociados, clientes y dueños, en torno a los excedentes netos de RD\$210,126,283.00 y su distribución nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Que del total de excedentes sean capitalizados sin distribución entre los socios un 19.04% para fortalecimiento del patrimonio o capital institucional el monto de RD\$40,000,000.00.

SEGUNDO: Que sea establecida una reserva especial de un 7.14% para tecnología por el monto de un RD\$15,000,000.00.

TERCERO: Que sea establecida una reserva especial de un 2.38% para proceso de construcción o remodelación de la infraestructura física de la Oficina Principal o Sucursales, por el monto de un RD\$5,000,000.00.

CUARTO: Que sea establecida una reserva especial de un 2.38% para procesos de adecuación, creación, remodelación o construcción de nuevas Sucursales o Puntos de Servicios en Plazas Comerciales, por el monto de un RD\$5,000,000.00.

QUINTO: Que sea establecida una reserva especial de un 1.86% para aplicarse a préstamos de dudoso cobro, por el monto de un RD\$3,908,348.86.

SEXTO: Que sea establecida una reserva especial de un 2.38% para aplicarse a actividades de servicios sanitarios ante riesgos emergentes de pandemias, servicios comunitarios y sociales, asistencia alimentaria, entre otras dimensiones de naturaleza humana solidaria desarrolladas a través del CAIFI COOP-HERRERA, por el monto de un RD\$5,000,000.00.

SÉPTIMO: Que sea establecida una reserva especial de un 23.79% equivalente al monto de RD\$50,000,000.00 para aplicarse al proceso inicial para acumulación de fondos destinados a la construcción de Casa Club COOP-HERRERA; a cuyos se otorgan plenos poderes al Consejo de Administración para analizar, ponderar, comprar terrenos, contratar equipos técnicos y profesionales para diseñar estructuras y construir, si los mecanismos económicos y financieros los permitieren; a cuyos fines deberán establecerse normativas reglamentarias y cuotas anuales aplicables a cada asociado para mantenimiento de infraestructuras.

OCTAVO: Que conforme a disposiciones del artículo 37.1, literales b) y c) del Estatuto Social Orgánico que del monto restante de excedentes netos por valor de RD\$86,217,934.14 sea distribuido el 41.03% entre los asociados de la siguiente forma:



- 8.1. Pagar hasta 5% al interés limitado al capital sobre valor nominal de certificados de aportación del 2020 que fue RD\$563,084,263.33 sobre el balance del saldo promedio de aportaciones que representa RD\$443,193,710.05 equivalente a RD\$22,159,685.50 para un rendimiento neto parcial de sus aportaciones en un 25.70%; entregando en efectivo los mismos en las cuentas de ahorros de los socios debido al impacto del COVID-19 y en las cuentas de aportaciones a requerimiento de los socios.
- 8.2. Pagar como incentivo adicional un 2.5% a la fidelización del asociado como interés limitado al capital sobre valor nominal de certificados de aportación del 2020 que fue RD\$563,084,263.33 sobre el balance del saldo promedio de aportaciones que representa RD\$443,193,710.05 equivalente a RD\$11,079,842.75 para un sobre rendimiento neto parcial de sus aportaciones en un 12.85%; entregando en efectivo los mismos en las cuentas de ahorros de los socios debido al impacto del COVID-19 y en las cuentas de aportaciones a requerimiento de los socios.
- 8.3. Pagar 6.29% por patrocinio el remanente de RD\$28,602,751.84, luego de aplicar lo indicado en 8.2; resultante del balance promedio de intereses cobrados a los prestatarios y pagados por los asociados al 31 de diciembre del 2020 por RD\$454,841,789.07, al aplicarse el 33.17% restante por patrocinio promedio a los socios que hicieron uso de los créditos y pagaron a la Cooperativa durante el ejercicio social 2020; capitalizando los mismos en las cuentas de aportaciones de los socios.
- 8.4. Pagar como remanente por indexación de 5.55% y rendimiento o rentabilidad financiera extraordinaria de 5.49% al dinero del balance promedio de aportaciones de los asociados que representa RD\$443,193,710.05 por valor de RD\$24,375,654.05 para un rendimiento neto parcial de 11.60%; capitalizando los mismos en las cuentas de aportaciones de los socios.

NOVENO: Que el monto porcentual de excedentes a ser pagado a cada asociado en estado de morosidad o con capital de amortización de préstamos vencidos le sea aplicado automáticamente a sus cuentas como abono o saldo de préstamos e intereses atrasados con la Cooperativa, en proporción al valor que le corresponda en la distribución de dichos excedentes, en cualesquiera de sus modalidades.

Por la Tesorería y la Administración General


Lic. Ramón Tomás Tamares Kelly
 Tesorero




Lic. Jorge Eligio Méndez Pérez
 Administrador General

Nota:

Anexo al presente Informe aparecen insertados los Estados Financieros correspondientes al Año Fiscal 2019, Auditados por la Firma de Auditores Encarnación Consulting, S.R





COOP-HERRERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

**Informe Firma
Auditores Externos
Independientes**

ESTADOS FINANCIEROS



Al Consejo de Administración de
Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.**, los cuales comprenden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2020 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.** Al 31 de diciembre 2020, así como sus resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y es apropiada para nuestra opinión de auditoría.





Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

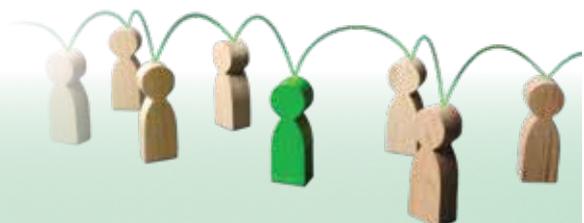
Responsabilidades del auditor en relación la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerado en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, así como, emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Pueden surgir equivocaciones por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de que los usuarios toman, con base de los estados financieros.

Como parte de una auditoria, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.





- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos que las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Encarnación Consulting, SRL

Inocencio Encarnación Guillermo
C. P. A., Exequátur 366-92



04 de agosto de 2020
Santo Domingo, R. D.

Av. Máximo Gómez Esq. Peña Battle, Plaza Enriquillo Local No.22 **Tel:** 809-333-6350

Correo: encamacionconsulting@hotmail.com **Web:** encarnacionconsulting.com

RNC: 1-31171125 **Registro ICPARD No.** 99569 **Registro IDECOOP A-210**



Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2020
(Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	2020	2019
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos (nota 4)	32,666,486	319,884,540
Cuentas por cobrar	13,966,257	8,081,515
Cartera de crédito neta (nota 5)	5,439,490,974	2,261,859,961
Gastos pagados por anticipo (nota 6)	1,614,926	2,140,447
Inversiones en valores (nota 7)	3,764,775	3,371,000
Total activos corrientes	<u>5,491,503,418</u>	<u>2,595,337,463</u>
Propiedad, planta y equipos netos (nota 8)	51,258,241	32,373,273
Otros activos (nota 9)	7,834,501	13,289,818
Total activos	<u>5,550,596,160</u>	<u>2,641,000,555</u>
Pasivos corrientes		
Depósitos de ahorro (nota 10)	476,459,892	677,703,953
Depósitos a plazos fijo (nota 11)	3,857,528,251	1,140,001,920
Cuentas por pagar (nota 12)	19,565,742	12,866,035
Pasivos a largo plazo	196,735,828	227,935,297
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 13)	127,779,661	59,007,050
Total pasivos	<u>4,678,069,375</u>	<u>2,117,514,254</u>
Patrimonio de los socios		
Aportes ordinarias	563,084,263	374,689,425
Reservas estatutarias (nota 14)	31,246,737	17,823,855
Excedentes del periodo	210,126,283	107,460,024
Superávit de revaluación	28,414,629	11,318,147
Capital institucional	39,654,873	12,194,849
Total patrimonio de los socios	<u>872,526,786</u>	<u>523,486,300</u>
Total pasivos y patrimonio de los socios	<u>5,550,596,160</u>	<u>2,641,000,555</u>





Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período del 1 de enero Al 31 de diciembre 2020
(Valores expresados en RD\$)

	2020	2019
Ingresos operacionales:		
Intereses cobrados en créditos	454,181,013	269,911,397
Comisión de créditos	6,334,725	5,682,135
Penalidad por mora	3,609,874	8,400,326
Intereses por dividendos en acciones	429,044	360,873
	464,554,656	284,354,731
Gastos de operaciones:		
Compensaciones al personal (nota 15)	23,522,966	25,055,718
Generales y administrativos (nota 16)	75,442,042	70,546,263
Gastos financieros (nota 17)	196,857,870	95,996,032
Depreciación y amortización	2,617,395	2,470,833
	298,440,272	194,068,846
Excedentes en operaciones	166,114,384	90,285,886
Otros ingresos y (gastos):		
Otros ingresos (nota 18)	83,142,568	36,632,852
Excedentes antes de bonificación y reservas	249,256,952	126,918,737
Bonificación (10%)	24,925,695	12,691,874
Excedentes antes de reservas	224,331,257	114,226,864
Reservas estatutarias constituidas del periodo:		
Reserva general	1,742,126	1,055,497
Reserva educativa	12,462,848	5,711,343
Total de reservas	14,204,974	6,766,840
Excedentes netos del período	210,126,283	107,460,024



Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período terminado Al 31 de diciembre 2020
(Valores expresados en RD\$)

	2020	2019
Excedentes netos del período	210,126,283	107,460,024
Ajustes para conciliar la ganancia neta y el efectivo provisto por actividades de operación:		
Depreciación	2,617,395	2,470,833
Reservas estatutarias	14,204,974	6,766,840
Aumento (Disminución) en:		
Cartera de crédito	(3,177,631,012)	(958,072,141)
Cuentas por cobrar	(5,884,742)	(874,121)
Gastos pagados por anticipado	525,521	1,440,228
Otros activos	5,455,317	(6,049,679)
Depósitos de ahorros y Plazos fijos	2,516,282,270	1,067,588,128
Cuentas por pagar	6,699,708	5,994,547
Acumulaciones y retenciones por pagar	68,772,611	44,422,445
Total de ajustes	<u>(585,780,327)</u>	<u>154,449,406</u>
Efectivo neto provisto por actividades de Operación	<u>(358,831,675)</u>	<u>271,147,102</u>
 Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversiones en valores	(393,775)	(266,686)
Adquisición (retiros) de activos fijos	(4,405,880)	3,203,209
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(4,799,655)</u>	<u>2,936,523</u>
 Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Préstamos por pagar a largo plazo	(31,199,469)	(34,186,925)
Aporte de capital	188,394,838	114,447,186
Revaluación de Activo	27,460,024	3,000,000
Excedente distribuido	(107,460,024)	(51,210,927)
Uso reservas estatutarias	(782,092)	(1,514,222)
Efectivo neto (usado) en las actividades de Financiamiento	<u>76,413,277</u>	<u>30,535,113</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	<u>(287,218,053)</u>	<u>304,618,738</u>
Efectivo en caja y banco al inicio del año	319,884,539	15,265,802
Efectivo en caja y banco al final del año	<u>32,666,486</u>	<u>319,884,540</u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.
COOP-HERRERA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL

Por el período terminado Al 31 de diciembre 2020
(Valores expresados en RD\$)

	Aportaciones de los socios RD\$	Capital Institucional RD\$	Reservas estatutarias RD\$	Superávit Revaluación RD\$	Excedentes del período RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero 2019	260,242,238	9,194,849	7,978,972	11,318,147	58,439,058	347,173,264
Excedentes distribuidos	-	-	-	-	(58,439,058)	(58,439,058)
Uso de reservas	-	-	-	-	-	-
Transferencia reservas	-	-	4,592,266	-	-	4,592,266
Aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	51,210,927	51,210,927
Saldos al 31 de diciembre de 2019	260,242,238	9,194,849	12,571,238	11,318,147	51,210,927	344,537,398
Excedentes distribuidos	-	-	-	-	(51,210,927)	(51,210,927)
Uso de reservas	-	-	(1,514,222)	-	-	(1,514,222)
Transferencia reservas	-	-	20,189,722	-	-	20,189,722
Aportaciones de socios	302,842,035	-	-	-	-	302,842,035
Transferencia a Capital Institucional	-	30,460,015	-	17,096,482	-	47,556,497
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	210,126,283	210,126,283
Saldos al 31 de diciembre de 2019	563,084,273	39,654,864	31,246,737	28,414,629	210,126,283	872,526,786





RESIDENCIAL VILLAS PASTORAL



APARTAMENTOS
Y CASAS

DESDE 90 MT²

- 3 Habitaciones
- 2 Baños
- Closet de Ropa Blanca
- Sala
- Comedor
- Cocina - Desayunador, despensa
- Área de lavado
- Balcón
- Parqueo
- Excelente ubicación
- Terminación en madera preciosa
- Piso de porcelanato

FINANCIAMIENTO DISPONIBLE EN COOP-HERRERA.



Informe 2020

Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia, en cumplimiento a las disposiciones del literal b) del artículo 30 de la Ley 127-64 del 27 de enero del 1964 y sus Reglamentos; y el inciso b) del artículo 141.17 del Estatuto Social Orgánico, presenta a la XIX Asamblea General por Delegados y 56 Asamblea General Ordinaria de COOP-HERERRA, una síntesis de las actividades desarrolladas durante el año 2020, donde damos constancia que trabajamos dentro de los parámetros propios de nuestras atribuciones fiscalizadoras como soporte al mando financiero institucional y al Balance Social objeto de supervisión.



De izquierda a derecha,
Sra. Magalys Martínez Silvestre, Primer Suplente;
Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez, Vocal;
Lic. José Manuel Mateo De Los Santos, Presidente;
Licda. María Magdalena Delgado, Secretaria;
Sra. Bertha Del Pozo Morban, Segundo Siplente.



ESTRUCTURA

La estructura del Consejo de Vigilancia durante el 2020, procurando realizar sus funciones con ponderación analítica para contribuir con mantenimiento del control interno preventivo, predictivo y correctivo, estuvo integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Nombre Vencimiento
Presidente	Lic. José Manuel Mateo De Los Santos	Asamblea 2018-2021
Secretario	Doña María Magdalena Delgado	Asamblea 2017-2020
Vocal	Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez	Asamblea 2019-2022
Primer Suplente	Doña Magalys Silvestre Martínez	Asamblea 2020-2021
Segundo Suplente	Doña Bertha Evangelina Del Pozo Morbán	Asamblea 2020-2021

REUNIONES

Durante el año 2020 el Consejo de Vigilancia realizó 18 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias; además 4 reuniones digitales por la plataforma Zoom por el impacto del COVID 19 y las crisis en las Cooperativas, con el Consejo Administrativo para dar seguimiento al trabajo institucional, mejorar posibles debilidades que contribuyan a afianzar las funciones de la empresa y para velar que haya una plataforma de equilibrio, confiabilidad y transparencia; permitiendo que nuestro órgano mantuviera contacto directo con los demás órganos direccionales centrales, con los directivos de los órganos centrales, de las Comisiones de Administración Distrital, de los Comités de Vigilancia en los Distritos Cooperativos, la Gerencia General, Gerencias de Sucursales, Funcionarios, Empleados del área operativa, asociados con situaciones sujetas a análisis y ponderaciones, Abogado Interno de la Cooperativa; IDECOOP y Auditor Externo.

Estas reuniones se han efectuado para orientarnos, dar seguimiento y supervisar sobre la situación financiera de la institución, Políticas de Cumplimiento en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo al tenor de la Ley No. 155-17 del 1 de Julio 2017 con su Reglamento contenido en el Decreto del Poder Ejecutivo N0. 408-2017 del 16 de noviembre del 2017; así como la Norma 1-2017 del IDECOOP sobre el Régimen Prevención Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para el Sector Cooperativo; ofrecer repuesta oportunas mediante recomendaciones por escritos a los demás órganos centrales y gerenciales de la Cooperativa, siempre con-





forme a las normativas internas para el Cumplimiento de los Procedimientos; a cuyo fin reconocemos la ardua labor del Auditor Interno en la ejecución de la Auditoría Interna de Cumplimiento y al eficaz desempeño de la Oficial de Cumplimiento en materia de ROS, RTE, Formularios Conozca tu Socio, Conozca tu Empleado, Conozca tus Proveedores, entre otros.

Cada reunión procuraba contribuir con el fortalecimiento de la institución, transformar debilidades en mecanismo de oportunidades para afianzar la empresa cooperativa en el mercado.

FISCALIZACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

ARQUEOS. Fueron realizados 30 arqueos a los Fondos Operacionales, Fondos Gerenciales, Medios de Pago y de Caja Chica, en la Oficina Principal y en cada una de las Sucursales; los cuales se llevaron a cabo sin aviso previo, de manera sorpresiva y en horarios que no interfirieran con las labores de las áreas operativas de la institución, según Artículo 141-1 del Estatuto Social Orgánico; observando el desenvolvimiento con rigurosa seguridad y organización operativa sujeta a los adecuados controles internos y con principios de una gestión transparente; recomendando siempre al Departamento de Finanzas y Contabilidad y al Departamento de Auditoría Interna sugerencias para el fortalecimiento de cada Oportunidad de Mejora.

VERIFICACIONES INTERNAS. Durante el año fiscal 2020 el Consejo de Vigilancia hizo la verificación pertinente a los siguientes resortes institucionales:

1. La clasificación y seguimiento a la Cartera de Préstamos en Estado de Morosidad, observando que la Cooperativa ejecuta mayores esfuerzos con la incorporación de mejores herramientas en dicha área y logrado recuperar un gran porcentaje de la cuenta morosa durante el año; gracias a integración de todos los vectores de la organización y a la dinamización del Departamento de Recuperación Estratégica y el Departamento Legal.
2. Seguimiento a la seguridad física y jurídica de las garantías que sirven de respaldo a los préstamos e inventario comprobando su registro e inscripción en los órganos públicos competentes, su conservación, seguridad y registros, observando un tratamiento legal adecuado; así como el historial de pago de socios morosos; egresos e ingresos de valores financieros efectuados y registrados mensualmente, observando que se lleva control interno desde el Departamento Legal; el control de gastos corrientes; y las transacciones institucionales, observando que se llevan adecuados procedimientos administrativos u operativos, los cuales gracias a la contribución de la Fundación Reservas del País y sus significativos aportes se han ido incorporando paulatinamente los lineamientos del Plan Estratégico 2018-2021 con Evaluación de



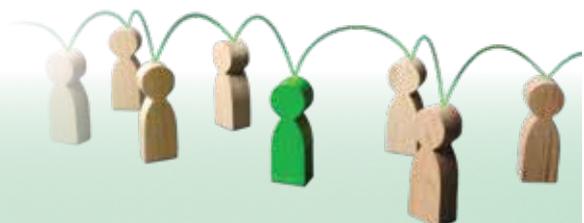


Indicadores de Cumplimiento de Gestión por Riesgos, diseñado por BRALPA bajo la dirección del Lic. Ramiro Carrasco; y la Estructuración Organizacional, Gestión de Procesos y el establecimiento de Indicadores de Gestión; así como la Asistencia Técnica en Gestión Humana de los Procesos y de Negocios, Estructuración Organizacional con generación de Manuales de Descriptivo de Puestos, Manuales de Políticas y Procedimientos, Gestión de Procesos con establecimiento de indicadores de gestión para su implementación en cuadro de mando integral con impacto en la transformación y alineación del personal interno con evaluación y revisión estratégica de resultados.

3. Seguimiento al funcionamiento de los Distritos Cooperativos con activa participación como supervisores en las Asambleas Distritales Ordinarias Anuales.
4. Supervisión y verificación de los activos fijos y realización del Inventario pertinente, comprobándose la rotulación e identificación de todos los activos fijos y su correspondiente orden comprobado.
5. Análisis de la Auditoría Externa al año 2020 de la Firma Encarnación Consulting & Asociados, determinándose suficiente y eficiente labor en los controles internos por la Administración General y los Departamentos pertinentes, indicando que los Estados Financiero, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOP-HERRERA.
6. Seguimiento al funcionamiento a las áreas de Cajas; determinándose que se han implementado mejoras significativas en el cumplimiento de los procesos y en la atención a los socios; destacándose la importancia de seguridad con la incorporación de las nuevas máquinas contadoras, detectores de billetes falsos y cámaras de seguridad de última generación tecnológica, etc.
7. Evaluamos la acertada decisión del Consejo de Administración de clausurar temporalmente el Departamento de Recuperación Estratégica por efecto de la pandemia y reubicar en otras áreas funcionales a Colaboradores, conforme a su competencia; lo que trajo como consecuencia un mayor espíritu solidario en medio de la incertidumbre y la generación de confianza por parte del asociado; lo que frente al trabajo de Colaboradores con identidad cooperativa se contribuye al posicionamiento de la imagen Institucional y al fortalecimiento de nuestra COOP-HERRERA, por la buena decisión tomada por el Consejo de Administración y la ejecución del Administrador General.
8. Ponderamos la buena inversión realizada en la remodelación del área de Servicio al Asociado en la Sucursal Ozama y Sucursal Alcarrizos, siempre pensando en ofrecer mejor, rápido, oportuno y eficiente servicio a asociados.

REVISIONES. En torno documentos y actos cooperativos realizamos las siguientes revisiones:

- a) Supervisión de las notas de débito y crédito de la institución. observando sus aplicaciones y registros a los requeridos.



- b) Fiscalizamos los cheques emitidos y transferencia de fondos realizados o recepcionados por la institución y el sistema de organización de facturas que sirven de respaldo a cada transacción o emisión; observando que todos los pagos o desembolsos cuentan como soporte de la documentación original que avala la transacción o las cotizaciones.
- c) Actas del Consejo de Administración, solicitando algunas aclaraciones sobre Resoluciones emitidas, recibiendo las informaciones pertinentes.
- d) Conciliaciones Bancarias desde enero a diciembre del 2020, observándose su correcto ordenamiento conforme a los principios administrativos y contables.
- e) Los cheques emitidos por la institución y el sistema de organización de facturas que sirve de respaldo a cada transacción o emisión; observando que todo pago o desembolso cuenta como soporte de la documentación original que avala la transacción o las cotizaciones.
- f) Presupuesto General de la Cooperativa 2020, el Plan de Trabajo del Consejo de Administración 2020, ejecución de los Planes de Trabajo de los Distritos Cooperativos; Informes de Auditorías Interna y Externa y sus recomendaciones fueron aplicadas y ejecutadas; comprobando en todos los casos su buen proceder de conformidad con la normativa interna.

MONITOREO PREVENCIÓN LAVADO ACTIVOS Y CONTROL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

Los Miembros del Consejo de Vigilancia participaron junto a directivos, funcionarios y empleados de la Cooperativa en jornadas de capacitación permanente sobre la Ley No. 155-2017 contra Lavado Activos y Financiamiento Terrorismo, las cuales fueron convocadas y organizadas por el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOO), por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y por nuestra propia Unidad de Cumplimiento y Departamento de Educación de COOP-HERRERA; siendo la mayoría de los entrenamientos por la plataforma Zoom, cumpliendo con las medidas emanadas de las autoridades sanitarias; lo que nos permitió como órgano interno de fiscalización verificar, analizar y ponderar todas las reglamentaciones Internas aprobadas por el Consejo de Administración para el mantenimiento de los controles Internos y el cumplimiento de los Procedimientos, Instrumentos Jurídicos u Operativos para la mitigación de riesgos provenientes de actividades ilícitas; comprobando la correcta y estricta aplicación de la Normativa 0001-2017 del IDECOOP, de la propia Ley No. 155-17 y su Reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 408-17 del 16 de noviembre del 2017; comprobándose, además, la constitución del Comité de Cumplimiento, la elaboración del Manual de Prevención para el Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo; asistencia puntual con buen aprovechamiento de los Talleres de capacitación, entrenamiento y adiestramiento sobre los indicados instrumentos legales; valorando como positiva la Certificación de No Objeción emitida favorablemente por el Departamento Contra Lavado de Activos del IDECOOP, la cual vence en el 2021.





SUPERVISION ACTIVIDADES COOPERATIVAS Y CULTURALES. El Consejo de Vigilancia no tuvo durante el 2020 activa participación ni supervisión en eventos sociales, culturales y recreativos, debido a las medidas restrictivas adoptadas por COOP-HERRERA en su campaña de cuidado de la salud; ajustándose los mismos a los requerimientos estatutarios y reglamentarios.

DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia expone a la Honorable Asamblea por Delegados, que de acuerdo al mandato conferido por el Estatuto el Consejo de Vigilancia ha cumplido en presentar su Informe correspondiente al Año Fiscal 2020, conforme a las funciones de fiscalización legal y estatutaria.

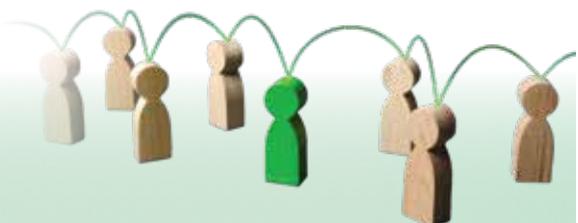
A tal efecto, expresa que ha verificado, fiscalizado y examinado los Informes rendidos por los diversos órganos de la institución y las áreas operativas, especialmente:

- a. La Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2020, cuyo contenido enuncia sintéticamente aspectos generales de lo actuado por el mismo con razonable exactitud y objetividad, que se evidencia en los detalles propios de colocación de recursos financieros evidenciados en el Informe de Tesorería, Gerencia General o Administración General y en la naturaleza propia del Comité de Crédito al año 2020 y de la Oficial de Cumplimiento, donde se enuncia resumidamente lo actuado por el mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas, en el Estatuto Social Orgánico y en el Reglamento de la Política de Crédito.
- b. El Inventario, Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2020.

Estos Informes financieros fueron sometidos a exámenes periódicos, tanto respecto a la documentación respaldatoria como a la observancia de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de nuestra Cooperativa.

Basado en el trabajo realizado por este Órgano fiscalizador durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, así como el estudio y análisis del Informe y el Dictamen de la Auditoría Externa, el Consejo de Vigilancia concluye que los estados financieros y patrimoniales mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación económica y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera, Inc.

Por lo tanto, el Consejo de Vigilancia se permite DICTAMINAR FAVORABLEMENTE, sugiriendo a los socios y socias Asambleístas, en su calidad de Delegados (as), que



los Informes del Consejo de Administración, de Tesorería y Gerencia General o Administración General, el Inventario, Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, con las recomendaciones y ajustes sugeridos por la Firma de Auditores Encarnación Consulting & Asociados; y el propio Informe del Consejo de Vigilancia, todos contenidos en la presente Memoria sean APROBADOS y otorgado el descargo y finiquito de gestión definitivo a favor de los Miembros de los órganos de dirección y control y de la Administración General de la Cooperativa por el año fiscal que va del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020.

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

Finalmente, el Consejo de Vigilancia reconoce el trabajo realizado por los órganos direccionales centrales, por los dirigentes, funcionarios y empleados del área operativa, especialmente reconocemos la función por el Administrador General Lic. Jorge Eligio Méndez, quien con su dinamismo y esencia ética ha encendido la antorcha para que el Capital Humano del Equipo que liderea sea ejemplo de productividad y rentabilidad para una COOP-HERRERA que se fortalece cada día con equilibrio y estabilidad fruto de la confianza y credibilidad que irradia la institución, al servicio fecundo de sus asociados; exhortándoles a continuar desplegando sus mejores esfuerzos para que la empresa siga mejorando su calidad y su competitividad solidaria; al tiempo que agradece la valiosa colaboración de todos aquellos que con entusiasmo facilitaron los medios para que el Consejo de Vigilancia haya podido cumplir con su funciones.

Por el Consejo de Vigilancia,

Lic. José Manuel Mateo de los Santos
Presidente



Doña María Magdalena Delgado
Secretaria

Prof. Grecia Deyanira Araujo Pérez
Vocal

Ing. Rosa Emilia Villalona Olivo
Primera Suplente

Lic. Tony Américo Rodríguez Montero
Segundo Suplente





COOP-HERRERA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERRERA, INC.

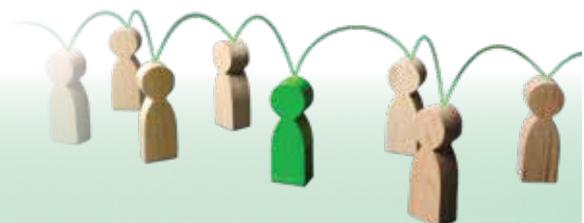
HUELLAS 2020



ACTO CELEBRACION REYES MAGOS 6 ENERO 2020



ACTO CELEBRACION REYES MAGOS 6 ENERO 2020

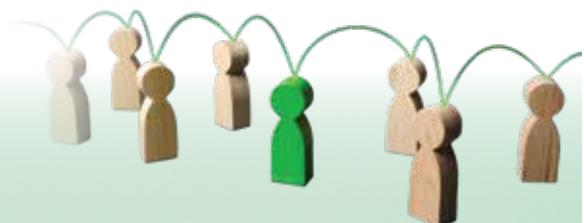


LITURGIA ANIVERSARIO COOP-HERRERA 5 SEPTIEMBRE 2020



LITURGIA ANIVERSARIO COOP-HERRERA

5 SEPTIEMBRE 2020





LITURGIA ANIVERSARIO COOP-HERRERA 5 SEPTIEMBRE 2020



LITURGIA ANIVERSARIO COOP-HERRERA

5 SEPTIEMBRE 2020

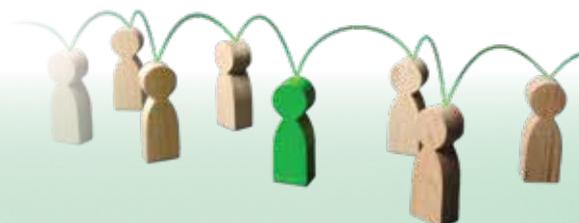




PARADA CIVICA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 7 MARZO 2020



PARADA CIVICA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 7 MARZO 2020





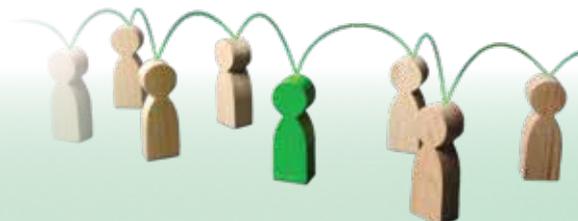
CONFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACCIÓN COMUNITARIA SOLIDARIA SOBRE PREVENCIÓN CORONAVIRUS 12 MARZO 2020



Infectólogo Dr. Héctor Armando Balcácer Estévez dicta Conferencia en COOP-HERRERA sobre "Implementación de Medidas Preventivas y Acciones Comunitarias" contra CORONAVIRUS.



MEDIDAS TOMADAS CORONAVIRUS TODO EL AÑO



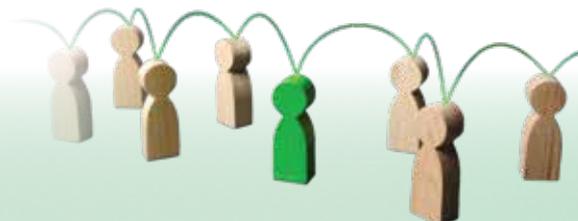


ASAMBLEA COOP-HERRERA

19 DICIEMBRE 2020



ASAMBLEA COOP-HERRERA 19 DICIEMBRE 2020





ASAMBLEA COOP-HERRERA

19 DICIEMBRE 2020



ASAMBLEA COOP-HERRERA 19 DICIEMBRE 2020



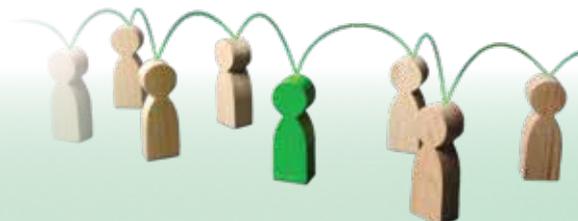


ASAMBLEA COOP-HERRERA 19 DICIEMBRE 2020



ASAMBLEA COOP-HERRERA

19 DICIEMBRE 2020



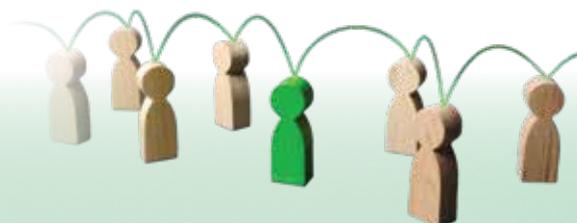


ASAMBLEA COOP-HERRERA 19 DICIEMBRE 2020



ASAMBLEA COOP-HERRERA

19 DICIEMBRE 2020





ASAMBLEA COOP-HERRERA 19 DICIEMBRE 2020



ASAMBLEA COOP-HERRERA 19 DICIEMBRE 2020

